



PROYECTO EDUCATIVO

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



**CEIP MAESTRO JUAN
CORRALES.**



PROYECTO EDUCATIVO



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO PEC





PROYECTO EDUCATIVO

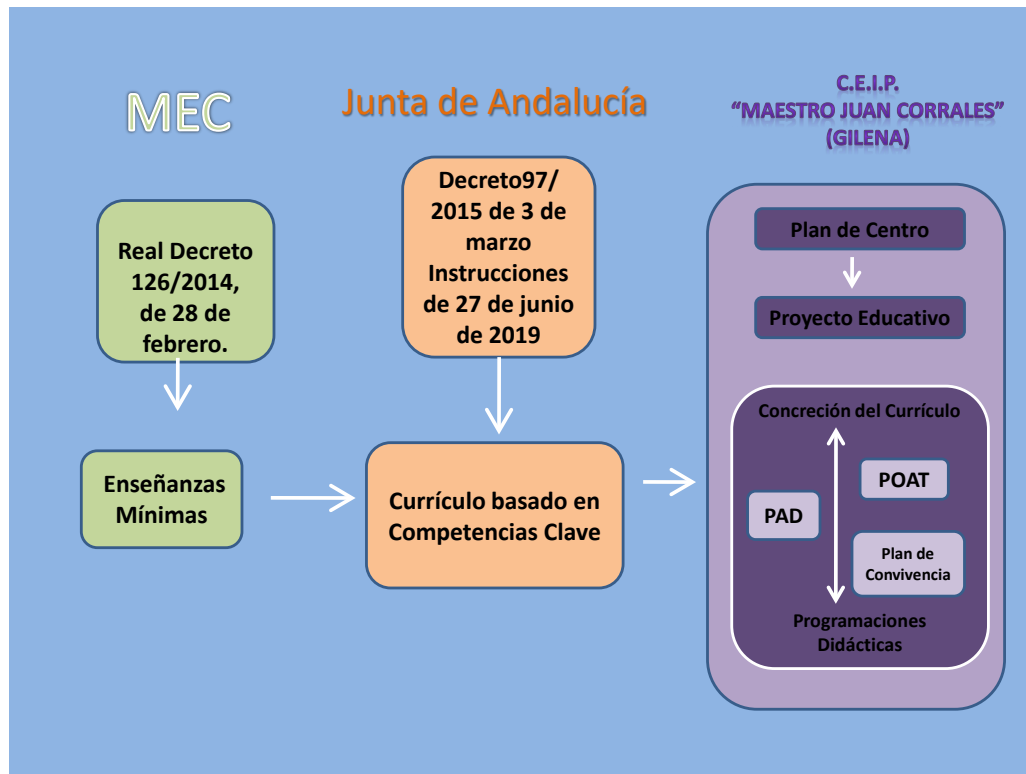
1.- INTRODUCCIÓN BASADA EN LA NORMATIVA.....	3
1.1.- Normativa	3
2.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL	15
3.- ORGANIGRAMA.....	19
4.- ESQUEMA DE NUESTRO PLAN DE CENTRO.....	19
5.- FINALIDADES EDUCATIVAS DEL CENTRO.	21
6.- OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.....	23
7.- OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y CONTINUIDAD DEL ALUMNADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO.....	25
8.- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.....	26
9.- COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS, EDUCACIÓN EN VALORES.	61
10.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE Y HORARIOS.....	69
11.- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO.....	84
12.- COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON FAMILIAS Y ALUMNADO.....	153
13.- CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO y ASIGNACIÓN DE TUTORIAS.....	155
13.1. Criterios de agrupamientos de alumnos.....	155
13.2. Criterios Pedagógicos de asignación de enseñanzas:	157
14.- CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR.	158
15.- CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....	161
16.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y EVALUACIÓN EXTERNA.....	165
17.-PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y DEL PERSONAL LABORAL.....	177
18.-DOCENCIA TELEMÁTICA	



PROYECTO EDUCATIVO

1.- INTRODUCCIÓN BASADA EN LA NORMATIVA

1.1.- NORMATIVA





PROYECTO EDUCATIVO



Según el Decreto 97/ 2015 de 3 de marzo y las Instrucciones de 27 de junio de 2019, que establecen la ordenación general y enseñanza en Educación Primaria y de aplicación en todos los centros docentes de Andalucía, los aspectos que se han de tener en cuenta a la hora de elaborarlo son los siguientes:

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Artículo 1. Poner especial énfasis en:

La ordenación de las enseñanzas de Educación Primaria será de aplicación en todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 2. La acción educativa:

- ✓ Adquisición de las Competencias Clave por parte del alumnado.
- ✓ Detectar y tratar las dificultades de aprendizaje.
- ✓ Mantener relación con la familia para apoyar el proceso educativo.
- ✓ Se adaptará a los ritmos de trabajo del alumnado.
- ✓ Se coordinarán las distintas etapas educativas.
- ✓ Se prestará especial atención a las áreas de conocimiento de carácter instrumental.

Artículo 3. Las finalidades de la Educación Primaria serán:



PROYECTO EDUCATIVO

✓ De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, la finalidad de la Educación Primaria es “proporcionar a todos los alumnos y alumnas una educación que permita afianzar su bienestar y su desarrollo personal, adquirir nociones básicas de nuestra cultura y las habilidades relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales y de convivencia, de igualdad de género, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad; con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad y prepararlos para cursar con aprovechamiento la educación secundaria obligatoria”.

Artículo 4. Como objetivos de la Educación Primaria se establecen:

- ✓ Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- ✓ Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- ✓ Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- ✓ Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- ✓ Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- ✓ Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

CAPÍTULO II. CURRÍCULO

Artículo 5. Definición y principios para su determinación

1. El currículo de la Educación Primaria:

- ✓ Ordena, organiza y relaciona los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Concreta los conocimientos, las habilidades para aplicarlos en diferentes situaciones y actitudes ante la vida, para la adquisición de las competencias clave.

1. El currículo está integrado por los siguientes elementos:

- ✓ Los objetivos generales que determinan las capacidades a alcanzar en la etapa.



PROYECTO EDUCATIVO

- ✓ Las competencias clave, que integran conocimientos, habilidades destrezas y actitudes asociados a contextos determinados.
 - ✓ Los contenidos, que contribuyen al logro de los objetivos de cada una de las áreas y a la adquisición de las competencias clave.
 - ✓ La metodología didáctica, que comprende tanto la organización del trabajo como las orientaciones para las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
 - ✓ Los Criterios de evaluación como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de cada una de las áreas de la etapa.
 - ✓ Los estándares de aprendizaje evaluables, que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados.
2. “Los elementos del currículo contemplados en el apartado 2 del presente artículo, de acuerdo con lo establecido en el presente Decreto y con lo dispuesto en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, serán concretados por Orden de la Consejería competente en materia de educación”.
3. El currículo de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:
- ✓ La funcionalidad de los aprendizajes
 - ✓ La integración de las enseñanzas desde un enfoque globalizado.
 - ✓ La igualdad desde el respeto a la diversidad e interculturalidad.
 - ✓ La autonomía tanto personal como en el desarrollo de los aprendizajes.
 - ✓ La participación e implicación corresponsable de todos los sectores de la comunidad educativa.
 - ✓ La flexibilidad y la autonomía de los centros que adecuarán los elementos del currículo en función de sus características.
4. En el desarrollo de todas las áreas de la Educación Primaria se potenciará:
- ✓ La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
 - ✓ La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
 - ✓ La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
 - ✓ La igualdad efectiva entre mujeres hombres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
 - ✓ El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
 - ✓ La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento
5. El currículo incluirá contenidos propios de Andalucía, relacionados con:



PROYECTO EDUCATIVO

- ✓ El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- ✓ El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Artículo 6. Competencias Claves.

Nuestro planteamiento del currículo estará basado en las competencias con lo que justificaremos la toma de conciencia que para el logro de las finalidades educativas precisa un planteamiento del currículo que incluya la función de preparar al alumnado para su incorporación a estudios superiores, pero integre mejor todas las dimensiones del desarrollo de la persona, es decir, más educativo y más orientado hacia el uso de los conocimientos.

Por ello, el currículo deberá incluir:

- ✓ Comunicación lingüística.
- ✓ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- ✓ Competencia digital.
- ✓ Aprender a aprender.
- ✓ Competencias sociales y cívicas.
- ✓ Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- ✓ Conciencia y expresiones culturales..

Todo esto se logrará mediante la organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establecen entre los integrantes de la comunidad educativa, las actividades complementarias y extraescolares, y la lectura como factor primordial, dedicando un tiempo diario a ella no inferior a media hora.

Artículo 7. Programaciones didácticas.

Las propuestas didácticas (programaciones) se elaborarán atendiendo a los siguientes criterios:

- ✓ Atención a la diversidad.
- ✓ Diferentes ritmos de aprendizaje.
- ✓ Trabajo activo y cooperativo entre el alumnado.
- ✓ Cooperación en la labor de los equipos docentes.
- ✓ En todas las áreas se incluirán aspectos de lectura, escritura y expresión oral.

Artículo 8. Orientaciones metodológicas.

- ✓ La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual,



PROYECTO EDUCATIVO

cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

- ✓ Permitirá la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
- ✓ Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
- ✓ Favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
- ✓ Garantizará el funcionamiento de los equipos docentes

Artículo 9. Autonomía de los centros

Los centros tendrán plena autonomía pedagógica y organizativa para adaptar el currículo a las características de su alumnado. Por lo que el Proyecto Educativo del Centro deberá incluir:

- ✓ Criterios para la elaboración de las programaciones.
- ✓ Criterios de agrupamientos del alumnado.
- ✓ Pautas para la organización y distribución del tiempo escolar, contemplando la ampliación del horario lectivo de áreas.
- ✓ Objetivos de las actividades extraescolares.
- ✓ Criterios de evaluación y promoción.
- ✓ Medidas de atención a la diversidad.
- ✓ Plan de orientación y acción tutorial.
- ✓ Plan de formación del profesorado.
- ✓ Plan de convivencia.
- ✓ Colaboración y compromisos con las familias.

CAPÍTULO III. ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Artículo 10. Áreas de conocimiento.

Áreas Troncales.

- ✓ Ciencias Naturales.
- ✓ Ciencias Sociales.
- ✓ Lengua.
- ✓ Matemáticas.
- ✓ Inglés.

Áreas Específicas.

- ✓ Educación Física.
- ✓ Religión.
- ✓ Educación Artística (Plástica y Música)
- ✓ Francés.



PROYECTO EDUCATIVO

Áreas de Libre Configuración Autonómica.

- ✓ Educación para la Ciudadanía.
- ✓ Cultura y Práctica Digital.

Así como en todas y cada una de las áreas se deberán trabajar:

- ✓ La comprensión lectora.
- ✓ La expresión oral y escrita. Debate y Oratoria
- ✓ Habilidades de cálculo
- ✓ Resolución de Problemas
- ✓ Razonamiento matemático.
- ✓ Uso de las TIC.
- ✓ Educación en valores.

Artículo 11. Horario

- ✓ Corresponde al centro determinar el horario de las áreas, respetando en todo caso el horario que se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.
- ✓ En el cómputo total de horas lectivas semanales se incluirán los tiempos dedicados a la acción tutorial y los recreos del alumnado.
- ✓ Los horarios podrán ser revisados a lo largo del curso, en función de las necesidades del alumnado.

CAPÍTULO IV. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Los principales referentes de la evaluación son los siguientes:

- ✓ Será continua, criterial, global y formativa en cuanto se referirá a las competencias claves y a los objetivos generales de la etapa.
- ✓ Los criterios de evaluación asociados a indicadores serán la referencia fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave y de la consecución de los objetivos. Por lo que en el Proyecto Educativo de Centro deberán constar estos **criterios de evaluación, que deberán ser públicos, al igual que los criterios de promoción.**
- ✓ Se realizará una **evaluación inicial al comienzo de cada ciclo** durante el primer mes de curso, que junto a la recopilación de otras observaciones propias y características de cada alumno, supondrá el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje del nuevo ciclo. Así como, la concreción de posibles medidas de apoyo, refuerzo o recuperación, según nuestro Plan de Atención a la Diversidad, incluido también en el Proyecto Educativo.
- ✓ Al finalizar cada trimestre, como mínimo, se realizará una **sesión de evaluación en la que participarán el equipo docente**, coordinada por el maestro/a tutor de cada grupo, y de la que **se levantará acta** por parte del tutor/a y donde



PROYECTO EDUCATIVO

quedarán reflejados los acuerdos y datos de especial relevancia que en ella se debatan.

- ✓ En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
- ✓ A la finalización del curso y **en aquellos grupos que terminen ciclo, se realizará una sesión final de evaluación** donde se valorará el progreso de cada uno de los alumnos. Al igual, se levantará acta de dicha sesión.
- ✓ La evaluación de los alumnos/as con NEE, será competencia del tutor/a con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa, y en su caso el Equipo de Orientación y Apoyo del centro. El referente para dicha evaluación será la Adaptación Curricular que se haya realizado al alumno/a que se vaya a evaluar.

Artículo 13. Promoción.

- ✓ La Promoción al ciclo o etapa siguiente, la realizarán aquellos alumnos/as que hayan alcanzado un óptimo grado de consecución de las competencias claves y objetivos; y serán conformes a los criterios de Promoción que el Centro haya elaborado y que formarán parte también del Proyecto Educativo del Centro. Estos criterios serán públicos de manera que las familias puedan conocerlos. **La decisión de promoción o no promoción de un alumno será consensuada y adoptada de forma colegiada por el Equipo Docente, prestando en especial consideración las aportaciones que el tutor/a del alumno/a realice, y oídos los padre o tutores legales del alumno/a.**
- ✓ Por lo tanto un alumno/a accederá al ciclo o etapa siguiente siempre y cuando haya alcanzado los criterios de evaluación y promoción establecidos en el Centro; aunque cabe la posibilidad que **un alumno/a pueda promocionar siempre y cuando los aprendizajes no alcanzados no le impidan seguir con aprovechamiento el nuevo ciclo o etapa, eso sí, recibiendo los apoyos necesarios, según las actuaciones previstas en el Plan de Atención a la Diversidad.**
- ✓ Excepcionalmente, y siempre que los aprendizajes no alcanzados impidan, a juicio del equipo docente, continuar las enseñanzas con aprovechamiento y se hayan agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, el año de permanencia en la etapa se podrá cursar en el primer nivel del ciclo.
- ✓ Las familias deberán ser informadas al menos tres veces a lo largo del curso sobre las evoluciones de sus hijos/as. También al finalizar el curso podrán reclamar tanto las calificaciones de un área, como la decisión de No Promoción



PROYECTO EDUCATIVO

de su hijo/a. La cual se realizará en los cauces legalmente establecidos a tal efecto y que serán expuestos públicamente (periodo de reclamación).

- ✓ La escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en la etapa de Educación Primaria en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente, o bien favorezca su integración socioeducativa.
- ✓ A la finalización del primer trimestre, mes de Diciembre, se hará entrega por parte del Centro una Circular Informativa a las familias en la que se les comunicarán los criterios de Promoción de cada uno de los Ciclos, a fin de hacerlos públicos, tal y como la normativa lo establece.

Artículo 14. Evaluaciones Individualizadas.

- ✓ Al finalizar el tercer nivel de Educación Primaria, los alumnos realizarán una evaluación para comprobar el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades asociadas a las competencias de comunicación lingüística y competencia matemática en materia de :
 - Expresión oral y escrita.
 - Cálculo y resolución de problemas.
- ✓ De resultar desfavorable se adoptarán planes de mejora de los resultados colectivos o individuales por parte del equipo docente y con el asesoramiento del equipo de orientación educativa.
- ✓ Al finalizar el sexto nivel de Educación Primaria se realizará una evaluación individualizada en torno al grado de adquisición de:
 - La competencia en comunicación lingüística.
 - La competencia matemática.
 - Competencias en ciencia y tecnología.
- Los objetivos generales de etapa.
 - ✓ Esta evaluación servirá para analizar, valorar y reorientar las actuaciones docentes.
 - ✓ Los resultados de las pruebas de evaluación individualizadas de tercer curso y final de sexto, serán conocidos únicamente por cada centro y, en su caso, por los padres, madres o representantes legales tutores de cada alumno o alumna.

Artículo 15. Documentos Oficiales de evaluación.

- ✓ Expediente académico.
- ✓ Actas de evaluación.
- ✓ Documentos de evaluación final de etapa.



PROYECTO EDUCATIVO

- ✓ Documentos de evaluación final de tercer curso de Educación Primaria.
- ✓ Historial académico.
- ✓ Si procede, Informe personal por traslado.

CAPÍTULO V. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Nuestro Proyecto Educativo tendrá como referente la Orden de 25 de Julio del 2008, e Instrucciones de 22 de junio de 2015, modificadas por las instrucciones de 8 de marzo de 2017. A partir de la misma nuestro Centro ha elaborado un Plan de Atención a la Diversidad, donde uno de los apartados que contempla es el Programa de Apoyo y Refuerzo cuyos objetivos fundamentales son:

- ✓ Atender de forma adecuada a los/as alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje significativas en las materias instrumentales: lenguaje, matemáticas e inglés en Primaria y en Infantil.
- ✓ Organizar de forma sistemática los recursos humanos y materiales que dispone el Centro para una atención individualizada de estos/as alumnos/as.
- ✓ Ofrecer un refuerzo educativo basado en la superación de los problemas específicos que presente cada alumno/a en cada área.

En función de estos objetivos nuestro Centro contará con una serie de fases para el desarrollo del programa de apoyo y refuerzo:

Fase	Fecha	Alumnos/as	Actuación
Diagnóstico	Junio	• Repetidores • Promocionan con materias instrumentales suspensas. • Inmigrantes con dificultades de idioma o bajo nivel. • Alumnos con NEE • Alumnado de Alta Capacidad Intelectual	Elaboración de un listado con el que se pretende tener la relación de alumnos/as con los que se comenzarán los apoyos en el siguiente curso escolar.
Evaluación Inicial	Septiembre	Alumnos que en función de los	Realización de una evaluación inicial estandarizada en el centro, con lo que se

PROYECTO EDUCATIVO



PROYECTO EDUCATIVO

CAPÍTULO VI. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN

La tutoría y orientación del alumnado forman parte de la función docente, por lo que le corresponderá a los centros la elaboración de un Plan de Orientación y Acción Tutorial. Dentro de este Plan y entre otros aspectos cabe destacar las funciones que el tutor/a de un grupo de alumnos debe desarrollar.

- ✓ Conocer las características peculiares de cada uno de sus alumnos.
- ✓ Coordinar las actuaciones educativas de todos los maestros/as que intervengan en su grupo-clase.
- ✓ Coordinar las reuniones del Equipo Docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos.
- ✓ Coordinar el proceso de evaluación de sus alumnos y adoptar junto con el Equipo Docente las decisiones de evaluación y promoción.
- ✓ Cumplimentar los documentos académicos de sus alumnos.
- ✓ Facilitar y servir de enlace entre el Equipo Docente y las Familias.
- ✓ Mantener informaciones y reuniones periódicas con las Familias.

Dentro de este apartado podríamos englobar a los Equipos Docentes, los cuales estarán constituidos por todos los maestros/as que imparten docencia a un mismo grupo de alumnos, y cuyas funciones principales son:

- ✓ Realizar un seguimiento global del grupo adoptando las medidas oportunas para mejorar su rendimiento.
- ✓ Realizar de manera colegiada las evaluaciones y la decisión de Promoción o No Promoción de los alumnos del grupo.
- ✓ Mantener reuniones periódicas para la coordinación de dichas actuaciones. De esta reunión se levantará acta.

CAPÍTULO VII. MEDIDAS DE APOYO AL PROFESORADO PARA EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

- ✓ Formación permanente del profesorado.
- ✓ Investigación e innovación educativas.
- ✓ Materiales de apoyo al profesorado.



PROYECTO EDUCATIVO

2.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL.

Entorno socioeconómico y cultural de Gilena

Para poder comprender mejor la configuración de nuestro Proyecto Educativo es preciso, primero, poner en antecedentes respecto a lo que es nuestro pueblo, su contexto, y sus posibilidades económicas, educativas, sociales y culturales.

Toda Comunidad Educativa, se desarrolla en un Espacio concreto, y con unas personas determinadas, con una historia y una forma de actuar por las que se ve influenciada al igual que también se encuentra condicionada por un ambiente y circunstancias concretas; por ello, vamos a situar nuestro trabajo en el contexto en que se halla, en el ámbito concreto de Gilena, y a hacer una descripción del contexto sociocultural y económico en que se encuentra.

Gilena es un pueblo de Sevilla, situado en la llamada Sierra Sur, a 100 Km de la capital. Cerca de la población se encuentran los accesos a la autovía, y a unos cinco kilómetros, en el pueblo de Pedrera, la estación de ferrocarril.

Es un terreno con gran riqueza de acuíferos que proceden de la capa freática que se encuentra surtida entre otras fuentes por la presencia de la Sierra del Becerro, la cual está compuesta mayoritariamente por roca caliza.

El clima es frío en invierno, por encontrarse en el interior, y los veranos son calurosos y secos.

Su población, aproximadamente de 3.850 habitantes, trabaja en gran número en el campo. De estos, la mayoría desarrolla su labor en las denominadas campañas de la aceituna de verdeo y las de aceitunas para el aceite. Otra parte desarrolla trabajos relacionados con la poda (tala) y además tareas de laboreo, tales como abonado, arado, personal que se dedica al trabajo de tractorista durante las campañas, etc. También, aunque en menor medida, se encuentran presentes en la agricultura de la zona el trigo, cebada, cultivo de espárragos, el almendro, etc. Respecto a la ganadería, también se encuentra presente el sector porcino caprino, ovino, vacuno, las aves de corral (pavos, gallinas), así como la apicultura. Otra parte de la población se dedica a la explotación de las diversas canteras existentes en el término municipal de Gilena, efectuando diversos oficios, y otros de transportistas. Por último, parte de la población se dedica al comercio, distribución, y labores administrativas.

De todo ello puede deducirse que existe un nivel de vida medio y con un poder adquisitivo aceptable.

Respecto a lo cultural, existe una tendencia a su crecimiento cultural, que puede observarse en la creación de una biblioteca, ludoteca, polideportivo en plenas obras de mejoras. Se ha construido un nuevo I.E.S, se ha ofertado cursos de formación para adultos y talleres, como el que viene desarrollando de medio ambiente. Existe una Universidad de Adultos que comenzó el curso 2008/2009 con un elevado nº de alumnos/as.



PROYECTO EDUCATIVO

No obstante esto último, y considerando las dificultades para acceder a los focos culturales, los alumnos/as presentan desigualdades en diversos ámbitos, por ejemplo A LA HORA DE ACCEDER a las Nuevas Tecnologías o a las posibilidades de formación en su utilización. EN ESTE SENTIDO, aunque en nuestro Centro siempre hemos mostrado gran interés por la incorporación de las Nuevas Tecnologías, tanto a nivel Educativo y Formativo, como a nivel Administrativo y de Gestión, somos conscientes de que integrar las Nuevas Tecnologías a más alto nivel, en nuestra Escuela, debemos promover una auténtica igualdad de oportunidades.

Otro punto a tener en cuenta en este análisis está relacionado con el aumento de la demanda de una adecuada atención a las Necesidades Educativas Especiales:

En nuestro Centro, pretendemos dar respuesta a les Necesidades Educativas Especiales de nuestros alumnos, desde todos los ámbitos y con todos los recursos disponibles, entre ellos la utilización de la Nuevas Tecnologías.

Pretendemos, con las Nuevas Tecnologías, algunos detalles, que aquí no desarrollamos, tales como: motivar a los alumnos en la adquisición de todo tipo de aprendizajes, desarrollar de la memoria y la atención, desarrollar la capacidad articuladora y el lenguaje oral, ampliar el vocabulario, facilitar la adquisición de aprendizajes matemáticos:

Conceptos básicos

- Cálculo
- Resolución de problemas
- Razonamiento matemático
- Intercambio de experiencias con otros centros

Facilitar la adquisición de aprendizajes del área de lengua:

- Lecto- escritura
- Ortografía.
- Desarrollo semántico y morfosintáctico.
- Uso de Enciclopedias Virtuales.
- Elaboración de materiales por parte del alumnado, usando
- Procesador de Texto.
- ...

En Plástica, podrían ser usados programas de Diseño Gráfico para favorecer el desarrollo de la creatividad, y otras muchas adquisiciones en todas las demás áreas que expondremos más adelante.

Además, y a nivel global para todo el Centro y la Comunidad Educativa es necesario señalar que contamos con una página Web en el Colegio, dedicada en la



PROYECTO EDUCATIVO

actualidad a la publicación de contenidos donde trabajan en estrecha colaboración el profesorado del Centro, la Asociación de Madres y Padres, y otras Y estamos muy interesados en ampliar nuestra página Web totalmente, ofreciendo a toda la Comunidad Educativa toda clase de Servicios.

PUERTAS ABIERTAS

Desde el curso 04/05 el Centro funciona como “Centro Abierto”:

- Aula Matinal permanente con una media de 15alumnos.
 - Comedor permanente con una media de 60 alumnos.
- Actividades Extraescolares:
 1. Allsport
 2. Baile/Danza
 3. Francés
 4. Inglés.
 5. Manualidades.
 6. Nuevas Tecnologías.
 7. Patinaje.
 8. Refuerzo Escolar.
 9. Robotix.

GRUPOS DE TRABAJO

Durante este curso escolar, además de facilitar y apoyar al profesorado en el desarrollo del currículo, también vamos a trabajar otros aspectos que consideramos de especial relevancia en la vida del centro:

- Consideramos de suma importancia la formación del profesorado en la **elaboración de UD's y su evaluación** como una herramienta útil y práctica para la labor docente atendiendo así a la normativa vigente.
- Proponemos también una formación para el profesorado de Educación Infantil y Primer Ciclo relacionado con el aprendizaje de la lectura enfocado al trabajo de la misma por proyectos (**Leeduca**), con la intención de ser prorrogable al resto de los ciclos en cursos sucesivos.
- Consideramos que la formación en valores es primordial en la vida diaria de nuestros alumnos. Por ello, proponemos un curso de **Inteligencia emocional** en el que el profesorado de este centro consiga herramientas para trabajarla en sus aulas.
- Además, aunque el **Proyecto de Formación Lingüística** finalizó hace cinco cursos, el profesorado de este centro seguirá trabajando los objetivos de este



PROYECTO EDUCATIVO

proyecto, siguiendo la misma línea metodológica que se venía llevando a cabo en los cursos anteriores.

PROYECTOS:

Somos conscientes de que nuestro Centro ha experimentado durante los cursos anteriores un gran cambio tanto en la forma de trabajar como las preocupaciones que han guiado las actuaciones del Claustro.

Los planes y programas que se están llevado a cabo en este centro nacieron con el objetivo de potenciar la organización y el funcionamiento y en consecuencia, los resultados académicos obtenidos.

Los planes y programas que en el presente curso 2019/20 se están llevando a cabo:

- **Plan de Apertura:** (Coordinadora: Mariola Prados Montaña)
 - Aula Matinal
 - Comedor
 - Actividades Extraescolares
 - **Proyectos Centros Tic** (Coordinador: David Carmona)
 - **PIHM: Plan de Igualdad entre hombres y mujeres** (Coordinadora: Macarena Arrabal Navarro)
 - **Escuelas Deportivas** (COORDINADOR: Joaquín Benítez)
 - **Plan de Salud Laboral** (COORDINADORA: Fátima Serrano Ayala)
 - Plan de Autoprotección
 - Plan de Salud.
 - Prevención de Riesgo Laborales.
 - **Creciendo en Salud.** (Coordinadora: Isidro Pérez Muriel)
 - **Organización y Funcionamiento de Bibliotecas Escolares** (Coordinadora: Sandra Muñoz Lechuga)
 - **Escuelas TIC2.0.** (Coordinador : David Carmona)
 - **Programa de Apoyo y Refuerzo:** (coordinadora: Mariola Prados Montaña)
 - Apoyo y Refuerzo en el Aula.
 - Programa de Acompañamiento. (**PROA**)
 - Programa de Apoyo Lingüístico en Lengua Extranjera (**PALE**)
 - **Vivir y Sentir el Patrimonio.** (Coordinador. Antonio Manuel Rodríguez)
 - **Inicia** (Coordinadora: Dolores Pozo Luna)
 - **Programa de Apoyo y Refuerzo:** (coordinadora: Mariola Prados Montaña)
 - Apoyo y Refuerzo en el Aula.
 - Programa de Acompañamiento. (**PROA**)
 - Programa de Apoyo Lingüístico al alumnado inmigrante. (**PALI**)

A continuación, y para terminar, ofrecemos la identificación de nuestro Centro, ofreciendo los datos del mismo:

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

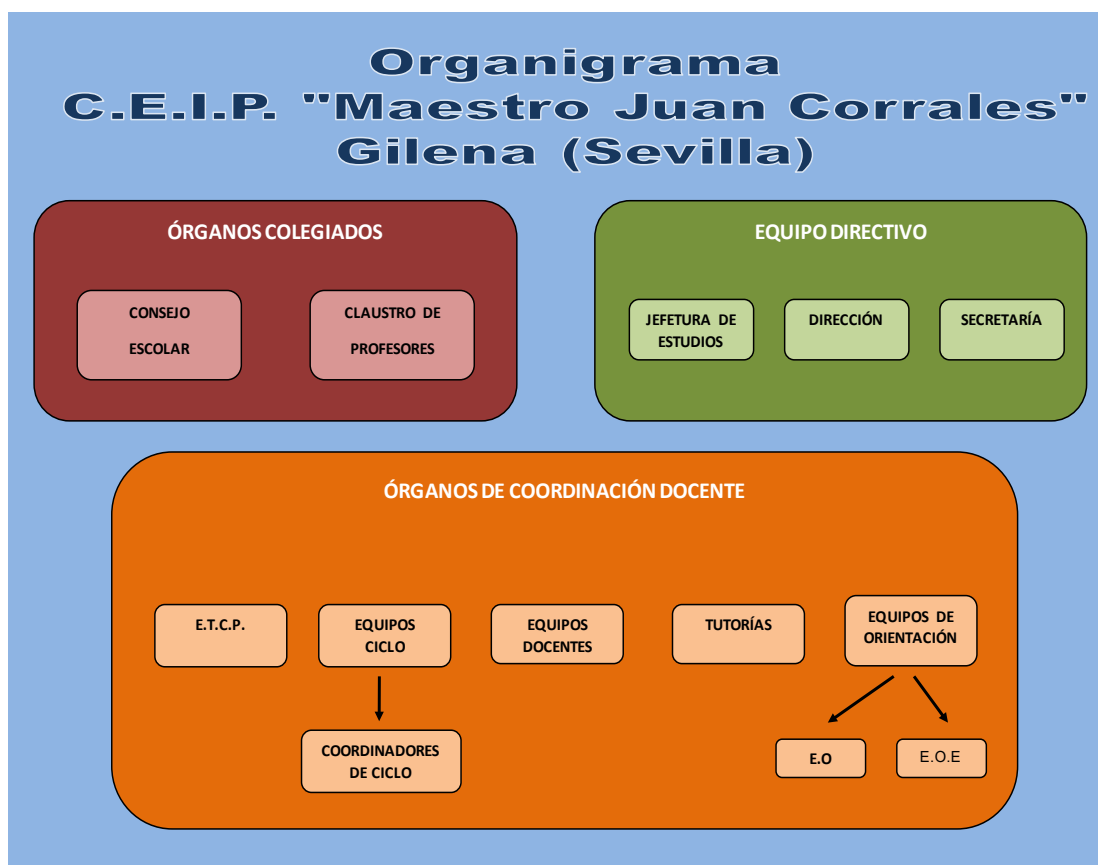
- CEIP “Maestro Juan Corrales”



PROYECTO EDUCATIVO

- C/ Virgen de la Sierra, 2
- 41565 Gilena (Sevilla)
- Tfno./Fax: 954822543/44/45
- Blog de Centro: <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ceipmaestrojuancorrales>
- Email: 41002141.edu@juntadeandalucia.es

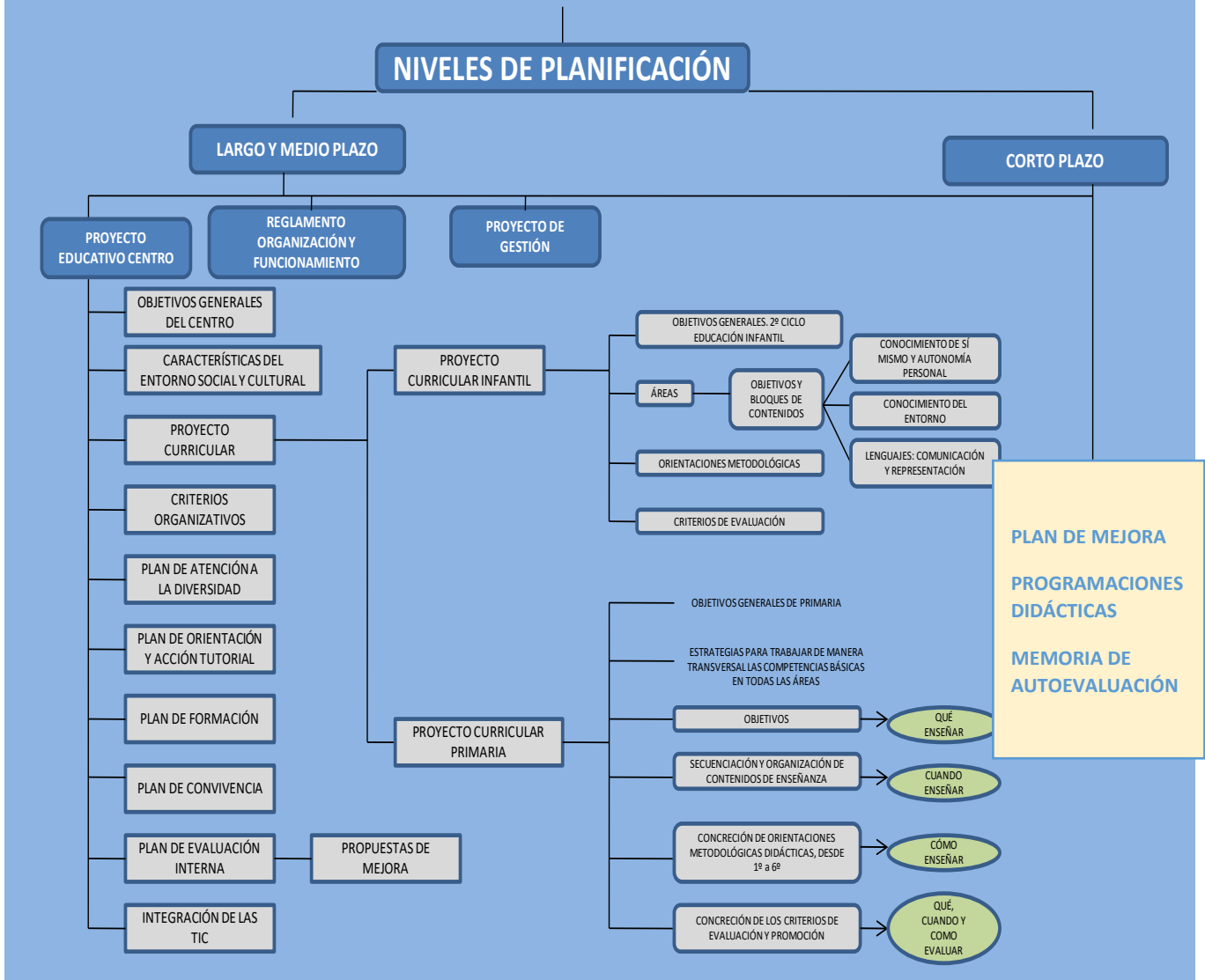
3.- ORGANIGRAMA





PROYECTO EDUCATIVO

PLAN DE CENTRO "C.E.I.P. MAESTRO JUAN CORRALES" (GILENA) FINALIDADES EDUCATIVAS



PLAN DE MEJORA
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN



PROYECTO EDUCATIVO

5.- FINALIDADES EDUCATIVAS DEL CENTRO.

Las finalidades educativas concretan valores, principios y normas de identidad a los centros.

Al abordar la elaboración de nuestras Finalidades Educativas consideramos que deben ser reflejadas en un documento en el que se plasme lo que sentimos como fundamental en nuestra labor educativa y que recoge las señas de identidad del Colegio y el fin último de nuestra práctica diaria.

La finalidad de esta etapa educativa es contribuir al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, a su preparación para participar activamente en la vida social y cultural y a la compensación de las desigualdades. Partiendo de esta finalidad y teniendo en cuenta las características del centro y los intereses y necesidades del alumnado las finalidades que se plantean el centro serán un referente para la elaboración de nuestra programación, así como, para conducir la práctica educativa del profesorado:

1. Resolver las dificultades en lo que respecta al desarrollo del lenguaje oral y escrito, así como, potenciar el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita y el uso de la lectura como elemento de disfrute.
2. Disminuir las dificultades más habituales del alumnado de estas etapas que originan el fracaso de la resolución de problemas matemáticos en la medida en la que el alumno/a intervenga como protagonista activo y que sepa desenvolver en la construcción y resolución de problemas matemáticos.
3. Favorecer una experiencia de aprendizaje que les estimule a aprender, a pensar, aprender a aprender y aprender por si mismos/as; desarrollando capacidades de atención, memorización, comprensión, cooperación, análisis, aplicación, creatividad y valoración; Buscando la participación activa en el aula; teniendo en cuenta los diversos estilos de aprendizaje y conceptos previos.



PROYECTO EDUCATIVO

4. Ayudarles a que consideren responsablemente la importancia del esfuerzo, del trabajo y del estudio para que, mediante las diferentes áreas y disciplinas, vayan madurando como personas intelectualmente, a la vez que responsables y sensibles entre sus propios compromisos y los compromisos sociales.
5. Favorecer en la comunidad Educativa la educación en valores tales como el respeto a los demás, que desarrollan la convivencia entre sus miembros, así como, erradicar en nuestro alumnado cualquier actitud de discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión opinión.
6. Conseguir de nuestro alumnado la capacidad crítica para desenvolverse en la sociedad, entender y valorar el mundo que nos rodea, sabiendo seleccionar la información y los mensajes provenientes del entorno. En nuestras programaciones tendrán relevancia temas como la educación, para la salud, el consumo, la publicidad, la educación vial.
7. Motivar al alumnado a que tome conciencia en la conservación del medio ambiente como uno de los retos más urgentes que en nuestros días tiene la Humanidad. Conseguir el compromiso de los/as alumnos/as en este terreno será una tarea diaria en las aulas. El colegio estará siempre abierto a la colaboración con instituciones y organizaciones que promuevan la defensa de la Naturaleza.
8. La organización de recursos materiales y humanos en nuestro Centro se basará en el Principio de justicia distributiva. Nuestro colegio deberá prestar atención preferente a los/as niños/as con necesidades Educativas especiales en su proceso educativo. Se organizan espacios, tiempos y recursos humanos de forma que los/as profesores/as puedan trabajar con grupos reducidos de alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje.
9. En nuestro colegio, las relaciones entre profesores/as y alumnos/as deberán basarse en el principio de respeto y libertad, evitando el autoritarismo y persiguiendo la aceptación razonada de las normas de convivencia; del mismo modo se propiciarán las actitudes de diálogo como métodos de afrontar la convivencia en las aulas.
10. Creemos que los Padres y madres son pieza fundamental en la educación de sus hijos/as nuestro colegio procurará en todo momento implicarlos activamente en su gestión y hacerlos cómplices en la labor educativa.
11. El currículo y los diferentes niveles de concreción de las programaciones han de ser coherentes con las características y finalidades de cada etapa de enseñanza que se imparta en el colegio y deberán tener presente las diferentes realidades que la condicionan. La línea metodológica deberá basarse fundamentalmente en los aprendizajes significativos impulsando la incorporación de las nuevas tecnologías en



PROYECTO EDUCATIVO

ellos, para provocar un aprendizaje más diversificado y motivador. Así como la evaluación de los/as alumnos/as que deberá tener carácter formativo.

12. La mayoría de las familias de nuestro alumnado pertenecen a Gilena pero son cada vez más las familias que vienen de otros países, Pensamos que la identidad local es un valor digno de ser cultivado. Por ello nuestro colegio incluirá como aspectos importantes de su labor Educativa el conocimiento y el aprecio por las tradiciones, fiestas y demás manifestaciones culturales que ayude a nuestro alumnado a sentir el hecho local como propio. En las programaciones se incluirán actividades, en todos los niveles, tendentes a reafirmar esta identidad local. Paralelamente potenciaremos el interés, acercamiento y respeto hacia el resto de las culturas y formas de vida.

6.- OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.

- ✓ Fomentar y exigir la adquisición de la cultura general y los conocimientos básicos necesarios para el desenvolvimiento del alumno en la sociedad.
- ✓ Fomentar hábitos de esfuerzo personal y de responsabilidad en el trabajo.
- ✓ Fomentar y exigir hábitos de buena presentación de los trabajos.
- ✓ Fomentar hábitos de no discriminación y de respeto a las ideas de los demás.
- ✓ Fomentar hábitos de solidaridad y colaboración.
- ✓ Fomentar el respeto del medio ambiente, en especial, del edificio escolar, de las instalaciones y del material.
- ✓ Potenciar una enseñanza activa, donde el alumno sea protagonista del proceso de aprendizaje, desarrollando todas sus capacidades.
- ✓ Mantener una actitud de formación permanente de toda la Comunidad Educativa: profesores/as (seminarios, cursos...etc.), padres/madres (charlas, conferencias, escuelas padres/madres,...etc.)
- ✓ Fomentar la coordinación y el diálogo a la hora de tomar decisiones entre niveles, ciclos e interciclos.
- ✓ Valorar la participación de padres/madres en el Consejo Escolar y la A.M.P.A. como medio de colaboración y apoyo, respetando las competencias técnicas y exclusivas del profesorado, de acuerdo con la normativa vigente.



PROYECTO EDUCATIVO

- ✓ Manifestar una actitud abierta y de acogida ala participación de cualquier entidad en las actividades e instalaciones del centro.
- ✓ Desarrollar la actitud de respeto hacia profesores/as, alumnos/as y compañeros/as con n.e.e (necesidades educativas especiales).
- ✓ Aceptar y cumplir las normas de disciplina establecidas en el centro.
- ✓ Asumir la responsabilidad de sus actos, así como el cuidado y conservación del material e instalaciones del centro.
- ✓ Comportarse con espíritu de cooperación, responsabilidad moral, solidaridad y, tolerancia, respetando el principio de la no discriminación entre las personas (sexo, religión, nivel social o intelectual y cualquier discapacidad física o psíquica).
- ✓ Potenciar desde el centro el hábito y el placer por la lectura dentro de las propias familias para que, a su vez, éstas sean un modelo a imitar por nuestro alumnado, creando un ambiente favorable donde el libro sea protagonista en la vida del niño desde sus primeros años.
- ✓ Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo y el medio ambiente.
- ✓ Fomentar el diálogo para la solución de problemas, rechazando el recurso a la violencia como medio para resolverlos.
- ✓ Activar y dinamizar la coordinación de Ciclos.
- ✓ Fomentar a través de la formación individualizada, para especialistas y tutores, impartida por el Coordinador del Proyecto TIC, y a través de la Formación institucionalizada que conlleva el Plan Escuela TIC 2.0 al profesorado de 5º y 6º, que se logre progresivamente utilizar las TIC como un medio privilegiado en la práctica docente, así como, a través de dichos procedimientos de formación, potenciar el interés del profesorado para utilizar estos medios como un instrumento realmente motivador para el alumnado.



PROYECTO EDUCATIVO

7.- OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y CONTINUIDAD DEL ALUMNADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

- ✚ Establecer las medidas organizativas y funcionales que favorezcan el trabajo en las áreas y materias del currículo teniendo como objetivo enfocar nuestra enseñanza al desarrollo de las competencias claves.
- ✚ Enfocar nuestra enseñanza utilizando múltiples estrategias metodológicas en función de los objetivos y criterios de evaluación, las características del alumnado potenciando su aprendizaje ligado al desarrollo de las competencias básicas.
- ✚ Averiguar el grado de aprendizaje adquirido por el alumnado en cada uno de los contenidos que se derivan de la correspondiente competencia, utilizando como instrumentos de evaluación: Pruebas orales y escritas, cuadernos de clase, observación sistemática, registros anecdóticos, murales, mapas conceptuales....
- ✚ Llevar a cabo una revisión constante por parte del profesorado sobre la propia práctica docente, de modo que se puedan llevar a cabo las modificaciones precisas para dar respuesta a las necesidades del alumnado.
- ✚ Profundizar en el significado de los materiales didácticos en la práctica docente elaborados por el profesorado de este centro y en el conocimiento de los criterios para elaborar, seleccionar y usar los materiales de manera que sean adecuados para garantizar el desarrollo de las competencias.
- ✚ Coordinar las actuaciones del centro, mediadora de interculturalidad de delegación, y servicios sociales como medio para permitir mejorar considerablemente las situaciones de riesgo social que puede padecer el alumnado inmigrante en situación de desventaja, así como dar respuesta a las necesidades educativas que presentan.
- ✚ Mantener las tasas de idoneidad del alumnado de 6º como una importante medida para la consecución de nuestro objetivo principal del centro, que es mejorar la calidad de la enseñanza en nuestro alumnado.
- ✚ Promocionar una serie de actividades culturales para mejorar la formación integral de padres y madres a través de proyectos vigentes en el centro.
- ✚ Favorecer todas las ofertas de actividades culturales propuestas por distintas entidades para complementar la educación y formación del alumnado en aquellos aspectos no contemplados tradicionalmente en los currículos.
- ✚ Abordar las actividades complementarias que requieran la coordinación y dinamización del profesorado, con el fin de que el alumnado conozca el medio natural o el patrimonio
- ✚ Seguir intentando concienciar a las familias de la importancia de la educación y motivación del alumnado en sus casas, responsabilizándolos de las tareas diarias escolares, haciendo más hincapié en las familias del alumnado más retrasado en su aprendizaje.



PROYECTO EDUCATIVO

- ✚ Llevar cada tutor/a un registro del alumnado diariamente con el objetivo de controlar cada mes las tareas diarias del alumnado, y del cual tendrán información las familias.
- ✚ Desarrollar estrategias, técnicas e instrumentos que les haga a los/as alumnos/as más viables y placentera la tarea de desarrollar textos escritos.
- ✚ Fomentar el uso de la biblioteca del centro.
- ✚ Trabajar diariamente en el aula sobre resolución de problemas, utilizando distintas estrategias (estudiando los pasos, seleccionando los datos que necesitan, organizando la información, inventando
- ✚ Trabajar la resolución de problemas para favorecer el desarrollo de las capacidades básicas del alumnado siempre y cuando éstos no sean vistos como situaciones que requieran una respuesta única sino como un proceso en el que el alumnado estima, hace conjeturas y sugiere explicaciones.
- ✚ Resolver las dificultades en lo que respecta al desarrollo del lenguaje oral y escrito, así como, potenciar el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita y el uso de la lectura como elemento de disfrute.
- ✚ Potenciar el empleo de las TIC, con todas sus potencialidades y materiales, tales como las PDI, utilizándolas de forma activa por parte de los alumnos, como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes e impulsar la comunicación con otros centros y localidades, a fin de conocer y transmitir los más variados contenidos.
- ✚ Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo y el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- ✚ Abordar la disciplina en el aula también desde los aspectos curriculares con debates sobre el tipo de selección y actualización de lo que enseñamos adaptando el currículo al alumnado de una manera individualizada

8.- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

COMPETENCIA EDUCATIVA.

Según el Real Decreto 126 / 2014, del 28 de Febrero, por el que establecen las enseñanzas mínimas de la educación primaria en su artículo 2.2, así como el Decreto 97/ 2015 de 3 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía, en su artículo 6.1:

1. Se fijan las competencias claves que se deberán adquirir en la enseñanza básica y a cuyo logro deberá contribuir la Educación Primaria.
2. Las enseñanzas mínimas que establece este Real Decreto y Decreto contribuyen a garantizar el desarrollo de las competencias clave. Los currículos establecidos por las



PROYECTO EDUCATIVO

administraciones educativas y la concreción de los mismos que los centros realicen en sus proyectos educativos se orientarán, asimismo, a facilitar el desarrollo de dichas competencias.

3. La organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares pueden facilitar también el desarrollo de las competencias clave.

4. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura, no inferior a treinta minutos, a lo largo de todos los cursos de la etapa.

- **El desarrollo del currículo desde una perspectiva contextualizada al entorno en el que se encuadra el centro.**

Teniendo en cuenta el contexto de nuestro Centro planificamos el desarrollo curricular en la Etapa de Primaria priorizando la incorporación de Competencias Clave en el currículo poniendo especial énfasis en aquellos aprendizajes que consideramos imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Para ello, identificaremos claramente cuáles son dichas competencias, definir qué las caracteriza y especificar cuál es el nivel que se considera básico en cada una de ellas y que, por tanto, debe alcanzar todo el alumnado.

En particular, el desarrollo de las Competencias Clave deberá permitir al alumnado integrar sus aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos, utilizar esos contenidos de manera efectiva cuando resulten necesarios y aplicarlos en diferentes situaciones y contextos.

Las Competencias Clave las consideraremos como si fuesen los aprendizajes mínimos comunes y referente para la evaluación, así como, para la promoción de ciclo en la educación primaria.

Así pues, el currículo de cada área o materia incluirá una relación entre todos los elementos curriculares, en los que se asocian objetivos generales de etapa, criterios de evaluación, indicadores, contenidos establecido por bloques y Competencias. El desarrollo curricular de cada uno de los elementos del currículo se realizará en cada uno de los ciclos de Educación Primaria.

Los criterios de evaluación deberán servir de referente fundamental para conocer el grado de desarrollo de las capacidades incluidas en los objetivos del área o materia, así como el grado de adquisición de las Competencias Clave.



PROYECTO EDUCATIVO

CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS

- a) **Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.**

Con este objetivo pretendemos potenciar el comportamiento solidario de niños y niñas, , mediante actividades que faciliten el desarrollo de actitudes positivas hacia sí mismo, los demás y el entorno natural del que forma parte.

Conocer y potenciar los derechos humanos, favoreciendo una actitud crítica, solidaria y comprometida frente a situaciones que atenten contra ellos.

Competencia Social y Cívica

- Compresión de la realidad social en que se vive.
- Actitudes y hábitos de convivencia y vida en sociedad.
- Solución de conflictos de forma pacífica.
- Respeto a los derechos y deberes sociales y ciudadanos.
- Aceptación, respeto y utilización de los valores democráticos para afrontar la convivencia y la resolución de conflictos.

B) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

Este objetivo supone la capacidad de participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas de objetivos comunes.

Competencia de Aprender a Aprender

- Saber iniciarse en el aprendizaje.
- Ser consciente de lo que se sabe, de cómo se aprende y de cómo se progresa en el aprendizaje.
- Desarrollo de técnicas de atención, concentración, memoria, comprensión y expresión lingüística, técnicas de trabajo intelectual, motivación de logro, trabajo en grupo, autoevaluación, etc.

Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor.

Ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad, perseverancia, conocimiento de sí mismo, sentido crítico y cooperación.

C) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

Crear un ambiente de trabajo adecuado que facilite el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Utilizar el diálogo, la negociación, cooperación y solidaridad como los fundamentos básicos para la búsqueda de acuerdos y resolución de conflictos, rechazando actitudes violentas en situaciones de juego y convivencia escolar.

Reconocer los conflictos como situaciones normales en la convivencia y aprender a resolverlo de forma constructiva, valorando los aspectos negativos de las conductas violentas

Competencia Social y Cívica

- Resolver conflictos
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia y el respeto
- Aprender a comunicarse con los demás y comprender los que estos transmiten
- Comprender la realidad social en la que se vive
- Conocer las emociones y los sentimientos en relación con los demás
- Desarrollar actitudes de diálogo
- Aprender códigos de conducta para distintas situaciones
- Trabajar en equipo, aprendiendo a aceptar otros puntos de vista distintos del propio
- Comportarse y convivir en una sociedad multicultural y cambiante

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

Potenciar el conocimiento y aceptación de otras razas y culturas diferentes a la propia, reconociendo en la diversidad un elemento enriquecedor de la vida social. rechazando discriminaciones basadas en diferencias de sexo, clase social, creencias, raza u otras u otras características individuales y sociales

Contribuir a desarrollar la igualdad de oportunidades entre escolares de ambos sexos e integrar al alumnado con N.E.E.

Competencia Social y Cívica

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

Se pretende con este objetivo desarrollar la capacidad de utilizar las técnicas de comprensión y expresión más adecuadas para la elaboración de cada mensaje. El desarrollo de esta capacidad , implica el conocimiento y utilización correcta del habla andaluza.

Competencia Lingüística

Competencia en comunicación lingüística. Esta competencia se refiere a:

- Utilización del lenguaje como instrumento de:
 - a. Comunicación oral y escrita
 - b. Representación, interpretación y comprensión de la realidad
 - c. Construcción y comunicación del conocimiento
 - d. Organización y autorregulación del pensamiento, de las emociones y de la conducta
- Compresión y expresión lingüística de los contenidos y aplicación a distintos contextos de la vida.
- Hábitos de lectura y escritura.
- Actitudes de escucha, exposición y diálogo, teniendo en cuenta y respetando las opiniones de los demás.

- Dominio de la lengua oral y escritura en múltiples contextos.
- Uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Se trata de facilitar el desarrollo de destrezas comunicativas al aprender una lengua extranjera, con el fin de ampliar las posibilidades de relación interpersonal y el acceso a otras culturas y nuevas informaciones.

Competencia Lingüística

En la programación didáctica se debe incorporar las competencias básicas. A través de ellas los alumnos deben adquirir destrezas conocimientos y actitudes que tengan aplicación funcionalidad en la vida cotidiana. Las competencias que se deben adquirir y desarrollar son:

I. Competencia en comunicación lingüística:

- Leer, comprender e interpretar distintos tipos de textos
- Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones
- Conocer y utilizar de forma adecuada el lenguaje en expresiones escritas y orales
- Desarrollar la comprensión y mejorar las destrezas comunicativas
- Fomentar el gusto y el interés por participar en situaciones de comunicación oral
- Fomentar el interés por mejorar las producciones lingüísticas
- Implicarse activamente en la conversación y adoptar una actitud dialogante
- Escribir de forma adecuada utilizando las reglas ortográficas

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

Se trata con este objetivo de fomentar la sensibilidad hacia el medio más próximo de los niños /niñas. En este sentido, las ciencias ofrecen métodos precisos y rigurosos que permitirán un acercamiento más “objetivo” al medio y el desarrollo de actitudes propias de la actividad científica.

Competencia Matemática

- Habilidad para utilizar y relacionar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir como para interpretar los distintos tipos de información.
- Resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Conocer los elementos geométricos, su presencia y aplicación a la vida cotidiana.
- Habilidad de interpretar y expresar con claridad y precisión, informaciones, datos y argumentaciones.
- Comprender y expresar un razonamiento matemático.

h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las

posibilidades de acción y cuidado del mismo.

Se pretende con este objetivo, el desarrollo de actitudes de valoración y responsabilidad hacia el patrimonio natural, social, histórico y artístico de Andalucía.

Se trata de desarrollar en el alumno /a una conciencia progresiva en relación con la importancia que revisten las diversas modalidades del patrimonio para la vida e implicarle de forma activa y responsable en su conservación.

Convertir el centro escolar en un espacio medioambiental saludable, propiciando la adquisición de conocimientos y valores que contribuyan a la conservación y respeto por el medio ambiente.

Competencia en ciencia y tecnología.
Conciencia y Expresiones Culturales.

- Compresión de sucesos tanto naturales, como los generados por la acción humana y predecir sus consecuencias para la salud y la sostenibilidad medioambiental.
- Habilidad para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos: salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.
- Influencias de las personas en el medio físico, su asentamiento, su actividad y las modificaciones que introducen.
- Desarrollo y aplicación de actitudes y hábitos del conocimiento científico: identificar y plantear problemas, observar, analizar, experimentar, comunicar los resultados, aplicar a distintos contextos, etc.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos,

valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

Tratamiento de la información y competencia digital.

- Habilidades en el tratamiento de la información: buscar, obtener, procesar y comunicar información y poder transformarla en conocimiento.
- Búsqueda, selección, registro, tratamiento y análisis de la información utilizando técnicas y estrategias diversas: orales, escritas, audiovisuales, digitales o multimedia.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.

Este objetivo trata de ubicar los fenómenos lingüísticos en contextos comunicativos, que ayuden no sólo a conocer y comprender la realidad, sino a su recreación, su dimensión lúdica y la capacidad para crear nuevas realidades.

Conciencia y Expresiones Culturales.

- Conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas de nuestro entorno andaluz y en general del patrimonio cultural de los diferentes pueblos.
- Conocimiento de las técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural.
- Desarrollar y valorar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

Este objetivo trata de desarrollar en los alumnos y alumnas un conocimiento y aceptación de sus características físicas y psíquicas, de sus propias posibilidades y limitaciones. Se desarrollarán así aspectos como: la alimentación, la higiene y el cuidado del cuerpo, la educación sexual, la prevención de accidentes y drogodependencias, la utilización creativa del ocio, etc.

Conciencia y Expresiones Culturales.

- Compresión de sucesos tanto naturales, como los generados por la acción humana y predecir sus consecuencias para la salud y la sostenibilidad medioambiental.
- Habilidad para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos: salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.
- Influencias de las personas en el medio físico, su asentamiento, su actividad y las modificaciones que introducen.
- Desarrollo y aplicación de actitudes y hábitos del conocimiento científico: identificar y plantear problemas, observar, analizar, experimentar, comunicar los resultados, aplicar a distintos contextos, etc.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

Este objetivo debe contribuir a facilitar aquellas experiencias que hagan posible una progresiva y adecuada integración del individuo en su medio social

Conciencia y Expresiones Culturales.
Competencia en ciencia y tecnología.

- Tomar decisiones para proteger a los seres vivos.
- Tener conciencia de la influencia del ser humano en los ecosistemas.
- Utilizar el análisis sistemático y la indagación científica para conocer el entorno físico.
- Analizar y clasificar de forma sistemática los seres vivos para mejorar la percepción del mundo físico que nos rodea.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Con este objetivo, se trata de promover el desarrollo de competencias y destrezas psico-sociales que permitan a los niños y niñas hacerse entender por sus semejantes y comprender el significado de los actos de los otros.

Propiciar las relaciones de respeto, compañerismo y cooperación entre el alumnado de un mismo nivel y con el resto de alumnos/as del centro.

COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA

- ✓ Respeto a las normas de seguridad vial.
- ✓ Identificación de causas y grupos de riesgo en los accidentes.
- ✓ Identificar las señales de tráfico.
- ✓ Normas de comportamiento de los ciudadanos.

- Organización de las actividades de forma que permitan el desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

El desarrollo de la programación didáctica se realiza a través de la construcción de **Programaciones Didácticas** y **Unidades Didácticas**, en las que se define el proceso de enseñanza y aprendizaje a desarrollar en una unidad de tiempo establecida, integrando los objetivos, las competencias clave, los criterios de evaluación, indicadores de logro y los métodos pedagógicos.

En la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje es muy importante tener en cuenta la **EVALUACIÓN**: las actividades que se recogen plantean las Competencias Clave asociadas a los criterios de evaluación e indicadores, como referente de la evaluación a la hora de conocer y tomar decisiones de calificación y promoción del alumnado y de mejora de la enseñanza. Desde este planteamiento, se propone la evaluación.

Por otro lado, es necesario tener en cuenta que cada una de las áreas o materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.

A la hora de organizar las tareas, actividades y ejercicios, nuestra meta para que el alumnado consiga un máximo desarrollo de las Competencias Clave al finalizar la etapa de Educación Primaria, irá enfocada especialmente a:

- Competencia lectora.
- Producción de textos escritos y ortografía.
- Expresión y Comprensión oral.
- Competencia comunicativa básica en, al menos, una lengua extranjera.

- Habilidades de cálculo.
- Desarrollo del razonamiento matemático
- Resolución de problemas mediante las matemáticas.
- Desarrollo de un pensamiento científico.
- Obtención de información y transformación en conocimiento: técnicas de trabajo intelectual.
- Familiarización con las tecnologías de la información y la comunicación.
- Formación en valores.
- Autorregulación del propio aprendizaje.

○ **Competencias Clave y diseño curricular**

Nuestro enfoque será poner mucho énfasis en aprendizajes imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. La finalidad de incluirlas en el currículo será permitir al alumnado integrar sus aprendizajes y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.

Consideraremos la lectura como factor fundamental para el desarrollo de las competencias Clave.

○ **Otras medidas que adoptaremos para el logro de las competencias serán:**

- Organización y funcionamiento del Centro
- Actividades complementarias y extraescolares.
- Relación de las competencias con los elementos del currículo:
 - ✚ Objetivos
 - ✚ Contenidos
 - ✚ Orientaciones Metodológicas.
 - ✚ Criterios de evaluación
 - ✚ Indicadores.
- La realización de tareas insertas en contextos de aprendizaje.
- El trabajo a partir de situaciones-problema reales o simuladas.
- La flexibilidad en la organización espacial y temporal.
- La implicación del alumno en los procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento.
- El trabajo cooperativo.
- La lectura como herramienta fundamental.
- La utilización de las TIC.
- Los procesos de autorregulación : Autorrevisión de las producciones: evaluar lo realizado, introducir cambios, verificar los resultados

- **CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN SOBRE COMPETENCIAS.**

La evaluación será continua, criterial, global y formativa, dado que la evaluación está inmersa en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Evaluación inicial.** La evaluación inicial, que cumple una función diagnóstica, nos permitirá averiguar los conocimientos previos del alumno.
- **Evaluación sumativa.** Durante cada Unidad didáctica, se llevará a cabo una evaluación, con una finalidad formativa, es decir, para averiguar concretamente cómo va aprendiendo el alumno y poder reconducir, siempre que sea necesario su aprendizaje. Con ello garantizaremos el aprendizaje permanente del alumnado.
- **Evaluación final.** Al terminar cada Unidad didáctica se realizará una evaluación final con una función sumativa, para hacer un balance de todo lo que ha aprendido el alumno a lo largo de ella y para poder situar el punto de partida de la siguiente.
- Los criterios de evaluación de un área expresan el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado al finalizar un ciclo. Serán el referente fundamental para valorar el grado de desarrollo de las competencias.
- La evaluación la realizaremos a través de las tareas utilizadas, empleando en ellas diferentes fuentes de información (trabajos del alumnado, exámenes, observaciones en el aula, entrevistas,...).

- **SECUENCIAS DE TAREAS PARA VINCULAR LAS COMPETENCIAS AL CURRÍCULO**

1º) Hemos partido de un análisis detenido de cada una de las competencias clave para concretar los objetivos que podrían llegar a expresar adecuadamente el nivel de dominio adquirido.

2º) Relacionar los objetivos, contenidos, criterios de evaluación e indicadores, y las competencias definidos en cada una de las materias.

3º) Establecer la relación entre competencias, criterios de evaluación e indicadores fijando, si fuera necesario distintos niveles de dominio propios de cada uno de los niveles. Para hacer más operativos los criterios de evaluación cabe la concreción de éstos en indicadores más específicos.

4º) Seleccionar y utilizar adecuadamente aquellos instrumentos de obtención de datos que puedan dar una mayor validez, fiabilidad y sensibilidad para la identificación de los aprendizajes adquiridos en la resolución de una determinada tarea.

- EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE . ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

COMPETENCIAS CLAVE vinculadas al área de primaria

Comunicación lingüística	• Entender o expresar significados en diferentes códigos (orales y escritos) y situaciones. • Comunicarse, conversar, hablar en público, defender opiniones... • Sintetizar, analizar información críticamente.
Competencia Matemática y Competencia en Ciencia y Tecnología.	• Entender y expresar significados simbólicos (número, operaciones, etc.) en diferentes situaciones. • Resolver problemas con elementos espaciales o cuantitativos de diferentes contextos científicos, cotidianos y laborales (comprender el problema, razonar y tomar decisiones sobre procedimientos adecuados de solución de problemas, aplicar algoritmos...) • Comprender el espacio y los fenómenos naturales; proteger el medioambiente y la salud individual y colectiva. • Aplicar el conocimiento científico-técnico; observar y razonar inductivamente, a partir de hipótesis.
Conciencia y Expresiones Culturales.	• Valorar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales. • Utilizar recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias.
Aprender a aprender	• Tener conciencia de nuestras capacidades y regular estratégicamente los procesos de aprendizaje. • Tener confianza en uno mismo e interés por aprender, trabajar con constancia y perseverancia (motivarse por recompensas a medio o largo plazo); aprender de los errores. • Buscar, registrar y sintetizar información de fuentes diversas; dar significado y sentido a los nuevos conocimientos; extraer conclusiones propias.
Social y Cívica	• Dialogar y relacionarse asertivamente, cooperar, participar democráticamente (empatizar, hacer o rechazar peticiones, resolver conflictos, aceptar críticas y disculparse; defender opiniones, liderar o trabajar en equipo, etc.). • Comprender y analizar la realidad social y política críticamente; convivir y actuar con responsabilidad y conforme a valores éticos (libertad, respeto a la pluralidad, civismo, justicia, tolerancia, solidaridad, etc.).
Sentido de	• Tener confianza en uno mismo, trabajar con constancia y perseverancia; ser optimista y resistir la frustración; asumir

Iniciativa y Espíritu Emprendedor.	riesgos; adaptarse a nuevas situaciones. • Cooperar, resolver conflictos asertivamente, liderar o trabajar en equipo. • Tener creatividad, planificar proyectos; innovar y aportar ideas propias; comprometerse responsablemente con su desarrollo; evaluarlos con sentido crítico.
Competencia Digital.	• Utilizar autónomamente herramientas y tecnologías de la información y la comunicación. • Buscar, registrar y sintetizar información de fuentes diversas.

- **ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA A PARTIR DE LOS ENFOQUES METODOLÓGICOS**

INTRODUCCIÓN

El profesorado de este Centro se ha implicado buscando la idoneidad de la metodología, así como de los materiales didácticos empleados y en la elaboración de materiales curriculares.

En la elaboración de estos materiales se ha tenido en cuenta instrumentos, estrategias didácticas y actividades específicas para garantizar el logro de las competencias lingüísticas y matemáticas que trabajaremos en los siguientes bloques de contenidos.

Bloques de Contenidos		MÉTODOS PEDAGÓGICOS PARA EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
Sistema de numeración decimal		Utilización de manera comprensiva y no de forma mecánica el sistema de numeración, enseñando a utilizar los números para resolver situaciones de conteo y resolver problemas de la vida real.
Operaciones aritméticas		- El tratamiento didáctico para que el alumnado de este ciclo automatice las tres operaciones básicas: suma resta y multiplicación debe regirse por el principio primero de comprensión, después mecanización o automatización. - Utilización en primer lugar del principio de comprensión y después del de mecanización en la explicación de las operaciones.
Resolución de problemas		- Las cuentas serán instrumentos para resolver los problemas siguiendo las tres fases: manipulativa, gráfica y simbólica - Potenciación de la invención-reconstrucción de situaciones problemáticas - Desarrollo de técnicas y destrezas para que el alumnado sepa desenvolverse en la resolución de problemas. - Utilización de las operaciones como procedimiento instrumental para la resolución de una situación problemática concreta.
Geometría		Uso de una metodología, activa y lúdica, de aprendizaje por descubrimiento en geometría.
Tratamiento de la información, azar y probabilidad		Estos contenidos deben favorecer la presentación de datos de forma ordenada y gráfica y permitir descubrir que las matemáticas facilitan la resolución de la vida diaria.
Cálculo mental		Uso del cálculo mental para que el alumnado disponga de diferentes maneras de hacer cálculos confiables y rápidos, y que cuenten con un repertorio de procedimientos de cálculo y usen los que resulten apropiados a los números con que tienen que operar.
Comprensión lectora		- Práctica de la lectura expresiva para conseguir dominar la entonación y con esta forma los mensajes orales expresarán justamente lo que el alumnado quiere decir. - Adquisición de buenos hábitos y estrategias adecuadas para que aprendan de una forma

Expresión escrita	sencilla y comprensiva a escribir con corrección.
Ortografía	Facilitación de modelos y pautas a partir de las cuales, realizarán sus ejercicios de expresión escrita y diferentes tipos de composiciones.
Expresión oral, debate, oratoria	Realización de copiados y dictados incidiendo en la presentación de los mismos.
Comprensión oral	Realización de lecturas individuales que les permita avanzar, detenerse, pensar y relacionar la información nueva con el conocimiento previo que posee.
TIC	- Adquisición de buenos hábitos y estrategias adecuadas para que aprendan de una forma sencilla y comprensiva a escribir con corrección. - Respuesta de forma autónoma a cualquier demanda informativa. - Localización y utilización de información en diferentes formatos (impreso, virtual...) - Planificación de búsqueda documental y organización de la información. - Desarrollo de la autonomía en el trabajo y trabajo en equipo. - Realización de pequeños proyectos de investigación.

Bloques de Contenidos	MÉTODOS PEDAGÓGICOS PARA EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
Sistema de numeración decimal	Utilización de manera comprensiva y no de forma mecánica el sistema de numeración, enseñando a utilizar los números para resolver situaciones de conteo y resolver problemas de la vida real.
Operaciones aritméticas, habilidades de cálculo	Utilización de las operaciones como procedimiento instrumental para la resolución de

	- una situación problemática concreta. - Utilización en primer lugar del principio de comprensión y después del de mecanización.
Resolución de problemas	- Que el alumno/a sea el protagonista activo en la construcción de las situaciones que resuelve. - Potenciación de la invención-reconstrucción de situaciones problemáticas. - Desarrollo de técnicas y destrezas para que el alumnado sepa desenvolverse en la resolución de problemas. - Utilización de las operaciones como procedimiento instrumental para la resolución de una situación problemática concreta.
Geometría	Uso de una metodología, activa y lúdica, de aprendizaje por descubrimiento en geometría.
Tratamiento de la información, azar y probabilidad	Estos contenidos deben favorecer la presentación de datos de forma ordenada y gráfica y permitir descubrir que las matemáticas facilitan la resolución de la vida diaria.
Cálculo mental	Uso del cálculo mental para que el alumnado disponga de diferentes maneras de hacer cálculos confiables y rápidos, y que cuenten con un repertorio de procedimientos de cálculo y usen los que resulten apropiados a los números con que tienen que operar.
Comprensión lectora	Utilización de una serie de estrategias de comprensión lectora en las que a través de una metodología activa se realizan diversas actividades lingüísticas.
Expresión escrita	- Utilización de un lenguaje espontáneo y lúdico para que el alumnado construya un lenguaje más organizado y voluntariamente expresivo. - Utilización de plantillas donde se le da al alumnado las pautas a seguir en la realización de sus escritos a partir de una enseñanza explícita de las técnicas básicas de escritura.
Ortografía	Utilización de una metodología inductiva e intuitiva en la aplicación de las normas ortográficas.
Expresión oral, debate, oratoria	Utilización de un lenguaje espontáneo y lúdico para que el alumnado construya un lenguaje más organizado y voluntariamente expresivo.
Comprensión oral	Trabajaremos para que el alumnado consiga un

	adecuado logro de las capacidades relacionadas con el escuchar ante los mensajes emitidos, la atención y memorización de mensajes, así como la comprensión partiendo según situaciones o modalidades textuales (contar, describir, opinar, dialogar...)
TIC	• Respuesta de forma autónoma a cualquier demanda informativa. • Localización y utilización de información en diferentes formatos (impreso, virtual...) • Planificación de búsqueda documental y organización de la información. • Desarrollo de la autonomía en el trabajo y trabajo en equipo. • Realización de pequeños proyectos de investigación.

Bloques de Contenidos	MÉTODOS PEDAGÓGICOS PARA EL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
Sistema de numeración decimal	• Utilización de manera comprensiva y no de forma mecánica el sistema de numeración, enseñando a utilizar los números para resolver situaciones de conteo y resolver problemas de la vida real.
Operaciones aritméticas, habilidades de cálculo	• Utilización de las operaciones como procedimiento instrumental para la resolución de una situación problemática concreta.
Resolución de problemas	• Que el alumno/a sea el protagonista activo en la construcción de las situaciones que resuelve. • Potenciación de la invención-reconstrucción de situaciones problemáticas. • Desarrollo de técnicas y destrezas para que el alumnado sepa desenvolverse en la resolución de problemas. • Utilización de las operaciones como

Geometría	procedimiento instrumental para la resolución de una situación problemática concreta.
Tratamiento de la información, azar y probabilidad	• Metodología activa y lúdica de aprendizaje por descubrimiento basada en material didáctico que se complemente con el tema geométrico elegido.
Cálculo mental	• Estos contenidos deben favorecer la presentación de datos de forma ordenada y gráfica y permitir descubrir que las matemáticas facilitan la resolución de la vida diaria.
Comprensión lectora	• Uso del cálculo mental para que el alumnado disponga de diferentes maneras de hacer cálculos confiables y rápidos, y que cuenten con un repertorio de procedimientos de cálculo y usen los que resulten apropiados a los números con que tienen que operar.
Expresión escrita	• Utilización de una serie de estrategias de comprensión lectora en las que a través de una metodología activa se realizan diversas actividades lingüísticas.
Ortografía	• Trabajo de una serie de estrategias relacionadas con el proceso de planificación del texto, así como, el control del propio proceso de composición.
Expresión oral, debate, oratoria.	• Apoyo y guía del maestro/a al alumnado para descubrir caminos y estrategias para la solución de sus problemas ortográficos, siguiendo las siguientes fases: Presentación, generalización, ejercitación y aplicación y de evaluación.
Comprensión oral	• Trabajo de diferentes estrategias (juegos de simulación, juegos de comprensión, entrevistas, debates...) para que el alumnado domine la expresión oral, la palabra justa, la que realmente quiere decir.
TIC	• Trabajaremos para que el alumnado consiga un adecuado logro de las capacidades relacionadas con el escuchar ante los mensajes emitidos, la atención y memorización de mensajes, así como la comprensión partiendo según situaciones o modalidades textuales (contar, describir, opinar, dialogar...)
	• Respuesta de forma autónoma a cualquier demanda informativa.
	• Localización y utilización de información en

	diferentes formatos (impreso, virtual...) • Planificación de búsqueda documental y organización de la información. • Desarrollo de la autonomía en el trabajo y trabajo en equipo. • Realización de pequeños proyectos de investigación.
--	---

Teniendo en cuenta el carácter interdisciplinar de la lengua y matemáticas, hemos visto necesario concretar estrategias didácticas y actividades específicas para garantizar el logro de las competencias lingüísticas y matemáticas que, a lo largo de la escolaridad nuestro alumnado ha de conseguir atendiendo a las siguientes dimensiones:

DIMENSIONES	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS LINGÜÍSTICA Y MATEMÁTICA
NÚMEROS (Sistema de numeración decimal)	• <i>Comprender en el sistema posicional la estructura en base de nuestro sistema de numeración.</i> • <i>Ser capaz de leer, escribir, representa, comparar y ordenar los números naturales al igual que los fraccionarios y decimales en la resolución de problemas cotidianos.</i> • <i>Ser capaz de interpretar algunos de los usos de los números naturales, fraccionarios o decimales en contextos de situaciones problemáticas próximas.</i>
	• <i>Efectuar mentalmente las operaciones de adición, sustracción. Multiplicación y división.</i>

CÁLCULO (Operaciones aritméticas)	• Utilizar estrategias para hacer estimaciones sobre los resultados de cálculos valorando si éstos son razonables o no. • Efectuar comprensivamente y con fluidez los algoritmos de las operaciones aritméticas con números usuales. • Elegir cuál es el método más conveniente para realizar un cálculo determinado: mentalmente, algoritmos, con calculadora o con ordenador. • Usar con facilidad la calculadora para hacer cálculos largos y comprobaciones.
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	• Interpretar el enunciado de un problema, aclarando el significado de los términos y expresándolo en lenguaje coloquial o con sus propias palabras. • Plantear un problema a partir de una situación de la vida cotidiana (problemática) y aplicar los conocimientos matemáticos con el fin de resolverlo. • Resolver problemas de una, dos o más operaciones de cálculo en contextos cotidianos • Ser consciente del proceso de resolución de problemas a través de la verbalización. • Presentar de manera adecuada (ordenada y clara) el proceso en la resolución de los problemas y expresar claramente la solución obtenida. • Efectuar y presentar claramente los cálculos distinguiendo las fases de resolución. • Comprobar adecuadamente las soluciones de los problemas resueltos • Conocer los conceptos básicos de la economía doméstica y la que afecta al entorno más próximo: sistema monetario, presupuesto familiar, presupuesto personal, gastos de una excursión o salida, etc. • Utilizar los conceptos y procedimientos de las matemáticas en otras áreas del currículo.
	• Aprender a expresar y responder • A preguntas cara a cara de manera precisa en los ámbitos cotidianos de la expresión oral

HABLAR Y ESCUCHAR
(Expresión y comprensión oral)

(diálogo, conversación, etc.).

- Aprender a saludar, despedirse, presentarse, excusarse, dirigirse a alguien o pedir permiso, con las fórmulas y tratamiento adecuados.
- Aprender a hablar con una pronunciación correcta y utilizando un tono respetuoso, con el vocabulario y con el registro adecuados en situaciones formales e informales.
- Aprender a describir y definir las características básicas de objetos situaciones o temas concretos.
- Aprender a narrar o explicar de manera coherente y ordenada acontecimientos de la vida cotidiana.
- Aprender a expresar las opiniones, los deseos y las necesidades personales con argumentos fundados y mostrando convencimiento.
- Aprender a exponer los acontecimientos aprendidos de forma adecuada al contexto en el que son solicitados (de acuerdo con un guión previamente establecido, espontáneamente o delante de los compañeros y del maestro/a).
- Aprender a dialogar con los demás utilizando estrategias que aseguren la comunicación: mantener la atención, respetar el turno de palabras, plantear preguntas y respuestas, pedir aclaraciones si hace falta,...

LEER
(Comprensión lectora)

- Conseguir una adecuada entonación, velocidad, pronunciación y ritmo cuando se leen textos habituales en voz alta.
- Conseguir tener claros unos objetivos o unos propósito al leer un texto determinado (libro de texto, folleto de propaganda, letreros, diccionarios, comics, libros de la biblioteca, etc.), para ajustar la lectura a sus características.
- Saber utilizar las estrategias correspondientes para buscar el tema y la idea principal de textos habituales, para hacer un resumen general y para obtener una comprensión global.
- Saber localizar en textos de lectura habituales (un libro de la biblioteca, el diccionario, mapas, anuncios, libros de consulta. etc.) información suficiente para responder a preguntas que se

	<i>plantean.</i> • <i>Aprender a diferenciar como diferentes los textos reales y los de ficción, los textos con descripciones, narraciones, exposiciones, argumentaciones, instrucciones o listas.</i> • <i>Aprender a reconocer la utilidad en la vida cotidiana de textos funcionales de tipología diversa (como diarios, cartas, informativos, anuncios, programas, manuales de instrucciones, guías o planos, etc.).</i> • <i>Leer textos con la intención de disfrutar de su lectura o de extraer información concreta.</i>
ESCRIBIR (Expresión escrita)	• <i>Controlar el proceso de escribir para asegurar mejor la correcta escritura de las palabras: mantener la atención, dudar ante la ortografía de determinadas palabras o sentido crítico de la ortografía, saber que se debe hacer cuando se ha cometido un error o consultar.</i> • <i>Habituarse a consultar los diccionarios para confirmar el significado o la ortografía de las palabras.</i> • <i>Aprender a componer textos de uso práctico para utilizar en situaciones comunicativas precisas (avisos, cartas, mensajes personales, noticias, murales, trabajos monográficos, etc.), seleccionando lo más importante que se quiere comunicar.</i> • <i>Conocer y aplicar estrategias básicas de corrección y mejora de un Texto (releer el texto, revisarlo ortográfica y gramaticalmente, consultar información y dudas, y evitar repeticiones, etc.)</i> • <i>Habituarse a pensar qué quiere escribirse y por qué antes de empezar a hacerlo.</i> • <i>Dar valor a una presentación adecuada de los escritos personales (deben estar limpios, bien distribuidos, ser inteligibles, respetar los criterios que se acuerden han de estar revisados).</i> • <i>Controlar de algún modo el proceso de escribir y utilizar recursos adecuados para mejorar la composición (No ir de prisa, seguir pautas, revisar, pedir ayuda).</i>

- **Establecimiento de tiempos y espacios para el trabajo cooperativo tanto del profesorado como del alumnado.**

La cooperación ha de basarse en la implicación personal de todo el profesorado, dentro de un proyecto colectivo. Para hacerla colectiva habrá que concretar y consensuar un proyecto común, así como el método, y orientar las tareas según los objetivos que pretendemos alcanzar.

La cooperación entre el profesorado.

En nuestro Centro estamos trabajando desde una perspectiva cooperativa. Trabajamos en equipo entre el profesorado, pues consideramos que los problemas no tienen solución sino se abordan conjuntamente y se implica todo el Claustro. Nuestro modelo educativo potencia la organización del centro y del currículo .

Existe un clima favorable para asumir responsabilidades y crear en nuestro Centro una cultura basada en el trabajo cooperativo. Sabemos que cada vez es más necesario enfrentarse a los problemas, retos y objetivos educativos de forma conjunta. Sólo así es posible dar respuestas que impliquen un avance en todos los sentidos, tanto individual como colectivo.

Como objetivos para conseguir un trabajo cooperativo entre el profesorado proponemos los siguientes:

- ✚ **Búsqueda, selección y elaboración de materiales curriculares diversos.**
- ✚ **Coordinación metodológica y didáctica de los equipos docentes.**

No puede concebirse el proceso de enseñanza –aprendizaje sin una adecuada coordinación entre los/las docentes sobre las estrategias metodológicas que se utilicen. Nuestro Centro lleva planteándose desde hace unos años una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes concepciones metodológicas. Nuestro alumnado debe percibir que el profesorado utiliza una metodología basada en criterios comunes y consensuados que caractericen a todas las áreas y materias .

Periodos de evaluación como una forma de trabajo cooperativo.

Las reuniones de evaluación tienen como finalidad hacer un diagnóstico y una valoración de cada alumno y alumna desde diferentes campos. En qué tareas se desenvuelve mejor, con qué contenidos se maneja mejor, dónde se esfuerza más o menos. Ponerse de acuerdo significa crear campos de evaluación comunes, espacios de reunión e instrumentos que organicen la información.

Enriquecimiento de un clima de aceptación mutua y cooperación.

Intentamos crear un clima escolar adecuado que proporcione al alumno/a seguridad, bienestar y confianza; que potencie su autoestima, competencia personal y social, confianza en sí mismo y en los demás; que favorezca la interacción en grupos heterogéneos y la mediación y resolución de conflictos así como, potenciar un clima de participación, colaboración y respeto entre los alumnos/as y entre éstos/as y el profesorado.

Propuestas cooperativas de aula.

En el aula, a menudo se confunde trabajo cooperativo con “hacer trabajo por grupos.” Aún siendo posible hacer grupos que compartan la idea de cooperación, sin embargo llevarla a cabo supone algo más.

Nos estamos refiriendo a desarrollar proyectos de trabajo en común que en sí mismos le dan un significado más amplio al hecho de estar en grupo. Nuestra línea de trabajo será:

- Mantener el aula como espacio colectivo
- Organizar actividades y salidas durante el curso planificadas de forma colectiva y consensuadas.
- Llevar a cabo una colaboración concreta como grupo con alguna entidad, asociación, grupo o persona del centro, del entorno o de fuera de él.
- Construir “algo” que realmente sea consensuado y querido por el grupo.

En todo caso el trabajo y las dinámicas serán diferentes dependiendo de si están diseñadas en función de esos proyectos comunes y colectivos o como simple variación de un trabajo individual.

De este modo lo que enseñamos se convierte en un instrumento al servicio de un aprendizaje compartido, fruto de un proceso de aprendizaje basado en el desarrollo de las siguientes capacidades:

1.-Autonomía individual y de grupo. Bajo este epígrafe, estamos hablando de saber planificar, resolver dificultades con un buen grado de autonomía

individualmente y en grupo, asumir las responsabilidades individuales dentro del grupo y las colectivas del grupo como tal, coordinar o colaborar en la coordinación del grupo (relación y cooperación, cooperación recíproca, participación, intervención adecuada dentro del grupo...).

2.-Cumplimiento de compromisos: Responsabilidad en la tarea (compromiso y esfuerzo). Cumplir compromisos.

3.-Actitud de comunicación (escuchar, respetar la opinión del grupo, mostrar tolerancia) y capacidad de comunicación (visionar e interpretar -saber manejar la información-, saber utilizar la expresión comunicativa y emocional).

Integración de las tic en nuestro proyecto educativo

Con objeto de abordar los aspectos actitudinales y metodológicos para la utilización de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje por parte de la Comunidad Educativa, proponemos como estrategia para poder modificar o provocar el cambio, la realización de actividades de formación para todos los miembros de la misma, constitución de grupos de trabajo y otras medidas que se diseñen para que se produzca una verdadera formación en estas Tecnologías y además para que también sirvan verdaderamente las TICs como medio educativo y para que se produzca un enriquecedor intercambio de ideas y opiniones respecto a **lo que las TIC pueden aportar en la mejora de la educación**.

Objetivos de la integración de las TIC en nuestro Proyecto Educativo principales serían:

- ✓ Utilizar las Tic como recurso para potenciar aprendizajes constructivos y significativos en el alumnado.
- ✓ Ofrecer elementos de juicio y bases a partir de las cuales el personal implicado pueda iniciar un debate sobre los beneficios de la utilización de las TIC.
- ✓ Sistematizar aspectos que inciden en la decisión del docente para integrar las TIC en la práctica docente

La reflexión sobre la mejora educativa que se deriva de la utilización de las TIC ha de ser un tema transversal, presente en todas las experiencias educativas que se realizan en nuestros días. Las TIC están presentes en nuestro entorno cotidiano. Forman parte de la experiencia diaria de los docentes, familias y sobre todo de los alumnos. Lo escolar no puede quedar al margen de esta realidad.

La actitud de los docentes ante la integración y utilización de las TIC es mayoritariamente positiva, pero una buena parte de los mismos que admiten su importancia y se muestran dispuestos a tomar medidas para su correcta

implementación se ven desbordados por muchas otras mejoras necesarias en el sistema educativo y encuentran pocos elementos externos que les ayuden en orden a que refuercen la importancia de la utilización de las TIC, elementos entre los que cabe destacar a menudo la falta de tiempo para preparar material digital, o posibilidad de disponer de más personal, que haga posible llevar a la práctica en el aula una atención personalizada en estos temas. Y para completar esta situación difícil, los docentes implicados en la necesidad de generalizar un uso educativo de las TIC (como es el caso de los Coordinadores/as TIC) se sienten poco apoyados por parte de la administración para convertir experiencias puntuales en prácticas habituales en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Nuestro centro ha vislumbrado posibles causas que facilitan o dificultan la implantación de las TIC identificando la incidencia de aspectos tales como organización del centro, nivel formativo del docente, recursos puestos a disposición, la posibilidad de innovación y renovación... Entre estos aspectos podríamos destacar los siguientes:



La renovación. La reflexión y la autocrítica del trabajo que hace cada uno, constituye la actitud fundamental dentro de un proceso innovador. El reto, es cómo transmitir y favorecer esta actitud en los intercambios con los compañeros en la práctica y la reflexión diaria.

Teniendo en cuenta todo esto, señalamos algunos de los aspectos que pueden facilitarla:

- ✓ **La motivación.** La motivación es fruto del convencimiento del docente para reciclarse y experimentar, hacer progresos para implementar las TIC. Este convencimiento proviene tanto de la autoestima del docente como de la voluntad de realizar su tarea tan bien como le sea posible y de manera ajustada a la realidad y las necesidades de cada momento.
- ✓ **Referentes claros.**- tener criterios metodológicos claros a la hora de utilizar las TIC y asesorarse sobre su uso.
- ✓ **Seguridad.** Esta permitirá que los docentes se atrevan, literalmente, a usar los ordenadores, al tener la formación adecuada y porque saben cómo enseñar utilizando las TIC.
- ✓ **Conocer el nuevo rol del docente.** Ante las TIC, el maestro/a debe plantearse ser un profesional:
 - Más colaborador que individualista.
 - Qué fomente la participación.
 - Qué no tenga la exclusividad del conocimiento.
 - Con sólidas capacidades organizativas
 - Abierto a la experimentación.
 - Qué tenga capacidad para modificar desde el principio al fin la metodología aplicada al proceso de enseñanza -aprendizaje.

- ✓ **La certidumbre ante los cambios.** Resulta fácil comprender que la seguridad que ofrecía la enseñanza tradicional es un elemento que no favorece el cambio, pero como es natural, mediante la formación soslayaremos el inconveniente.
- ✓ **La actitud crítica pedagógicamente sólida** La crítica de nuestra práctica educativa con las TIC se ha de centrar, más que en criterios operativos en criterios pedagógicos.

En este sentido, las unidades didácticas planteadas para el uso como herramienta de las TIC, han de presentar recursos, actividades y pautas de trabajo a través de las cuales el alumno construye su aprendizaje a partir de la interacción consigo mismo, con el grupo y con el entorno virtual.

Respecto a la metodología, y con respecto a fases algo más avanzadas de nuestro proyecto TIC, que pensamos alcanzar próximamente, se parte de un proceso permanente de formación, comunicación e intercambio de información entre los participantes, lo que permite establecer líneas consensuadas que mejoran la actuación educativa.

En una primera fase del proyecto se diseña el plan de trabajo acordado por cada uno, en función de sus propias necesidades y de los recursos que disponen, en el que se establecen objetivos concretos y se programan actuaciones a desarrollar por parte de cada uno en las áreas de intervención elegidas. La organización del trabajo permite realizar una valoración permanente de la consecución de objetivos y de la repercusión del proyecto en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la integración escolar de los alumnos/as.

El proceso de formación es continuo, el profesorado a través de la reflexión sobre la práctica docente, la adquisición y aplicación de conocimientos y la comunicación e intercambio de experiencias, puede establecer un enfoque de trabajo cooperativo y adaptado que le permite diseñar, desarrollar y valorar recursos tecnológicos, atendiendo a las necesidades educativas de los alumnos/as y dando proyección futura a la actuación docente.

Además, la escuela debe acercar a los estudiantes la cultura de hoy, no la cultura de ayer. Por ello es importante la presencia en clase del ordenador (y de la cámara de vídeo, y de la televisión...) desde los primeros cursos, como un instrumento más, que se utilizará con finalidades diversas: lúdicas, informativas, comunicativas, instructivas... Como también es importante que esté presente en los hogares y que los más pequeños puedan acercarse y disfrutar con estas tecnologías de la mano de sus padres.

Pero además de este uso y disfrute de los medios tecnológicos (en clase, en casa...), que permitirá realizar actividades educativas dirigidas a su desarrollo psicomotor, cognitivo, emocional y social, las nuevas tecnologías también pueden contribuir a aumentar el contacto con las familias.

✚ A continuación concretamos las principales funciones de las TIC y las ventajas que tiene su uso:

FUNCIONES EDUCATIVAS DE LAS TIC	
Funciones	Instrumentos
Medio de expresión y creación multimedia , para escribir, dibujar, realizar presentaciones multimedia, elaborar páginas web...	• Procesadores de textos, editores de imagen y vídeo, editores de sonido, programas de presentaciones, editores de páginas web • Lenguajes de autor para crear materiales didácticos interactivos. • Cámara fotográfica, vídeo. • Sistemas de edición videográfica, digital y analógica.
Canal de comunicación , que facilita la comunicación interpersonal, el intercambio de ideas y materiales y el trabajo colaborativo.	Correo electrónico, chat, videoconferencias, listas de discusión, fórums...
Instrumento de productividad para el proceso de la información : crear bases de datos, preparar informes, realizar cálculos...	• Hojas de cálculo, gestores de bases de datos... • Lenguajes de programación. • Programas para el tratamiento digital de la imagen y el sonido.
Fuente abierta de información y de recursos (lúdicos, formativos, profesionales...). En el caso de Internet hay “buscadores” especializados para ayudarnos a localizar la información que busquemos.	• CD-ROM, vídeos DVD, páginas web de interés educativo en Internet... • Prensa, radio, televisión
Instrumento cognitivo que puede apoyar determinados procesos mentales de los estudiantes asumiendo aspectos de una tarea: memoria que le proporciona datos para comparar diversos puntos de vista, simulador probar hipótesis, entorno para colaborar con otros, proveedor de	• Todos los instrumentos anteriores considerados desde esta perspectiva, como instrumentos de apoyo a los procesos cognitivos del estudiante. • Generador de mapas conceptuales

herramientas que facilitan articulación y representación de conocimientos...	
Instrumento para la gestión administrativa y tutorial	• Programas específicos para la gestión de centros y seguimiento de tutorías. • Web del centro con formularios para facilitar la realización de trámites on-line
Herramienta para la orientación, el diagnóstico y la rehabilitación de estudiantes.	• Programas específicos de orientación, diagnóstico y rehabilitación • Webs específicos de información para la orientación escolar y profesional.
Medio didáctico y para la evaluación: informa, ejercita habilidades, hace preguntas, guía el aprendizaje, motiva, evalúa...	• Materiales didácticos multimedia (soporte disco o en Internet). • Simulaciones. • Programas educativos de radio, vídeo y televisión. Materiales didácticos en la prensa.
Instrumento para la evaluación, que proporciona: corrección rápida y feedback inmediato, reducción de tiempos y costes, posibilidad de seguir el "rastro" del alumno, uso en cualquier ordenador (si es on-line)...	Programas y páginas web interactivas para evaluar conocimientos y habilidades
Soporte de nuevos escenarios formativos	Entornos virtuales de enseñanza
Medio lúdico y para el desarrollo cognitivo.	• Videojuegos • Prensa, radio, televisión...

VENTAJAS DE LAS TIC

➤ Ventajas desde la perspectiva de aprendizaje de los alumnos/as.

- A menudo aprenden con menos tiempo.
- Atractivo. Supone la utilización de un instrumento atractivo y muchas veces con componentes lúdicos.
- Acceso a múltiples recursos educativos y entornos de aprendizaje

- Personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Autoevaluación.
- Mayor proximidad del profesor. A través del correo electrónico, puede contactar con él cuando sea necesario.
- Flexibilidad en los estudios.
- Instrumentos para el proceso de la información.
- Ayudas para la Educación Especial.
- Ampliación del entorno vital. Más contactos.

➤ **Más compañerismo y colaboración. Para los Profesores.**

- Fuente de recursos educativos para la docencia, la orientación y la rehabilitación.
- Individualización. Tratamiento de la diversidad.
- Facilidades para la realización de agrupamientos.
- Mayor contacto con los estudiantes.
- Liberan al profesor de trabajos repetitivos.
- Facilitan la evaluación y control.
- Actualización profesional.
- Constituyen un buen medio de investigación didáctica en el aula
- Contactos con otros profesores y centros.

➤ **Desde la perspectiva de los centros.**

- Los sistemas de teleformación pueden abaratar los costes de formación - Los sistemas de teleformación permiten acercar la enseñanza a más personas.
- Mejora de la administración y gestión de los centros.
- Mejora de la eficacia educativa.
- Nuevos canales de comunicación con las familias y con la comunidad local.
- Comunicación más directa con la Administración Educativa.
- Recursos compartidos.
- Proyección de los centros. A través de las páginas web y los foros de Internet, los centros docentes pueden proyectar su imagen y sus logros al exterior.

🌈 **Actividades complementarias y extraescolares conectadas con el currículo.**

En nuestro Centro a la hora de planificar las actividades tanto extraescolares como complementarias tenemos en cuenta la finalidad que deben tener las actividades complementarias y extraescolares que se planifiquen desde las distintas áreas/materias así como la organización de las mismas, tomando en consideración su contribución al desarrollo de competencias en entornos reales y la importancia de los aprendizajes no formales e incluso informales.

Los instrumentos de evaluación empleados en nuestro Centro varían en función del tipo de contenido objeto de aprendizaje (hechos, conceptos, procedimientos y actitudes). De este modo, podemos emplear las pruebas escritas, la resolución de pruebas para relacionar y utilizar conceptos, el trabajo en equipo, debates, diálogos, la expresión oral, la observación, **las manifestaciones en actividades extraescolares, deportivas, complementarias fuera del aula,...**)

Fomento de la colaboración de las familias del alumnado en el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

En este aspecto, se han llevado a cabo una serie de actividades tales como; talleres de Inteligencia Emocional, Arte Rupestre, Museo, Repostería, Anillamiento de Aves, Cuentacuentos, Escuela de Padres,...

En las TICs, ha habido unas jornadas para padres y madres sobre Uso Seguro de Internet y TIC.

Participación activa de los padres y madres en celebraciones como la Navidad, Día de la Castaña, Día de la Paz, Carnaval, Fiesta fin de curso...

Se han realizado una serie de actividades culturales para mejorar la formación integral de padres/madres, como por ejemplo: cursos de formación en Informática, excursiones convivenciales entre las familias subvencionadas por la A.M.P.A. Mediante el Proyecto presentado por esta asociación...

Se ha dado un gran impulso a aquellas actividades de carácter cultural, deportivas, medioambientales y de convivencia, potenciando las relaciones tanto con la A.M.P.A. que a través del Proyecto presentado de Medio Ambiente subvencionando bastantes actividades referente a este tema para el alumnado de este Centro como con otras Instituciones y Organismos Públicos: Ayuntamiento, CaixaBank, Conservatorio de música de Osuna. Con el objetivo de que subvencionen actividades muy enriquecedoras para nuestro alumnado: Teatros, Premios para el alumnado en nuestra "Semana Cultural", distintas excursiones y actividades medioambientales, conciertos de música...

El profesorado en coordinación con la directiva de la Ampa ha programado una serie de actividades complementarias con el objetivo de que nuestro alumnado conozca nuestro entorno.

9.- COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS, EDUCACIÓN EN VALORES.

La coordinación y concreción de los contenidos curriculares viene dada por la presentación de los contenidos en bloques dentro de cada área, los cuales están secuenciados en tres ciclos. Estos bloques de contenidos son los mismos para todos los ciclos; pero son los contenidos concretos de cada bloque los que evolucionan, atendiendo especialmente al desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Finalmente, el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, y las instrucciones de 27 de junio de 2019 conceden autonomía a los centros para una secuenciación cada nivel, aspecto que se concretará con mayor detalle en las programaciones didácticas de cada una de las áreas.

- **Área de Ciencias de la Naturaleza.**

- ✚ Bloque 1. Iniciación a la actividad científica. Este bloque va dirigido principalmente a la utilización de estrategias y técnicas habituales en la actividad científica, y la utilización de fuentes de información.

- ✚ Bloque 2. El ser humano y la salud. Este bloque integra todo aquello que esté relacionado con el conocimiento del propio cuerpo, incluidas las iniciativas para desarrollar comportamientos responsables y estilos de vida saludables.

- ✚ Bloque 3. Los seres vivos. Se refiere al conocimiento de las distintas formas de vida del entorno y la valoración de los distintos ecosistemas.

- ✚ Bloque 4. Materia y energía. Integra contenidos relativos a los fenómenos físicos, las sustancias y los cambios químicos que pondrán los cimientos a aprendizajes posteriores y al uso racional de recursos.

- ✚ Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas. Se refiere a contenidos relacionados con el conocimiento y uso de las tecnologías de la información y la comunicación, construcción de aparatos con una finalidad establecida.

- **Área de Sociales.**

- ✚ Bloque 1. Contenidos comunes. Se presentarán distintas técnicas de trabajo con las que abordar el área. El progreso tecnológico y modelos de desarrollo. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

- ✚ Bloque 2. El mundo en que vivimos. Sus contenidos se estructurarán alrededor de los siguientes aspectos: El universo, la representación de la Tierra y la orientación en el espacio. De la geografía del entorno, a la de Andalucía y España. Los espacios naturales y su conservación. El agua y el consumo responsable. El clima y el cambio climático. El paisaje y la intervención humana en el medio. Los paisajes andaluces. De igual modo se desarrollarán las habilidades necesarias para interpretar diferentes tipos de textos, cuadros, gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos explicando su distribución a distintas escalas. Se

identificarán los elementos del paisaje (relieve, clima, hidrografía...) y se describirán y caracterizarán los principales medios naturales y su localización. Por último, se analizará la influencia humana en el medio y sus consecuencias ambientales.

✚ Bloque3. Vivir en sociedad. Integra contenidos como las características de distintos grupos sociales, la distribución del espacio físico, cómo se organiza la vida en sociedad, el consumo energético y las energías renovables.

✚ Bloque 4. Las huellas del tiempo. Este bloque trata del conocimiento de hechos históricos y la capacidad de ordenarlos temporalmente. No solo se refiere al conocimiento de las grandes etapas de la historia de la humanidad, sino también a la construcción histórica, social y cultural de Andalucía.

- **Área de Lengua Castellana.**

✚ Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar. Este bloque especifica todos los contenidos relacionados con la competencia comunicativa, de modo que permitan al alumnado expresar con precisión sus pensamientos, opiniones, emociones y sentimientos.

✚ Bloque2. Leer. La lectura es una herramienta esencial para la adquisición de aprendizajes, pues facilita al alumno/a el conocimiento del mundo, de los demás y de sí mismos. Se busca que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para entender diferentes tipos de textos escritos.

✚ Bloque3. Escribir. Del mismo modo este bloque es una herramienta esencial para la adquisición de aprendizajes, pues facilita al alumno/a el conocimiento del mundo, de los demás y de sí mismos. Se pretende la adquisición de los procesos de planificación de la escritura, usando de esta forma la escritura como instrumento de aprendizaje y comunicación.

✚ Bloque 4. Conocimiento de la lengua. Su objetivo es dar respuesta a la necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, en especial en lo que se refiere a reglas ortográficas y gramaticales.

✚ Bloque 5. Educación Literaria. La educación literaria se entiende como un acercamiento a la literatura desde las expresiones más sencillas, como son la poesía, el teatro o la narrativa, que contribuyan al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos como la expresión artística y al valor del patrimonio de las obras literarias, con especial atención al valor cultural de Andalucía.

- **Área de Lenguas Extranjeras. (Inglés y Francés)**

✚ bloque 1, Comprensión de textos orales, busca que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias para identificar la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participan, que

traten sobre temas familiares o de su interés, como por ejemplo uno mismo, la familia, la escuela, la descripción de objeto o un lugar. Así como identificar lo que se le dice en mensajes habituales y sencillos (instrucciones, indicaciones, saludos, avisos, peticiones).

✚ bloque 2, Producción de textos orales, expresión e interacción, desarrolla estrategias básicas para producir textos orales. Se prestará especial atención a la comprensión de conversaciones muy breves que requieren un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata sobre temas familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos, actividades, gustos y opiniones). Además se persigue que el alumnado sea capaz de interactuar utilizando técnicas lingüísticas verbales o no verbales (gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación; aplicando los conocimientos adquiridos sobre producciones orales adecuadas al contexto.

✚ Bloque 3, Comprensión de textos escritos. Este bloque desarrolla estrategias básicas adecuadas a la comprensión de léxico escrito, relativo a situaciones cotidianas y temas habituales concretos, relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, en los que el tema tratado y el tipo de texto les resulten familiares.

✚ bloque 4, Producción de textos escritos: expresión e interacción. Contemplan la construcción, en papel o en soporte electrónico, de textos cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, utilizando las reglas ortográficas básicas y los principales signos de puntuación para hablar de sí mismos, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana.

- **Matemáticas.**

✚ Bloque 1. “Procesos, métodos y actitudes matemáticas” La decisión de crear este bloque tiene una doble finalidad. En primer lugar, situarlo en el otorgarle la atención y dedicación que merece en el quehacer del aula: las operaciones, las medidas, los cálculos... adquieren su verdadero sentido cuando sirven para resolver problemas. Pero además de un contenido, la resolución de problemas es también un método, una manera de entender el trabajo matemático diario. A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado sea capaz de describir y analizar situaciones de cambio, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.

✚ Bloque 2. “Números. Este bloque va enfocado a que el alumno desarrolle habilidades para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar la estructura del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados.

✚ Bloque 3. “Medida”. A partir del conocimiento de diferentes magnitudes se pasa a la realización de mediciones y a la utilización de un número progresivamente

mayor de unidades. Debe considerarse la necesidad de la medición, manejando la medida en situaciones reales diversas, así como estableciendo los mecanismos para efectuar la elección de unidad, relaciones entre unidades y grado de fiabilidad.

- ✚ Bloque 4. "Geometría". El alumnado aprenderá sobre formas y estructuras geométricas. La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio.
- ✚ Bloque 5. "Estadística y probabilidad". La principal finalidad de este bloque temático es que las niñas y niños comiencen a interpretar los fenómenos ambientales y sociales de su entorno cercano a través de las matemáticas de una forma responsable, crítica y positiva.

- **Educación Artística.**

El área de Educación Artística está integrada por dos lenguajes, el plástico y el musical que configuran dos disciplinas, educación plástica y educación musical. Cada una de estas disciplinas se subdivide en tres bloques.

- ✚ La educación plástica, está referida al estudio de la imagen tanto visual como audiovisual, al desarrollo desde el punto de vista gráfico de los saberes adquiridos desde el área de Matemáticas, en relación con la geometría de nuestro entorno y al conjunto de conceptos y procedimientos que tradicionalmente han estado asociados a la expresión artística. Está dividida en:
 - Bloque 1: "Educación audiovisual".
 - Bloque 2: "Dibujo geométrico".
 - Bloque 3: "Expresión artística".
- ✚ La educación musical hace referencia a la escucha, al desarrollo de habilidades para la interpretación musical y al desarrollo de capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento y la práctica de la danza desde nuestra cultura. Se divide en:
 - Bloque 4: "Escucha "
 - Bloque 5: "La interpretación musical "
 - Bloque 6: "La música, el movimiento y la danza".

- **Educación Física.**

✚ Bloque 1, "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices": desarrolla los contenidos básicos de la etapa que servirán para posteriores aprendizajes más complejos, donde seguir desarrollando una amplia competencia motriz. Se trabajará la autoestima y el autoconocimiento de forma constructiva y con miras a un desarrollo integral del alumnado.

✚ Bloque 2, "La educación física como favorecedora de salud": está centrado en la consolidación de hábitos de vida saludable, de protocolos de seguridad antes, durante y después de la actividad física y en la reflexión cada

vez más autónoma frente a hábitos perjudiciales. Este bloque tendrá un claro componente transversal.

✚ Bloque 3, "La expresión corporal: expresión y creación artística": se refiere al uso del movimiento para comunicarse y expresarse, con creatividad e imaginación.

✚ Bloque 4, "El juego y el deporte escolar": desarrolla contenidos sobre la realización de diferentes tipos de juegos y deportes entendidos como manifestaciones culturales y sociales de la motricidad humana. El juego, además de ser un recurso recurrente dentro del área, tiene una dimensión cultural y antropológica.

- **Cultura y Práctica Digital**

✚ Bloque 1: Cultura digital, que aborda aspectos relevantes de la sociedad de la comunicación, sus posibilidades, limitaciones, beneficios y peligros. Así como la seguridad y uso responsable y ético de los medios digitales. Se articula en los siguientes aspectos:

- Sociedad y tecnología
- Comunicación e interacción: Uso de soportes tecnológicos. Posibilidades y limitaciones. Redes sociales. Plataformas. Blog. Web 2.0. Conectividad móvil.
- Identidad digital: Uso y abuso de y en las redes sociales. Seguridad en Internet. Normas para la comunicación responsable y ética en los medios digitales.

✚ Bloque 2: Práctica tecnológica, donde se incluye el conocimiento y uso de herramientas aplicaciones comunes que el alumnado ya utiliza o que podría utilizar en su vida cotidiana y escolar. No se trata de enseñarles la herramienta, sino su uso adecuado. Los aspectos a tratar serían:

- APP para móviles y tabletas.
- Aplicaciones web 2.0.
- Internet.

✚ Bloque 3: Educación en línea, orientado a la utilización educativa de las posibilidades digitales de la sociedad actual. Aspectos que lo componen:

- Entornos digitales de aprendizaje
- Producción propia-

- **Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos**

✚ Bloque 1. Individuos y relaciones interpersonales y sociales. Este bloque desarrolla los aspectos personales: la autonomía y la identidad, el reconocimiento de las emociones propias y de las demás personas, con propuestas que permitan relaciones basadas en el reconocimiento de la

dignidad y respeto al otro, aunque mantenga opiniones y creencias distintas a las propias.

✚ Bloque 2. La vida en comunidad. Se tratarán los valores cívicos en que se fundamenta la sociedad democrática (respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, igualdad, ayuda mutua, cooperación y cultura de la paz), abordando la convivencia y el conflicto en los grupos de pertenencia (familia, centro escolar, amigos, localidad) y el ejercicio de los derechos y los deberes que corresponden a cada persona en el seno de esos grupos, identificando la diversidad, rechazando la discriminación y valorando la participación y sus cauces

✚ Bloque 3. Vivir en sociedad. Propone un planteamiento social más amplio: la necesidad y el conocimiento de las normas y los principios de convivencia establecidos por la Constitución, el conocimiento y la valoración de los servicios públicos y de los bienes comunes, así como las obligaciones de las administraciones públicas y de los ciudadanos en su mantenimiento.

- **Valores Sociales y Cívicos.**

✚ Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. La dignidad humana. La mejora de la autoestima. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.

✚ Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales. Normas para el mantenimiento de las conversaciones respetuosas. El trabajo en grupo cooperativo y solidario. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. La asertividad en la convivencia diaria. Relaciones personales basadas en tolerancia, respeto e igualdad. La asimilación y la valoración de las diferencias individuales y sociales

✚ Bloque 3. La convivencia y los valores sociales. Habilidades sociales. Detección y expresión de las propias necesidades y de las de los demás. La importancia de saber dar y recibir ayuda. Las desigualdades sociales. El valor de la amistad. Normas de convivencia. Resolución de conflictos de forma pacífica. Respeto y conservación del medio ambiente. Educación vial.

- **Religión Católica**

El desarrollo del currículo se estructura en cuatro grandes bloques que pretenden recoger el saber antropológico cristiano acumulado a lo largo de los siglos:

- ✚ Bloque 1. El sentido religioso del hombre.
- ✚ Bloque2. Dios interviene en la historia.
- ✚ Bloque3. Jesucristo, cumplimiento de la historia de la Salvación.
- ✚ Bloque4. Permanencia de Jesucristo en la historia: La Iglesia.

- **Tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores**

De acuerdo con el Decreto 97/15, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y la resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, de acuerdo con la normativa vigente , también se potenciará:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
 - la salud,
 - la pobreza en el mundo,
 - el agotamiento de los recursos naturales,
 - la superpoblación,
 - la contaminación,
 - el calentamiento de la Tierra,
 - la violencia,
 - el racismo,
 - la emigración y
 - la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.

- d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Estos valores deben trabajarse de forma transversal en todas las áreas del currículo y de forma específica en al menos dos áreas del currículo como son Valores Sociales y Éticos y Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

- **Integración de la igualdad de género como un objetivo primordial.**

La intervención global en el marco educativo desde la igualdad de género tiene su base en el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación que viene marcada por tres principios:

- **Visibilidad:** Hacer visibles las diferencias entre niños y niñas, para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas pueden producir y producen. Visibilizar a las mujeres a través de su contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que tradicionalmente han realizado; un uso no discriminatorio del lenguaje; la reflexión sobre la injusticia de los privilegios en una sociedad democrática y de la pervivencia de papeles sociales discriminatorios en función del sexo.
- **Transversalidad:** Los principios de igualdad entre hombres y mujeres deben estar presentes en el conjunto de acciones emprendidas por los centros educativos. Este enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente, a la comunidad educativa.
- **Inclusión:** Las medidas y las actuaciones educativas se dirigen al conjunto de la comunidad, porque educar en igualdad entre hombres y mujeres requiere una intervención tanto sobre unos y como sobre otras para corregir así los desajustes producidos por cambios desiguales en los papeles tradicionales, conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias.

Con el fin de crear en el marco educativo las condiciones que permitan seguir avanzando en la construcción de una sociedad más igualitaria, desde la convivencia, el reconocimiento, la cooperación y el respeto mutuo, se contribuirá a los siguientes objetivos:

- ✓ Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan, así como favorecer las relaciones basadas en el reconocimiento y la libertad de elección.

- ✓ Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
- ✓ Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal.

10.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE Y HORARIOS.

- **Asignación de los apoyos y refuerzos y el modo de organización de los mismos.**

Las medidas de atención a la diversidad en nuestro centro durante el presente curso se fundamentan en la ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, la cual en el decreto 230/2007 de 31 de julio, establece que la organización y desarrollo de las enseñanzas conlleva la exigencia de una permanente atención a la diversidad del alumnado, para lo cual los centros docentes y el profesorado arbitrarán medidas de adaptación del currículo a las características personales, sociales y culturales del alumnado.

Teniendo esto en cuenta y atendiendo a la orden de 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. En el CEIP Maestro Juan Corrales se contemplan las siguientes medidas de atención a la diversidad:

Programa de Refuerzo de áreas o materias troncales básicas, con el fin de asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura, Matemáticas. Este programa de refuerzo va encaminado al:

- Alumnado que no promociona de curso.
- Alumnado que aún promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas o materias instrumentales del curso anterior.
- Aquellos en quienes se detecten en cualquier momento del ciclo o del curso, dificultades en las áreas instrumentales: Lengua Castellana y literatura, Matemáticas y Primera lengua extranjera.

Objetivos

- Atender de forma adecuada a los/as alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje significativas en las materias instrumentales: lenguaje, matemáticas e inglés en Primaria y en Infantil.
- Organizar de forma sistemática los recursos humanos y materiales que dispone el Centro para una atención individualizada de estos/as alumnos/as.
- Ofrecer un refuerzo educativo basado en la superación de los problemas específicos que presente cada alumno/a en cada área.

Forma en que se realizan los apoyos.

Se consideran actuaciones de apoyo y / o refuerzo las encaminadas a lograr que aquellos alumnos/as que no llegan a conseguir los objetivos mínimos, la desviación sobre estos sea la menor posible y a ser posible ninguna.

Se pretenderá acercar a los/as alumnos/as al currículo, no apartándolos del aula de referencia.

Las sesiones de apoyo o refuerzo se harán en el aula de referencia, siempre que los criterios pedagógicos así lo permitan, o fuera de la misma. El tutor/a y el maestro/a de apoyo o refuerzo determinarán el lugar más adecuado. El maestro/a de apoyo trabajará con estos grupos reducidos en las áreas instrumentales, cuando necesitan un refuerzo específico, al que no se puede atender individualmente dentro del aula y utilizando estrategias y materiales compartidos con su tutor/a.

Si algún alumno/a de los que reciben apoyo o refuerzo educativo mostrara una desviación muy significativa del currículo, el tutor/a estudiará el caso y determinará si es o no conveniente que se le realice una evaluación psicopedagógica para detectar las posibles causas:

Planificación y desarrollo de actividades que realiza.

- Los grupos de alumnos/as que reciben estos apoyos son de un máximo de 4 alumnos/as en Primaria y todo el curso en Infantil.
- De cada alumno/a, el tutor/a rellena la ficha de protocolo con las dificultades observadas, que son las que trabaja el maestro/a de apoyo y refuerzo.
- Es recomendable que el alumno/a que pertenezca a este programa de apoyo y refuerzo deberá tener una carpeta en la que se incluirán: un cuaderno exclusivo con la tarea programada en el apoyo, una copia del protocolo y las fichas que trabaje. Esta carpeta será custodiada por el tutor/a del alumno y deberá llevarla en todas las

sesiones en las que se imparta el apoyo, para que el maestro que le dé el apoyo sepa que trabajar, facilite la evaluación y la continuidad en el trabajo.

- Previsión horaria para la atención del alumnado de apoyo. El Jefe de Estudios elaborará cada curso escolar un horario de apoyo con criterios pedagógicos para que cada curso vea cubiertas las necesidades que el grupo pueda plantear.
- Planificación y desarrollo de actividades especialmente secuenciadas y diversificadas (de motivación y de aprendizaje de refuerzo o de ampliación, orales y escritas, verbales y no verbales, gráficas y manipulativas,...)
- Selección, elaboración y utilización de instrumentos y materiales curriculares y no curriculares, adecuados al caso.
- Coordinación entre el Equipo educativo.
- Coordinación/colaboración entre familia/escuela.
- Colaboración y asesoramiento del Equipo de Orientación y del E.O.E. de la zona.
- Frecuente supervisión y administración de refuerzos específicos.

Aspectos o materias a reforzar.

- Se dará prioridad a las áreas troncales de lengua y matemáticas en Educación Primaria.
- En Educación Infantil, dado el carácter globalizado de su enseñanza las áreas en las que se incidirá, si algún alumno/a necesita apoyo o refuerzo será en Lenguajes: Comunicación y Representación. La banda horaria que se dedique a cada alumno/a con necesidades de apoyo dependerá de las necesidades del alumno/a y de las posibilidades del profesorado dedicado a estos apoyos o refuerzos
- Priorización de contenidos mínimos referentes a: Lenguaje oral, lectura, escritura, expresión escrita, cálculo, resolución de problemas y razonamiento lógico-matemático.

Responsables de realizar una programación acorde a las características de los/as alumnos/as.

- El tutor/a será el responsable en las áreas troncales de adecuar una programación para este alumnado. No olvidemos que el maestro/a de apoyo realizará el trabajo siguiendo las instrucciones del tutor/a y de forma coordinada con éste.

Horarios del Programa de Apoyo y Refuerzo al Alumnado:

- En cuanto al horario del maestro/a de Apoyo y Refuerzo se realizará teniendo en cuenta las necesidades que hubiese en cada grupo, priorizando en el primer ciclo las

primeras sesiones con el fin de apoyar a la lectoescritura e intentando agrupar a no más de 4 alumnos en cada una de las sesiones de apoyo. Estos apoyos serán flexibles en la medida que podrán modificarse en función de las variables que puedan surgir en el Programa de Atención a la Diversidad, y será permanente y continuo al no tener que dedicarse a sustituir al maestro/a responsable de esta tarea (maestro cupo CAR).

- Los tutores y especialistas en las sesiones que no tengan docencia directa con un grupo de alumnos, dedicarán estas sesiones al apoyo y refuerzo con un horario realizado por el Jefe de Estudios en colaboración con los coordinadores de cada uno de los ciclos, siguiendo criterios de equidad y prioridad para cada uno de los grupos. Estos apoyos serán continuos en la medida que no hayan sustituciones.

Evaluación de las actividades de Apoyo y Refuerzo.

- Supervisión del trabajo individualizado de cada alumno/a, junto con la valoración de los maestros que imparten dicho apoyo y refuerzo.
- Seguimiento mensual en los Equipos de Ciclo de la evolución del programa: Altas, bajas, mejoras, modificación de horarios...
- Reuniones de los Equipos Docentes donde asistirá el maestro/a de refuerzo.
- Utilización de medios de instrumentos de evaluación diversificados y adaptados: listas de control, diario de clase, registro anecdótico.
- Procedimientos y criterios de evaluación, promoción del alumnado.

CRITERIOS PEDAGÓGICOS

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

Para la confección de los horarios del centro la Jefatura de Estudios atenderá de forma ponderada los criterios pedagógicos expuestos a continuación, buscando siempre la opción que redunde positivamente en el éxito escolar y la mejor atención del alumnado del centro, así como la adecuada organización y funcionamiento del centro:

- Cada tutor/a impartirá la docencia sólo en su grupo/tutoría, a excepción de los tutores/as especialistas. Estos tutores tendrán que impartir las siguientes áreas: Lengua, matemáticas, sociales, naturales y, en la medida de lo posible artística. Si por motivos de reducciones horarias fuese necesario, el área de artística lo impartiría otro maestro/a que preferentemente perteneciese al mismo ciclo del grupo en cuestión.
- En los grupos donde el tutor sea especialista, los horarios se organizarán de la siguiente forma:
 - a. El tutor impartirá su especialidad y además en su grupo las áreas troncales (lengua, matemáticas, sociales o naturales).
 - b. Si por insuficiencia de horario no pudiera impartir las citadas áreas troncales, dejaría el área de sociales o naturales para que fuera impartida por otro maestro/a,

atendiendo a los siguientes criterios y por orden de preferencia: Pertenecer al mismo ciclo; ser miembro del Equipo Directivo y por último otro maestro/a de otro ciclo.

EDUCACIÓN INFANTIL

- En Educación Infantil el tratamiento horario se hará teniendo en cuenta la globalización de los contenidos y sus ritmos de actividad y rincones educativos.
- El recreo se desarrollará de 11.45 a 12.15 horas.
- El horario de Religión estipulado para Infantil es de un módulo de 30 minutos en Infantil de 3 años por nivel, y dos módulos de 30 minutos en 4 años y un módulo de 45 minutos en 5 años.
- El horario de Inglés se reservará en un módulo de 45 minutos para 5 años.
- Los tutores, a ser posible, realizarán apoyo en su curso paralelo en las sesiones en que los especialistas están en sus tutorías, siempre y cuando las necesidades del centro no establezcan otro tipo de priorización de apoyos. .

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Los tutores/as del primer curso de primaria, en la medida de lo posible, permanecerán en sus tutorías las tres primeras sesiones. Con este criterio se pretende facilitar la organización del grupo y la tarea de enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura fundamentalmente.
- En el segundo curso de primaria se intentará que los especialistas entren no más de 2-3 sesiones a la semana antes del recreo.
- A partir del segundo ciclo de Primaria se intentará minimizar la entrada de especialistas en las primeras horas de cada día para que el tutor/a pueda organizar y recibir a su grupo. Este criterio será gradual y se respetará en mayor medida en los cursos inferiores. (Cursos pequeños menos especialistas en las primeras sesiones).
- Establecer los horarios de los cursos paralelos de forma objetiva de manera que ambos grupos tengan un horario lo más semejante posible en cuanto a la entrada de especialistas (1 sesión a primera hora, otra a segunda...)
- En cuanto al horario del maestro/a de Apoyo y Refuerzo se realizará teniendo en cuenta las necesidades que hubiese en cada grupo, priorizando en el primer ciclo las primeras sesiones con el fin de apoyar a la lectoescritura e intentando agrupar a no más de 4 alumnos en cada una de las sesiones de apoyo. Estos apoyos serán flexibles en la medida que podrán modificarse en función de las variables que puedan surgir en el Programa de Atención a la Diversidad, y será permanente y continuo al no tener que dedicarse a sustituir al maestro/a responsable de esta tarea.
- Dentro del horario semanal se dedicará diariamente un módulo de 60 minutos para el Fomento de la lectura y desarrollo de la Comprensión Lectora, y otro para la mejora de la ortografía.

- También se dedicará una sesión semanal a la resolución de problemas.
- La materia de Valores Sociales y Cívicos la imparte preferentemente cada tutor/a a su grupo de alumnos/as.
- Los tutores y especialistas en las sesiones que no tengan docencia directa con un grupo de alumnos, dedicarán estas sesiones al apoyo y refuerzo con un horario realizado por el Jefe de Estudios en colaboración con los coordinadores de cada uno de los ciclos, siguiendo criterios de equidad y prioridad para cada uno de los grupos. Estos apoyos serán continuos en la medida que no hayan sustituciones.
- Para cubrir las posibles sustituciones que puedan surgir, la Jefatura de Estudios realizará un horario que cubra al menos dos bajas simultáneas y en las que se contará con los maestros/as que no tengan docencia directa con ningún grupo, de forma que se repartirá la labor de sustituir entre todo el Claustro en función de las horas de no docencia directa con los grupos que tenga cada maestro. En los días que no haya bajas, estas sesiones se dedicarán al apoyo y refuerzo tal y como se ha explicado en el punto anterior.
- En cuanto a las posibles sustituciones que puedan surgir del E.O.; éstas se cubrirán atendiendo a los siguientes criterios:
 - a. Si faltase la maestra de P.T. o A.L.; los alumnos que se vieses afectados se quedarán con su grupo clase a cargo del maestro/a que estuviese en ese momento con dicho grupo.
 - b. Si fuera la tutora del Aula Específica a la que se tuviera que sustituir, dicha sustitución se cubriría de la misma forma que el resto de maestros de Infantil o Primaria, es decir, con los compañeros que no tienen docencia directa con ningún grupo en función del horario de sustituciones que la Jefatura de Estudios elabora a principios de curso.

PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

Respecto al **Claustro de Profesores y el Consejo Escolar**, las reuniones de estos órganos de gobierno se celebrarán dentro del denominado horario irregular del profesorado. El equipo Directivo velará para que en estas reuniones se establezcan los distintos mecanismos a llevar a cabo en el ámbito de sus funciones y competencias. Así como, trasladar el orden del día en cada convocatoria y convocarlos en horario adecuado para facilitar la asistencia de todo/as sus miembros.

En cuanto a los **órganos de coordinación docente** el Equipo Directivo ha planificado al principio del curso escolar el horario y la regularidad de sus reuniones formulando sus contenidos en las reuniones de E.T.C.P., para tomar decisiones pedagógicas y organizativas que implican a todo el centro. En estas



reuniones se recoge la opinión de todos los ciclos sobre temas concretos, así como propuestas de trabajo y sugerencias que luego los coordinadores de ciclo transmitirán al profesorado de cada ciclo. Para que exista participación es primordial que la información fluya con rapidez, estableciendo líneas, puentes que faciliten esa información

Los **equipos de Ciclo** se reunirán con una periodicidad de dos veces al mes, y siempre que las circunstancias del desarrollo del curso así lo aconsejen. **Los equipos docentes** se reunirán una vez al mes, excepto a principio de curso donde la periodicidad de las reuniones será más frecuente, dependiendo de la detección de alumnos con necesidades de apoyo y refuerzo educativo, y las medidas a adoptar por el equipo docente antes de derivarlos a la orientadora.

SEPTIEMBRE 2019

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
2	3 CLAUSTRO	4	5 CONSEJO ESCOLAR. ETCP	6	7	8
9 E. CICLO	10	11	12	13	14	15
16 E. CICLO	17	18	19	20	21	22
23 SESIÓN EVALUACIÓN INICIAL.	24	25	26	27	28	29
30 REUNIÓN TUTORÍAS.						



OCTUBRE 2019

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2 ETCP	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14 E. CICLO	15	16	17	18	19	20
21 .E.CICLO	22	23	24	25	26	27
28 EQUIPOS DOCENTES.	29	30	31 Día no lectivo Provincial			



NOVIEMBRE 2019

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4 ETCP	5	6	7	8	9	10
11 E. CICLO	12	13	14	15	16	17
18 E. CICLO.	19	20	21	22	23	24
25 EQUIPOS DOCENTES.	26	27	28	29	30	



DICIEMBRE 2019

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
2 ETCP	3	4 E CICLO.	5	6	7	8
9	10	11	12 SESIÓN EVALUACIÓN	13	14	15
16	17	18 ENTREGA NOTAS	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					



ENERO 2020						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8 ETCP	9	10	11	12
13 E. DE CICLO	14	15	16	17	18	19
20 CLAUSTRO	21	22 E. DE CICLO	23	24	25	26
27 E. DOCENTE	28	29	30	31		



FEBRERO 2020

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2
3	4 ETCP	5	6	7	8	9
10 E. DE CICLO	11	12	13	14	15	16
17 E. CICLO	18	19	20	21	22	23
24 EQUIPO DOCENTE	25	26	27	28	29	



MARZO 2020

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3 ETCP	4	5	6	7	8
9 E. DE CICLO	10	11	12	13	14	15
16 E. CICLO	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26 SESIÓN EVALUACION	27	28	29
30	31					



ABRIL 2020

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2 ENTREGA DE NOTAS	3	4	5
6 SEMANA SANTA	7 SEMANA SANTA	8 SEMANA SANTA	9 SEMANA SANTA	10 SEMANA SANTA	11 SEMANA SANTA	12 SEMANA SANTA
13	14 ETCP	15 E. CICLO	16	17	18	19
20 E. CICLO	21	22	23	24	25	26
27 EQUIPO DOCENTE	28	29	30			



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

MAYO 2020

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1 DÍA DEL TRABAJO	2	3
4 ETCP	5	6	7	8	9	10
11 E. CICLO	12	13	14	15	16	17
18	19 E. CICLO	20	21	22	23	24
25 EQUIPO DOCENTE	26	27	28	29	30	31

JUNIO 2020



Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1 ETCP	2	3	4	5	6	7
8 E. CICLO	9	10	11	12	13	14
15 E. CICLO	16	17 SESIÓN EVALUACIÓN	18	19	20	21
22 ENTREGA DE NOTAS	23	24	25	26	27	28
29	30					

Estas fechas pueden verse modificadas en función de las convocatorias de Claustro de Profesores u otras reuniones de carácter extraordinario que puedan surgir.

11.- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del alumnado será:

- ✓ **Continua.** La evaluación está inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Su finalidad es detectar posibles dificultades, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias para que el alumnado continúe con éxito su proceso de aprendizaje.
- ✓ **Criterial.** Toma como referentes los criterios de evaluación de las áreas establecidos en el Anexo I de las instrucciones de 27 de junio de 2019, por la que se desarrolla el currículo de Educación Primaria en Andalucía.
- ✓ **Global.** Está referida a las Competencias Clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- ✓ **Tendrá un carácter formativo y orientador.** Proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la labor educativa.

- **MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN.**

- ✓ Durante el primer mes del curso escolar al comienzo de cada ciclo, los tutores y tutoras realizarán una evaluación inicial del alumnado. Dicha evaluación ayudará al profesorado a valorar el grado de adquisición de las competencias básicas. Esta evaluación será el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.
- ✓ Tras esa evaluación inicial, los tutores realizarán una valoración de los resultados y en reunión con el equipo docente, se adoptarán las medidas de refuerzo, apoyo y recuperación para el alumnado que lo necesite.
- ✓ Los procedimientos formales de evaluación, criterios comunes, su aplicación y criterios de calificación serán dados a conocer a los padres o tutores legales de los alumnos/as en los primeros días del curso por los tutores.
- ✓ En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno/a no sea adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo o adaptación curricular y se adoptarán en cualquier momento del curso.
- ✓ Los resultados de la evaluación de cada área se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el insuficiente y positivas todas las demás. Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

- Insuficiente. 1, 2, 3, 4.



- Suficiente: 5
- Bien: 6.
- Notable: 7,8.
- Sobresaliente: 9,10.

- ✓ El grado de adquisición de las competencias clave será determinado por niveles de logro que definen los aprendizajes que el alumnado debe alcanzar y lo que es capaz de hacer con ellos a lo largo de la Educación Primaria. Ese nivel de logro viene dado por la adquisición de las capacidades, habilidades y destrezas expresadas en cada nivel y vendrán expresados en los siguientes términos: Nivel A1 y A2; correspondiente al primer ciclo; nivel A3, correspondiente al segundo ciclo, y nivel A4, correspondiente al tercer ciclo.
- ✓ En las sesiones de evaluación se acordará también la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá a cada padre, madre o tutores legales.
- ✓ Las técnicas e instrumentos de evaluación los emplearemos para conocer el proceso de aprendizaje que realiza el alumnado en cada Unidad Didáctica. Las técnicas de evaluación suponen el desempeño de los procedimientos. Como técnicas destacamos la observación, revisión de tareas, pruebas, trabajos. Los instrumentos de evaluación se utilizan para la recogida de información y datos. Destacamos los registros anecdóticos, las escalas de estimación, las rúbricas y los portfolios.
- ✓ Al finalizar la etapa se calculará la nota media para cada una de las áreas, que será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en ellas en cada curso de la etapa, y una vez actualizadas con las calificaciones extraordinarias, redondeadas a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. Esta nota media se incluirá en el expediente del alumnado, en el apartado correspondiente a sexto curso, en el historial académico y en el informe final de etapa. En el caso del alumnado que haya cursado más de una vez un curso a lo largo de la etapa, para el cálculo de la nota media se tomará como referencia las calificaciones obtenidas en las áreas la última vez que las haya cursado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CICLOS.

PRIMER CICLO

ÁREA DE LENGUA

- **CE. 1.1.** Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del

intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.

- **CE. 1.2.** Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.
- **CE.1.3.** Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales.
- **CE. 1.4.** Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.
- **CE. 1.5.** Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarrollando el plan lector para fomentar el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza.
- **CE. 1.6.** Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.
- **CE.1.7.** Desarrollar estrategias simples para la comprensión de textos próximos a la experiencia infantil como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves, etc...
- **CE.1.8.** Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable para la búsqueda de información y presentación de resultados de pequeñas investigaciones y/o trabajos.
- **CE. 1.9.** Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.
- **CE. 1.10.** Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.
- **CE. 1.11.** Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.
- **CE. 1.12.** Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados: cuentos breves, retahílas, trabalenguas, fórmulas para echar en suerte, roles y juegos, dramatizaciones de textos breves y sencillos, etc.

ÁREA DE MATEMÁTICAS.

- **C.E.1.1** Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos

que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.

- **CE. 1.2.** Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría, iniciándose en el método de trabajo científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para exponer el proceso y las conclusiones obtenidas.
- **CE. 1.3** Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje.
- **CE. 1.4** Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.
- **CE. 1.5.** Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimientos mentales y algorítmicos diversos, la calculadora y estrategias personales.
- **CE. 1.6.** Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmas, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.
- **CE. 1.7.** Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.
- **CE 1.8.** Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar.
- **C.E.1.9.** Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 Euros., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€), manejándolos en los contextos escolar y familiar, en situaciones figuradas o reales.
- **CE. 1.10.** Identificar la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo y seguir un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.

- **CE. 1.11.** Identificar, diferenciar y comparar, en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo) y enumerar algunos de sus elementos básicos.
- **CE. 1.12.** Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.

ÁREA DE CIENCIAS NATURALES.

- **CE. 1.1.** Obtener información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente delimitados y realizar sencillos experimentos que faciliten su comprensión, potenciando el trabajo cooperativo y expresando oralmente los resultados obtenidos.
- **CE. 1.2.** Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.
- **CE. 1.3.** Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto.
- **CE. 1.4.** Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando diferentes instrumentos que permitan despertar comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos.
- **CE. 1.5.** Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales relacionándolas con su uso. Reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.
- **CE. 1.6.** Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.
- **CE. 1.7.** Realizar de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilización y reciclado de materiales para tomar conciencia del uso adecuado de los recursos.
- **CE. 1.8.** Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nuestra vida.

- **CE. 1.9.** Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura.

-

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.

- **CE. 1.1.** Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales.
- **CE. 1.2.** Elaborar con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteadas, presentando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución de tareas cotidianas encomendadas, elaborando pequeños trabajos a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.
- **CE. 1.3.** Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y la tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.
- **CE. 1.4.** Reconocer los puntos cardinales utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.) para orientarse en el entorno más cercano, representándolas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados.
- **CE. 1.5.** Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frío, calor, humedad, sequedad) reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones más relevantes. Valorar la importancia del agua y diferenciar algunas características de rocas o minerales del entorno.
- **CE. 1.6.** Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.
- **CE. 1.7.** Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura, ganadería, pesca, fábricas, talleres artesanos, transporte público, educación, etc.
- **CE. 1.8.** Desarrollar actitudes de consumo responsable y de la educación vial con ejemplos del entorno más cercano como señales de tráfico, cumpliendo como peatones y usuarios de medios de transporte.

- **CE. 1.9.** Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando, observando y explicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).
- **CE. 1.10.** Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

- **C.E.1.1.** Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...) mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices y su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles.
- **C.E.1.2.** Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples o pequeños musicales y simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos.
- **C.E.1.3.** Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.
- **C.E.1.4.** Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bienestar, tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal.
- **C.E.1.5.** Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas.
- **C.E.1.6.** Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando respeto y aceptación por ambos.
- **C.E.1.7.** Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física.
- **C.E.1.8.** Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole.
- **C.E.1.9.** Demostrar actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades, siendo conscientes y preocupándose por el medio donde se desarrollan y valorando la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía.

- **C.E.1.10.** Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.
- **C.E.1.11.** Iniciarse en trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.
- **C.E.1.12.** Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas.

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA. (INGLÉS)

- **C.E.1.1.-**Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso habitual y expresiones en textos orales muy breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc.
- **C.E.1.2.-**Conocer algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc.
- **C.E.1.3.-**Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc, comprendiendo la información y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones entre otras.
- **C.E.1.4.** Entender, reconocer y reproducir las i estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.
- **CE.1.5** Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos
- **C.E.1.6.-**Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, identificando y usando algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismo, su familia, etc.
- **C.E.1.7.-**Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos.

- **C.E.1.8.**-Participar en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual...), reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y con un vocabulario limitado y de uso habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, como: saludar, despedirse, presentarse, etc.
- **C.E.1.9.**-Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelera del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.
- **C.E.1.10.**-Reconocer estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc.
- **C.E.1. 11.**-Reconocer y diferenciar el estilo y la intencionalidad de textos diversos como: cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido.
- **CE.1.12.** Comprender el significado de textos, reconociendo un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales.
- **CE.1.13.** Reproducir en papel o en soporte electrónico, textos breves y sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, postales o tarjetas de felicitación
- **CE.1.14.** Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos.
- **CE.1.15** Reconocer los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos muy breves y sencillos, reproduciendo estructuras sintácticas básicas y utilizando un vocabulario de uso habitual según el contexto
- **CE.1.16.** Escribir mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de texto practicando patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

LENGUAJE PLÁSTICO Y VISUAL.

- **CE.1.1.** Reconocer las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.
- **CE.1.2.** Adentrarse a la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno.
- **CE.1.3.** Iniciarse en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas.
- **CE.1.4.** Observar el entorno inmediato y realizar composiciones con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.
- **CE.1.5.** Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas.

- **CE.1.6.** Crear producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.
- **CE.1.7.** Iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para crear composiciones plásticas creativas.
- **CE.1.8.** Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales.
- **CE.1.9.** Acercarse a las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.
- **CE.1.10.** Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas.

LENGUAJE MUSICAL

- **CE.1.11.** Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas.
- **CE.1.12.** Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.
- **CE.1.13.** Escuchar audiciones y obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.
- **CE.1.14.** Interpretar canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo desarrollando la creatividad.
- **CE.1.15.** Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal
- **CE.1.16.** Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.
- **CE.1.17.** Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social

ÁREA DE RELIGIÓN.

PRIMERO.

- **C.E. 1.1.** Identificar y valorar la creación como acto de amor de Dios al hombre
- **C.E. 1.2.** Reconocer la relación intrínseca que existe entre Dios y el hombre.
- **C.E. 1.3.** Conocer que la persona es un ser capaz de hablar con Dios.
- **C.E. 1.4.** Reconocer y apreciar la relación paternos-filial entre Dios y el hombre
- **C.E. 1.5.** Reconocer y estimar que Jesús se hace hombre en el seno de una familia.
- **C.E. 1.6.** Relacionar lugares y acontecimientos en los que Dios ha expresado su amor por los hombres en la vida de Jesús.

- **C.E. 1.7.** Conocer y ordenar los principales momentos de la pasión y muerte de Jesús.
- **C.E. 1.8.** Reconocer que los cristianos formamos una familia.
- **C.E. 1.9.** Distinguir los espacios y tiempos sagrados de otros lugares y tiempos.
- **C.E. 1.10.** Subrayar los elementos distintivos del domingo como día especial

SEGUNDO

- **C.E. 1.1.** Identificar en la propia vida el deseo de ser feliz.
- **C.E. 1.2.** Reconocer la incapacidad de la persona para alcanzar por sí mismo la felicidad.
- **C.E. 1.3.** Aprender la bondad de Dios Padre que ha creado al hombre con este deseo de felicidad.
- **C.E. 1.4.** Entender el Paraíso como expresión de la amistad de Dios con la humanidad.
- **C.E. 1.5.** Identificar la acción de Dios en la historia en relatos bíblicos.
- **C.E. 1.6.** Conocer y valorar en la vida de los Patriarcas los rasgos de Dios Padre: protección, cuidado y acompañamiento.
- **C.E. 1.7.** Reconocer y apreciar que Dios busca siempre la salvación del hombre.
- **C.E. 1.8.** Conocer y valorar la respuesta de María a Dios.
- **C.E. 1.9.** Aprender el significado del tiempo de Adviento.
- **C.E. 1.10.** Identificar el significado profundo de la Navidad.
- **C.E. 1.11.** Reconocer el Bautismo como medio para formar parte de la Iglesia.
- **C.E. 1.12.** Observar y comprender los signos presentes en la liturgia bautismal.
- **C.E. 1.13.** Tomar conciencia de que el Padre genera la unidad de la Iglesia.
- **C.E. 1.14.** Conocer el año litúrgico y sus tiempos.
-

ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS.

- **C.E.1.1.** Reconocer los rasgos que lo definen, haciendo una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsable de las consecuencias de sus actos y desarrollando una actitud de compromiso hacia uno mismo.
- **C.E. 1.2.** Actuar con autonomía, seguridad y motivación a la hora de enfrentarse a las tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se

encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos con responsabilidad

- **C.E. 1.3.** Reconocer, listar y expresar sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva para enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria. Manejar las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol
- **C.E. 1.4.** Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimiento y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.
- **C.E. 1.5.** Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás demostrando interés por los otros.
- **C.E. 1.6.** Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y avalorando las cualidades de los demás.
- **C.E. 1.7.** Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.
- **C.E. 1.8.** Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas e identifica de las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.
- **C.E. 1.9.** Identificar los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales, así como asimilar la no discriminación de otros por razones diversas.
- **C.E. 1.10.** Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunicad autónoma.
- **C.E. 1.11.** Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos.
- **C.E. 1.12.** Identificar las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender.

 SEGUNDO CICLO.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CE.2.1. Participar en situaciones de comunicación en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales, respetando las normas de intercambio comunicativo: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad y entonación adecuada.

CE.2.2. Expresar oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.

CE.2.3. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de informaciones oídas en radio, TV, internet, familia, escuela, aula, reconociendo las ideas principales y secundarias.

CE.2.4. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.

CE.2.5. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias.

CE.2.6. Leer diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza.

CE.2.7. Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y contenidos y deduciendo de las mismas el significado de las palabras y la intención del texto para adquirir vocabulario e identificar las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.

CE.2.8. Desarrollar estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, mecanismos de cohesión y la estructura organizativa de los mismos.

CE.2.9. Buscar y seleccionar distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable para utilizarla y aplicarlas en investigaciones o tareas propuestas

CE.2.10. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un

vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.

CE.2.11. Mejorar progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.

CE.2.12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc, propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.

CE.2.13. Identificar y reconocer las variedades del dialecto andaluz, así como la riqueza cultural plurilingüe de España.

CE.2.14. Conocer y producir textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos., distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta

y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

C.E.2.1. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.

C.E.2.2 Resolver, de forma individual o en equipo, situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado.

C.E.2.3. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades en la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos

C.E.2.4. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.

C.E 2.5. Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando estrategias personales y procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar (algoritmos, escritos, cálculos mental, tanteo, estimación, calculadora), en situaciones de resolución de problemas.

C.E. 2.6. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidianos, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas.

C.E.2.7. Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y explicando, oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

C.E.2.8. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.

C.E.2.9. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.

C.E 2.10. Interpretar situaciones, seguir itinerarios y describirlos en representaciones espaciales sencillas del entorno cercano: maquetas, croquis y planos, utilizando las nociones geométricas básicas. (Situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).

C.E 2.11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la pirámide, la esfera y el cilindro) e iniciarse en la clasificación de estos cuerpos.

C.E.2.12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano.

C.E 2.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. Comunicar la información oralmente y por escrito.

C.E.2.14. Observar que en el entorno cercano hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho resultado

LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

CE.2.1 Identificar la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.

CE.2.2. Comprender y captar el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos, como: la tienda, la calle, etc, mediante el uso de estrategias elementales de comprensión.

CE.2.3. Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, e identificar distintos tipos de pregunta dependiendo del tipo de información que queramos obtener.

CE.2.4. Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades.

CE.2.5. Conocer la idea y el sentido general en diferentes situaciones comunicativas como: diálogos, entrevistas, etc, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.

CE.2.6. Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc.

CE.2.7. Realizar presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.

CE.2.8. Mantener una conversación sencilla y breve de uso cotidiano utilizando un vocabulario habitual, haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc

CE.2.9. Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.

CE.2.10. Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales.

CE.2.11. Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc, expresando su función e indicando su idea general.

CE.2.12. Reconocer patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad.

CE.2.13 Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (, £ \$, y @) leyéndolos en € textos informativos adaptados a su entorno

CE.2.14. Redactar, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana

CE.2.15 Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.

CE.2.16. Escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto.

CE.2.17. Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (una felicitación, invitación o rellenar un formulario) que más se adecuen al contexto escolar y su entorno, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.

2º LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)

CE.2.1. Reconocer la información esencial de mensajes orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos.

CE.2.2. Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc., comprendiendo la información sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones, etc.

CE.2.3. Entender y reconocer las estructuras básicas de presentaciones sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.

CE.2.4. Hacer descripciones breves, con estructuras sencillas previamente preparadas, para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.

CE.2.5. Identificar el significado de textos o notas en tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, etc., con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.

CE.2.6. Reconocer patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como demandar información, hacer un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc.; sobre temas adecuados a su entorno y edad.

CE.2.7. Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos, tales como notas, postales o felicitaciones, etc.

CIENCIAS SOCIALES

CE.2.1. Interpretar y describir la información obtenida desde fuentes directas e indirectas comunicando las conclusiones oralmente y por escrito. Elaborar trabajos de forma individual y colectiva, mediante las tecnologías de la información y la comunicación, usando terminología específica del área de Ciencias sociales, manejando gráficos sencillos

CE.2.2. Producir la tarea encomendada con pulcritud en la presentación, usando vocabulario adecuado, de textos relacionados con las Ciencias sociales, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, presentando trabajos o presentaciones a nivel individual y grupal, usando el diálogo, el debate, el respeto y la tolerancia hacia los demás

CE.2.3. Valorar la aportación social de la humanidad, tomando como base los valores democráticos y los derechos humanos universales compartidos y elegir estrategias y códigos adecuados, para la resolución de conflictos sociales próximos, cooperando, dialogando y valorando democráticamente las ideas de los demás.

CE.2.4 Explicar y definir las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, así como las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía y el uso que hace el ser humano del medio, valorando el impacto de su actividad, su organización y transformación

C.E.2.5. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.

CE.2.6. Reconocer los principios democráticos recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía, describiendo las instituciones locales y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, valorando la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y la tolerancia

CE.2.7. Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, reflexionando sobre el proceso de evolución de la población actual, el porqué del éxodo rural y la emigración en Andalucía y España

CE.2.8 Señalar las principales diferencias entre materias primas y productos elaborados, describiendo un orden en el proceso seguido para su elaboración y venta, señalando a su vez el sector al que pertenecen y listar las actividades pertenecientes a cada uno de los sectores económicos en Andalucía y España, estableciendo sus características y situándolas en sus territorios correspondientes

CE.2.9. Desarrollar actitudes en el consumo responsable, diferenciando publicidad educativa y consumista e identificar las principales características de una empresa atendiendo a su actividad.

CE.2.10. Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas y fomentando la seguridad vial, como usuarios de medios de transportes y como peatones.

CE. 2.11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía, asociándolos a hechos del ámbito familiar e identificar las unidades básicas de sucesión, duración y simultaneidad y las unidades de medida del tiempo histórico, ordenando hechos de la Prehistoria y Edad Antigua en Andalucía y en la Península Ibérica, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar.

CE.2.12. Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado y reconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidad de preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos.

CIENCIAS NATURALES

C.E.2.1. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles hipótesis sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.

C.E.2.2. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.

C.E.2.3. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema, conociendo las relaciones básicas de interdependencia e identificando las principales características y el funcionamiento

de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de los seres vivos que habitan en nuestra comunidad, adquiriendo valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.

C.E.2.4. Identificar y analizar críticamente las actuaciones que el ser humano realiza en su vida diaria, ante los recursos naturales, las fuentes de energía, el respeto hacia otros seres vivos, el cumplimiento de las normas de convivencia, utilizando de manera adecuada instrumentos para la observación y el análisis de estas actuaciones, potenciando comportamientos individuales y colectivos que favorezcan una buena conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen

C.E.2.5. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones.

C.E.2.6. Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con la separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información

C.E.2.7. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración de estudios de consumo en su entorno cercano.

C.E.2.8. Conocer y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes...) describiendo su funcionalidad

C.E.2.9. Analizar las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y las fuentes de energía con las que funcionan. Planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto, cooperando en el trabajo en equipo y cuidando la seguridad.

C.E.2.10. Conocer los avances y aportaciones científicas para valorar su relación con el progreso humano. Realizar, de forma colaborativa, sencillos proyectos para elaborar ejemplos de máquinas antiguas elementales que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, presentando de forma ordenada las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados, utilizando soporte papel y digital, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales.

EDUCACIÓN FÍSICA

C.E.2.1. Integrar y resolver satisfactoriamente variadas situaciones motrices, utilizando las habilidades perceptivo-motrices y básicas más apropiadas para una eficaz solución

C.E.2.2. Indagar y utilizar el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros, representando personajes, ideas y sentimientos, desarrollando ámbitos competenciales creativos y comunicativos.

C.E.2.3. Identificar y utilizar estrategias básicas de juegos y actividades físicas para interaccionar de forma individual, coordinada y cooperativa, resolviendo los retos presentados por la acción jugada.

C.E.2.4. Poner en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias.

C.E.2.5. Tomar conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios, además de consolidar hábitos de higiene corporal teniendo en cuenta las características de nuestra comunidad en estos aspectos, por ejemplo la dieta mediterránea y el clima caluroso.

C.E.2.6. Investigar, elaborar y aplicar propuestas para aumentar la condición física, pariendo de sus posibilidades.

C.E.2.7. Valorar y aceptar la propia realidad corporal y la de otros, desde una perspectiva respetuosa que favorezca relaciones constructivas.

C.E.2.8. Valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela y el entorno más cercano.

C.E.2.9. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surgen en la práctica, opinando coherente y críticamente, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.

C.E.2.10. Mostrar actitudes consolidadas de respeto, cada vez más autónomas y constructivas, hacia el medio ambiente en las actividades realizadas al aire libre.

C.E.2.11. Desarrollar una actitud que permita evitar riesgos en la práctica de juegos y actividades motrices, realizando un correcto calentamiento previo y medidas de seguridad para la actividad física, y estableciendo descansos adecuados para una correcta recuperación ante los efectos de un esfuerzo.

C.E.2.12. Inferir pautas y realizar pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación Física sobre aspectos trabajados en ella, utilizando diversas fuentes y destacando las tecnologías de la información y comunicación, sacando conclusiones personales sobre la información elaborada.

C.E.2.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas en virtud a muestras de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas.

ÁREA DE EDUCACION ARTÍSTICA.

LENGUAJE PLÁSTICO Y VISUAL

CE.2.1. Diferenciar las imágenes fijas y en movimiento de su entorno, clasificándolas de modo sencillo.

CE.2.2. Observar e interpretar de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico y de las capacidades siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos.

CE.2.3. Emplear las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.

CE.2.4. Utilizar el lenguaje plástico en sus propias producciones, representando el entorno próximo e imaginario.

CE.2.5. Ser capaz de distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos.

CE.2.6. Elaborar producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización.

CE.2.7. Organizar y planear su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros.

CE.2.8. Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas.

CE.2.9. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración

CE.2.10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas.

CE.2.11. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas.

LENGUAJE MUSICAL

CE.2.12. Identificar, clasificar e interpretar de manera gráfica los sonidos según sus cualidades.

CE.2.13. Conocer obras musicales andaluzas sencillas y describir los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias.

CE.2.14. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad.

CE.2.15. Experimentar las posibilidades expresivas de la voz, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado

CE.2.16. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.

CE.2.17. Buscar y seleccionar información bibliográfica en las TIC sobre instrumentos, compositores, intérpretes, instrumentos y eventos, con un uso responsable y seguro de los mismos.

CE.2.18. Interpretar y reproducir creativamente danzas de distintas épocas, lugares y andaluzas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural

ÁREA DE RELIGIÓN

TERCERO.

CE. 2.1. Reconocer y valorar que sus padres, amigos y entorno son un don de Dios para su felicidad.

CE 2.2 Tomar conciencia de que las acciones personales acercan o separan de Dios.

CE 2.3. Comprender que la elección que hacen Adán y Eva es un rechazo al don de Dios.

CE 2.4. Descubrir la importancia de Moisés para la liberación del pueblo de Israel.

CE. 2.5. Reconocer las consecuencias de la Alianza de Dios con Israel.

CE 2.6. Reconocer y valorar los signos de la amistad de Dios con su pueblo.

CE 2.7. Asociar el Bautismo de Jesús con el momento en el que inicia su vida pública.

CE2.8. Distinguir cómo Jesús hace felices a los hombres con sus gestos y acciones.

CE2.9. Comparar las diferentes respuestas de los amigos de Jesús a su llamada.

CE2.10. Identificar y valorar las acciones de la Iglesia que continúan la misión de Jesús.

CE 2.11. Señalar la oración como una forma de expresión de la amistad con Dios.

CE 2.12. Descubrir rasgos de la amistad con Dios en la vida cotidiana.

CE 2.13. Comprender que la oración del Padrenuestro expresa la pertenencia a la comunidad eclesial.

CUARTO.

CE2.1. Descubrir en los relatos de las religiones antiguas la experiencia del pecado humano.

CE2.2. Identificar la necesidad del perdón para ser feliz.

CE 2.3. Identificar el origen del pecado en algunos relatos bíblicos.

CE2.4. Conocer las características del perdón de Dios.

CE 2.5. Memorizar momentos de la historia de David en los que abusa de la misión encomendada por Dios.

CE 2.6. Descubrir y valorar la razón por la que David siente la necesidad de redención.

- CE 2.7.** Aprender y recordar las historias bíblicas en las que Dios promete el Mesías.
- CE 2.8.** Comprender el significado de algunas parábolas del perdón.
- CE 2.9.** Memorizar algunas de las acciones donde Jesús concede el perdón.
- CE 2.10 .** Reconocer la iniciativa de Jesús por los más necesitados y los enfermos.
- CE2.11.** Comprender y apreciar que, en su pasión y muerte, Jesús está cumpliendo la voluntad del Padre.
- CE 2.12.** Explicar que a través del sacramento de la Reconciliación Dios concede el perdón.
- CE 2.13.** Diferenciar signos y momentos de la celebración eucarística.
- CE 2.14.** Conocer rasgos de la Cuaresma como tiempo penitencial.

ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS.

- CE. 2.1.** Describirse a sí mismo desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.
- CE 2.2.** Demostrar autonomía y seguridad en las actuaciones que realiza para lograr los objetivos y trabajar en equipo, con responsabilidad contribuyendo al logro de los objetivos comunes, solventando los problemas encontrados con propuestas creativas y poniendo en juego todas sus competencias.
- CE 2.3.** Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, aplicando el autocontrol, aprendiendo a negociar con los demás y demostrando capacidad para tomar decisiones de manera efectiva y para rediseñarse cognitiva y conductualmente.
- CE 2.4.** Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.
- CE2.5.** Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.
- CE 2.6.** Identificar maneras de ser y de actuar con la intención de mejorar el clima del grupo, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.
- CE 2.7.** Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo
- CE 2.8.** Participar activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social.

CE2.9. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas y establecer los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.

CE2.10. Atribuir los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexionar sobre su consecución y desarrollo.

CE 2.11. Inferir las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.

CE 2.12. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.

 TERCER CICLO.

ÁREA DE LENGUA

CE.3.1. Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los demás.

CE.3.2. Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para comunicarse en diversas situaciones.

CE.3.3. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc. reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.

CE.3.4. Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.), elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.

CE.3.5. Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención y realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.

CE.3.6. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora desarrollando el plan lector con la participación en acciones diversas, (videoforum, lecturas dialógicas, entrevistas con autores, etc. Y fomentando el gusto por la lectura como fuente de disfrute e información.

CE.3.7. Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos, desarrollando un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía.

CE.3.8. Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído, realizando inferencias y formulando hipótesis sobre su significado, detallando su estructura y

subrayando las ideas principales y secundarias, señalar las palabras clave para producir esquemas a partir de los mismos, apoyándose en mapas conceptuales o esquemas de llaves que faciliten la mejora de la interpretación de la información.

CE.3.9. Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar los resultados.

CE.3.10. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.

CE.3.11. Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.

CE.3.12. Aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.

CE.3.13. Conocer la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.

CE.3.14. Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantinelas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.

ÁREA de MATEMÁTICAS:

C.E.3.1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuado para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.

C.E.3.2 Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. Elaborar informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.

C.E.3.3. Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. Reflexionar sobre los

procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendido a situaciones similares, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas

C.E.3.4 Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

C.E.3.5 Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos exactos y aproximados con números naturales y decimales hasta las centésimas, utilizando diferentes procedimientos mentales y algorítmicos y la calculadora.

C.E.3.6 Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias para realizar cálculos sencillos y resolver problemas.

C.E.3.7. Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.

C.E.3.8. Operar con diferentes medidas del contexto real.

C.E.3.9 Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.

C.E.3.10. Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas...) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).

C.E.3.11. Conocer, describir sus elementos básicos, clasificar según diversos criterios y reproducir las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo, relacionándolas con elementos del contexto real.

C.E.3.12. Conocer los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas y sus elementos básicos, aplicando el conocimiento de sus características para la clasificación de cuerpos geométricos.

C.E.3.13. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas, en situaciones de la vida cotidiana.

C.E.3.14 Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.

C.E.3.15 Observar y constatar, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.

C.E.3.1. Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, permitiendo con esto resolver situaciones problemáticas.

C.E.3.2. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida.

C.E.3.3. Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas.

C.E.3.4. Concretar ejemplos del comportamiento humano en la vida diaria que influyan positiva o negativamente sobre el medio ambiente, describiendo algunos efectos de mala praxis ante los recursos naturales (contaminación, derroche de recursos...) utilizando instrumentos para la observación de estas actuaciones que permitan analizar las posibles consecuencias de estos actos.

C.E.3.5. Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los principios elementales de algunos fenómenos físicos a través de la planificación y realización de sencillas experiencias e investigaciones, elaborando documentos escritos y audiovisuales sobre las conclusiones alcanzadas y su incidencia en la vida cotidiana.

C.E.3.6. Realizar experimentos para estudiar la percepción del sonido, su naturaleza y características. El ruido y la contaminación acústica. Reconocer su incidencia en la vida cotidiana y difundir las propuestas y conclusiones mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

C.E.3.7. Identificar las diferentes fuentes de energía, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y establecer relaciones entre el uso cotidiano en su entorno y los beneficios y riesgos derivados.

C.E.3.8. Diseñar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual adecuada. Combinar el trabajo individual y en equipo y presentar el objeto construido así como un informe, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes.

C.E.3.9. Reconocer y valorar los avances y las aportaciones de científicos y científicas y realizar un informe sobre un descubrimiento o avance, documentándolo en soporte papel y digital.

ÁREA de C. SOCIALES

CE 3.1 Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas), junto con

las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprendiendo y expresando contenidos sobre Ciencias sociales

CE.3.2. Desarrollar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia en el estudio, la creatividad y el espíritu emprendedor obteniendo conclusiones innovadoras, realizando trabajos y presentaciones a nivel individual y colaborando en grupo de manera responsable mediante la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia otras ideas y aportaciones.

CE 3.3. Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social, mostrando estrategias para resolver conflictos, cooperando, dialogando y desarrollando actitudes de trabajo en equipo y hábitos para asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.

CE 3.4 Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes, describiendo las características principales del Sistema Solar e identificando diferentes tipos de astros y sus características ubicando y localizando al planeta Tierra, a la Luna en el Sistema Solar y describiendo sus características, movimientos y consecuencias.

CE.3.5 Identificar y describir las capas de la Tierra según su estructura, explicando sus características básicas, explorando y conociendo las diferentes formas de representar la Tierra, usando y manejando planos, mapas, planisferios y globos terráqueos, situando correctamente los elementos geográficos y manejando los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas.

CE.3.6 Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo y los elementos que influyen en el clima, reconociendo las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España. Explicar la hidrosfera, sus masas de agua y el ciclo de ésta, la litosfera, diferenciando rocas de minerales, el relieve y el paisaje con su riqueza y diversidad, situando y localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el cambio climático.

CE.3.7 Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma. Identificando las instituciones políticas que se derivan de ella, describiendo la organización territorial del Estado español, así como la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la misma y valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística de España, respetando las diferencias.

CE.3.8 Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente y describir los movimientos migratorios de la población en España.

CE 3.9. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.

CE.3.10. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista. Tomar conciencia del valor del dinero y

sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro, los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor y reconociendo la necesidad de compromiso para la tributación de todas las personas físicas y explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de empresas.

CE.3.11. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.

CE.3.12. Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, ordenando y localizando temporalmente algunos hechos históricos y relevantes de la historia de España y Andalucía, para adquirir una perspectiva global de su evolución, situándolos en las diferentes etapas, usando diferentes técnicas y explicando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual.

CE.3.13. Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia, como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar, valorando la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende, mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía.

ÁREA DE 1ª LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

CE.3.1. Comprender y distinguir estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.

CE.3.2. Conocer y saber utilizar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado...

CE.3.3 Identificar y distinguir las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana comprendiendo aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos.

CE.3.4. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece.

CE.3.5 Comprender la idea principal de mensajes oídos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos.

CE.3.6. Participar en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información, aplicando las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente; así como respetando las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc

CE.3.7. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.

CE.3.8. Mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas, articulando con fluidez y con patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación básicos para actuar en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.

CE.3.9. Identificar el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc, siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.

CE.3.10. Conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subrayando la información esencial y los puntos principales, estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.

CE.3.11. Demostrar comprensión general por la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital.

CE.3.12. Comprender estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc.

CE.3.13 Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión.

CE.3.14. Redactar textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.

CE.3.15. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.

CE.3.16. Producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, aplicando los

conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar.

CE 3.17 Producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información o un ofrecimiento.

ÁREA DE 2ª LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS).

CE.3.1 Comprender y distinguir la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no dificulten el mensaje, y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.

CE.3.2 Introducir y usar estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc.

CE.3.3. Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener.

CE.3.4 Identificar un repertorio de ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado, sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades, etc.

CE.3.5. Comprender el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc., sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.

CE.3.6. Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc, ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta.

CE.3.7. Hacer presentaciones y descripciones, utilizando estructuras sencillas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés; para dar información básica sobre sí mismo, describir su rutina diaria, indicar sus aficiones e intereses, describir su habitación, un menú, cantante preferido, etc.

CE.3.8 Mantener una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano y un repertorio de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, para hacerse entender en conversaciones cotidianas para presentarse, describir

su casa, la escuela, su habitación, etc, intercambiando información en la que se establezca un contacto social.

CE.3.9. Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc, en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizado, siendo la temática cercana y conocida, con un léxico sencillo y con la posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.

CE 3.10. Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales.

CE.3.11 Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc, expresando su función e indicando su idea general.

CE.3.12. Comprender el significado de textos breves, reconociendo patrones básicos por escrito para pedir información, hacer una sugerencia, etc, sobre temas adecuados a su entorno y edad (deportes, cine, música, etc.) que hayan sido tratados previamente.

CE 3.13. Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (£, \$, € y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.

CE.3.14. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.

CE.3.15. Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.

CE.3.16. Escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.

CE.3.17. Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas, que más se adecuen al contexto escolar y su entorno: una felicitación, invitación, etc, o rellenar un formulario, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas utilizando palabras comunes, no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.

ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS

C.E.3.1. Reflexionar sobre la propia personalidad, identificando las experiencias que han contribuido a conformarla, asociando y valorando las diferencias de cada persona a la hora de expresar los sentimientos y emociones y mostrar una actitud positiva, crítica pero, a la vez, afectiva y de confianza en la resolución de problemas cotidianos.

C.E 3.2. Identificar sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, reflexionando y potenciando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía, haciendo uso del diálogo y la mediación en su vida social y su entorno cercano.

C.E.3.3. Analizar críticamente las situación de la mujer y del hombre en la sociedad actual, en especial en su entorno cercano, emitiendo juicios y actuando de manera que se asegure la valoración de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y la defensa de una cultura que luche por la igualdad de derechos y de oportunidades tanto en el mundo laboral como a nivel social.

C.E.3.4. Conocer, asumir y reconocer en su entorno los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad y honradez), emitiendo juicios críticos sobre las conductas que observa, extrayendo conclusiones de las distintas situaciones y extrapolándolas a su vida personal.

C.E.3.5. Reconocer la diversidad social argumentando una valoración positiva, mostrando respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia, especialmente en relación a la cultura romaní. Identificar, analizar, verbalizar o rechazar situaciones de injusticia y/o discriminación conocidas en el entorno o a través de medios tecnológicos (TV, internet), para identificar actitudes de convivencia e igualdad hacia el bienestar y los derechos humanos.

C.E.3.6. Sentirse miembro de una comunidad, ya sea dentro del ámbito escolar o del social en general, analizando sus dinámicas, aprendiendo las diversas formas de organización y participación ciudadana e interviniendo proactivamente en ella. Favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social a través de la valoración y escucha activa de las aportaciones propias y ajenas.

C.E.3.7. Conocer, analizar, valorar y aplicar los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, identificando las situaciones en las que estos principios y valores no se respetan, luchando y reflexionando colectivamente por su debido cumplimiento.

C.E.3.8. Identificar las señas de identidad de su comunidad, contribuyendo a resolver sus problemáticas más peculiares y desarrollar una conciencia ciudadana que le capacite para tener actitudes de cuidado del patrimonio de su comunidad, entendiendo la importancia de los servicios públicos y de su mantenimiento a través de los impuestos.

ÁREA DE CULTURA Y PLÁSTICA DIGITAL

CE.1. Reconocer las características de la sociedad del conocimiento en la que viven y valorar las posibilidades y limitaciones que ofrece la cultura digital.

CE.2. Localizar información en distintos formatos utilizando palabras clave en buscadores y hacer selecciones adecuadas para incluirlas en actividades educativas.

CE.3. Conocer diferentes tipos de aplicaciones para comunicarse y servicios en la red, utilizándolos adecuadamente y respetando las normas básicas de comportamiento y el derecho de autor.

CE.4. Utilizar los medios digitales para colaborar con otros en el desarrollo de sus tareas educativas, compartiendo contenidos y recursos de distinto formato en entornos de trabajo virtuales, respetando las prácticas de citación y referencia.

CE.5. Conocer que su identidad digital la conforman los datos que aporta cuando utiliza medios digitales y valorar la importancia de gestionar dicha identidad digital de forma adecuada, segura y responsable.

CE.6. Detectar y evitar los riesgos generales para la salud física y el bienestar psicológico del mal uso de los medios digitales.

CE.7. Buscar y seleccionar aplicaciones, herramientas y recursos digitales para atender necesidades de aprendizaje y resolver tareas relacionadas con el trabajo habitual, buscando soluciones alternativas e innovadoras que faciliten el aprendizaje.

ÁREA DE ARTÍSTICA

LENGUAJE PLÁSTICO Y VISUAL.

CE.3.1. Distinguir y clasificar las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo pautas establecidas.

CE. 3.2. Acercarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, teniendo en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprendiendo de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.

CE.3.3 Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, utilizándolas para la ilustración de sus propios trabajos

CE.3.4. Identificar el entorno próximo y el imaginario, expresando con un lenguaje plástico creativo las características a sus propias producciones.

CE.3.5. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas.

CE.3.6. Demostrar la aplicación y conocimiento de las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de opiniones y creaciones.

CE.3.7. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para conocer e intercambiar informaciones con otros alumnos.

CE.3.8. Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios.

CE.3.9. Conocer, respetar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.

CE.3.10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas.

CE.3.11. Innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos.

LENGUAJE MUSICAL.

CE.3.12. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.

CE.3.13. Analizar y discutir la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.

CE.3.14. Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.

CE.3.15 Valorar las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos.

CE.3.16. Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.

CE.3.17. Indagar en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen.

CE.3.18. Inventar y crear, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

C.E.3.1. Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espaciotemporales.

C.E.3.2. Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, demostrando la capacidad para comunicar mensajes, ideas, sensaciones y pequeñas coreografías con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz

C.E.3.3. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.

C.E.3.4. Relacionar los conceptos específicos de educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas

C.E.3.5 Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.

C.E.3.6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.

C.E.3.7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica

C.E.3.8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía

C.E.3.9 Mostrar una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas.

C.E.3.10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.

C.E.3.11. Mostrar la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas, evitando riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad.

C.E.3.12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial

C.E.3.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas

ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA.

QUINTO.

C.E. 3.1. Reconocer y estimar que Dios ha creado a la persona humana con deseo de bien.

C.E. 3.2. Esforzarse por identificar que la adhesión al bien genera felicidad.

C.E.3.3. Interpretar el significado de la Alianza de Dios con el pueblo.

C.E. 3.4. Comprender y respetar las características del pueblo que Dios quiere contenidas en el decálogo.

C.E. 3.5. Distinguir y memorizar los distintos tipos de libros del Antiguo y Nuevo Testamento.

C.E. 3.6. Explicar los diferentes autores y momentos de la historia en que se compuso la Biblia.

C.E. 3.7. Reconocer en relatos evangélicos el cambio que genera el encuentro con Jesús.

C.E. 3.8. Conocer e interpretar el significado de los milagros de Jesús como acción de Dios.

C.E. 3.9. Comprender que Dios rescata a Jesús de la muerte.

C.E. 3.10 Conocer y respetar la composición de la Iglesia.

C.E. 3.11. Identificar el vínculo que existe entre la Última Cena y la pasión, muerte y resurrección de Cristo.

SEXTO.

C.E.3.1 Evaluar circunstancias que manifiestan la imposibilidad de la naturaleza humana para alcanzar la plenitud.

C.E. 3.2. Reconocer y aceptar la necesidad de un Salvador para ser feliz.

C.E. 3.3. Interpretar signos, en distintas culturas, que evidencian que la plenitud humana se alcanza en la relación con Dios.

C.E. 3.4. Reconocer que la relación con Dios hace a la persona más humana.

C.E. 3.5. Descubrir y apreciar la riqueza de los textos sapienciales en la historia.

C.E. 3.6. Distinguir que a través de Jesús encontramos a Dios.

C.E. 3.7. Esforzarse por comprender que Jesús tiene que vencer obstáculos externos para realizar la voluntad de Dios.

C.E. 3.8. Comprender que la misión de Jesús continúa en la Iglesia.

C.E. 3.9. Diferenciar la aportación de los sacramentos de servicio a la misión de la Iglesia.

C.E. 3.10. Identificar los rasgos del tiempo litúrgico de la Pascua.

C.E. 3.11. Identificar y valorar el cambio de vida generado por el encuentro con el Resucitado.

ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS.

C.E.3.1. Analizar la actitud con la que se enfrenta sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal.

C.E.3.2. Diseñar y planear una serie de propuestas personales, y creativas para contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos, participando en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad y confianza en los demás; identificando los problemas sociales y cívicos existentes y desarrollando al máximo todas sus posibilidades y competencias con la finalidad de solventarlos.

C.E.3.3. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, demostrando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad para tomar decisiones de manera efectiva e independiente, para rediseñarse cognitiva y conductualmente y para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás.

C.E.3.4. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido.

C.E. 3.5. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interactúe con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto.

C.E. 3.6. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.

C.E. 3.7. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica trabajo en equipo como estrategia colaborativa.

C.E. 3.8. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales y conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social.

C.E.3.9. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de

ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.

C.E. 3.10. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático y reconocer los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad.

C.E. 3.11. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.

C.E.3.12. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO EN LAS DIFERENTES ÁREAS.**

Desde el punto de vista evaluativo, como docentes aplicaremos diversas técnicas e instrumentos en los que recogerá la información acerca de cómo el alumnado adquiere los aprendizajes competenciales expresados en los indicadores.

En el desarrollo del currículo para el centro, cada unidad didáctica tendrá unos objetivos didácticos asociados a indicadores de evaluación. Estos serán evidenciados por el alumnado en los contextos de aplicación, a través de actividades y tareas en las que aplicarán los aprendizajes adquiridos con diferentes procesos y productos finales: cuaderno, exposiciones, pruebas, trabajo cooperativo, experimentos, informes o trabajos...

Cuando el profesorado evalúa y califica los diferentes contextos de aplicación iremos evaluando y calificando de forma simultánea los criterios de evaluación e indicadores y con la suma de ellos de acuerdo a la ponderación que se establezca en las diferentes programaciones didácticas, podremos comprobar el grado de logro de cada uno de los indicadores.

La media ponderada obtenida por los distintos indicadores, en un primer momento, nos servirá para la calificación trimestral del área y al final el curso nos servirá para la calificación final del área para el curso ya que será el conjunto de indicadores del área para un curso; es decir, el **perfil de área**.

En cada área y para cada ciclo podemos obtener un listado de indicadores asociados a cada criterio de evaluación. A su vez, cada indicador está relacionado con una o varias competencias clave. Si agrupamos cada uno de los indicadores por competencias clave,

obtendremos los **perfiles de competencias** clave por área. Partiendo del grado de logro o dominio de cada indicador de evaluación en el proceso de calificación del área y teniendo en cuenta que los indicadores se agrupan por competencias clave formando los perfiles de competencia, si exportamos esas valoraciones al correspondiente perfil de competencia, al finalizar el ciclo sabremos el grado de adquisición de cada una de las competencias clave en cada una de las áreas. Desde las aportaciones de las diferentes áreas obtendremos el grado de desempeño de cada una de las competencias clave en ese ciclo escolar.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR CICLOS.

PRIMER CICLO.

En función de las decisiones tomadas por el equipo de primer ciclo, se dispone de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se expresarán los resultados de la evaluación para cada área. En líneas generales como criterios de calificación son los que a continuación se detallan, en lo referido al perfil de competencia. El perfil de área se muestra de forma más detallada en las Programaciones Didácticas con la ponderación de los indicadores por cada uno de los niveles.

A. ÁREA DE LENGUA

1. Competencia comunicativa o comunicación lingüística:

1.1 Competencia sociocultural y sociolingüística.

Expresión y comprensión oral

Se evaluará mediante dos pruebas orales trimestrales. En estas pruebas los alumnos/as podrán explicar oralmente sus experiencias en diferentes fiestas del pueblo, contar algún cuento leído anteriormente, explicar murales realizados... También se evaluará través de preguntas orales relacionadas con las actividades diarias. En dicha evaluación se tendrá en cuenta:

- Expresión de sus ideas con claridad y fluidez.
- Utilización de un vocabulario adecuado a su edad.
- Pronunciación correcta.
- Respuestas a preguntas de forma lógica.

1.2 Competencia textual o discursiva.

Comprensión lectora

La evaluación de la comprensión lectora se realizará diariamente a través de preguntas orales en clase, pruebas de cada unidad y una prueba por escrito al trimestre,

a través de la realización de diferentes lecturas con sus correspondientes estrategias de comprensión lectora.

1.3 Competencia literaria.

Lectura en 1º nivel de dos libros anuales y en 2º nivel de al menos un libro al trimestre (Competencia literaria). También se evaluará a través de los aprendizajes formales. Para esta evaluación se tendrá en cuenta:

- Extrae el sentido global e información específica del texto.
- Relaciona la información extraída de los textos con sus propios conocimientos y vivencias.
- Resume el contenido básico de la lectura.
- Valoración personal del texto
- Lectura con velocidad, entonación y ritmo adecuados.

1.4 Competencia lingüística o gramatical.

Expresión escrita

La evaluación de la expresión escrita se realizará mediante la revisión de los cuadernos de clase, revisión de actividades del libro, cuadernillos de trabajo y las pruebas por escrito de cada Unidad Didáctica. Para dicha evaluación se tendrá en cuenta:

- Tiene una letra legible
- Controla el sentido y la direccionalidad.
- Tiene conciencia semántica.
- Copia sin cometer errores.
- Cumple las reglas ortográficas dadas.
- Escribe frases a partir de una palabra o más.
- Realiza composiciones.
- Vocabulario adecuado.
- Presentación.

El primer ciclo de primaria acuerda:

- Restar 0.25 puntos por cada falta ortográfica tratada previamente en el ciclo, tales como mayúsculas, puntos, m antes de p y b... en la nota de las pruebas por escrito de cada Unidad Didáctica.
- Cuando se trate de errores ortográficos arbitrarios (v/b, s/c...) en palabras tratadas con anterioridad en el tema, también se acuerda restar 0,25 por cada falta.
- La no acentuación de las palabras no restará puntuación de la nota final.

2. Competencia social y cívica.

La evaluación de la competencia social y cívica se realizará a través de la observación continuada y el registro por Unidad Didáctica de cada una de las áreas. En este registro se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se comunica con los demás y comprende lo que otros nos transmiten.
- Acepta y practica normas básicas de conducta.
- Trabaja de forma cooperativa.

3. Competencia de aprender a aprender.

La planificación de trabajos se evaluará por Unidad Didáctica y se tendrá en cuenta:

- Muestra interés en su aprendizaje.
- Participa de forma activa.
- Aplica conocimientos adquiridos con anterioridad en diversos contextos.

4. Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Se evaluará por medio de un registro por Unidad Didáctica en el que se tendrá en cuenta:

- Acaba la tarea en clase.
- Estudia y hace la tarea en casa.
- Trae y cuida el material.
- Se esfuerza.
- Libros leídos.

B. ÁREA DE MATEMÁTICAS.

1. Competencia en comunicación lingüística.

Para evaluar la competencia en comunicación lingüística en el área de matemáticas se tendrá en cuenta las preguntas que se realizan en clase, la corrección de ejercicios y cuadernos, las intervenciones en la pizarra y en las pruebas escritas.

2. Competencia matemática.



Mediante la evaluación de actividades realizadas en clase, pruebas de las diferentes Unidades Didácticas, fichas de refuerzo y observación diaria, el equipo de Primer Ciclo tendrá en cuenta:

- Numeración. (Diariamente).
- Operaciones aritméticas (diariamente).
- Cálculo mental (semanalmente).
- Planteamiento y resolución de problemas. (Una al trimestre o incluida en las pruebas escritas de cada unidad).
- Medidas
- Tratamiento de la información, azar y probabilidad.
- Geometría.

3. Competencias sociales y cívicas.

La evaluación de la competencia social y ciudadana se realizará a través de la observación continuada y el registro por Unidad Didáctica de cada una de las áreas. En este registro se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se comunica con los demás y comprende lo que otros nos transmiten.
- Acepta y practica normas básicas de conducta.
- Trabaja de forma cooperativa.

4. Competencia de aprender a aprender.

La planificación de trabajos se evaluará por Unidad Didáctica. Para su evaluación se tendrá en cuenta:

- Participa en su aprendizaje de forma activa.
- Aplica conocimientos adquiridos con anterioridad en diversos contextos.

5. Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Se evaluará mediante la observación del alumno/a a través del registro por Unidad. Para ello se tendrá en cuenta:

- Actitud de esfuerzo y superación de las dificultades.
- Atención.
- Autonomía en el trabajo.
- Presentación de la tarea.
- Cumplimiento de las normas de aula.
- Búsqueda de soluciones a los problemas.

C. ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Se evaluará a través de preguntas diarias sobre los contenidos tratados en cada Unidad Didáctica, así como a través de diferentes trabajos realizados por alumnos/as del 2º nivel. Se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Conocimiento del cuerpo humano.
- Recursos naturales y conservación del medio ambiente.
- Diversidad de los seres vivos.
- Protección de la salud individual y colectiva.
- Conocimiento de conceptos científicos y tecnológicos básicos.

1. Competencia en comunicación lingüística.

Para su evaluación se tendrá en cuenta el dominio del vocabulario específico mediante las actividades del libro y cuadernillos de trabajo, así como en las diferentes pruebas realizadas de cada Unidad.

2. Competencia matemática.

Se evaluará en la Unidad Didáctica correspondiente, la comprensión de gráficas y diagrama de barras.

4. Competencias sociales y cívicas.

Se evaluará a través de la observación del alumno/a , llevando el registro por Unidad y se tendrá en cuenta:

- Aceptar y practicar normas básicas de conducta.
- Trabajar de forma cooperativa.
- Desarrollar habilidades sociales como la empatía, el diálogo, la tolerancia y el respeto a otras opiniones.

5. Aprender a aprender.

La planificación de trabajos se evaluará por Unidad Didáctica. Los alumnos/as de 2º nivel deberán buscar, registrar y sintetizar información de fuentes diversas para la realización de distintas actividades. Y se tendrá en cuenta:

- Participa en su aprendizaje de forma activa.
- Aplica conocimientos adquiridos con anterioridad en diversos contextos.

6. Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Se evaluará por medio del registro de cada Unidad Didáctica en el que se tendrá en cuenta:

- Acaba la tarea en clase.
- Estudia y hace la tarea en casa.
- Trae y cuida el material.
- Se esfuerza.
- Trabaja y estudia en casa.
- Trabaja individualmente y en equipo.

D. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.

Se evaluará a través de preguntas diarias sobre los contenidos tratados en cada Unidad Didáctica, así como a través de diferentes trabajos realizados por alumnos/as del 2º nivel. Se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Conocimiento del entorno más cercano.
- Orientación espacial.
- Estaciones del año y fenómenos atmosféricos que las acompañan.
- Manifestaciones culturales andaluzas y patrimonio.

1. Competencia en comunicación lingüística.

Para su evaluación se tendrá en cuenta el dominio del vocabulario específico mediante las actividades del libro y cuadernillos de trabajo, así como en las diferentes pruebas realizadas de cada Unidad.

2. Competencia matemática.

Se evaluará en la Unidad Didáctica correspondiente, la comprensión de gráficas y diagrama de barras.

4. Competencias sociales y cívicas.

Se evaluará a través de la observación del alumno/a , llevando el registro por Unidad y se tendrá en cuenta:

- Aceptar y practicar normas básicas de conducta.
- Trabajar de forma cooperativa.
- Desarrollar habilidades sociales como la empatía, el diálogo, la tolerancia y el respeto a otras opiniones.

5. Aprender a aprender.

La planificación de trabajos se evaluará por Unidad Didáctica. Los alumnos/as de 2º nivel deberán buscar, registrar y sintetizar información de fuentes diversas para la realización de distintas actividades. Y se tendrá en cuenta:

- Participa en su aprendizaje de forma activa.
- Aplica conocimientos adquiridos con anterioridad en diversos contextos.

6. Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Se evaluará por medio del registro de cada Unidad Didáctica en el que se tendrá en cuenta:

- Acaba la tarea en clase.
- Estudia y hace la tarea en casa.
- Trae y cuida el material.
- Se esfuerza.
- Trabaja y estudia en casa.
- Trabaja individualmente y en equipo.

El primer ciclo tendrá en cuenta a la hora de calificar en las distintas áreas, los siguientes porcentajes:

E) ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS.

Las competencias clave que influyen directamente sobre la asignatura de inglés son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística(CLL).

- Conoce algunas estrategias para comprender el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones en el aula como gestos, repeticiones...
- Reconoce aspectos cotidianos de su entorno en una conversación habitual como instrucciones de clase, saludos...
- Reconoce la idea principal de mensajes oídos sencillos sobre temas cotidianos.
- Recuerda e identifica los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación..

- Participa en conversaciones breves y pequeños diálogos con sus compañeros , empleando técnicas verbales y no verbales.
- Sabe presentarse a sí mismo y a sus compañeros de forma breve.
- Maneja un vocabulario breve relacionado con temas de interés cercanos.
- Reproduce palabras y pequeñas frases de uso cotidiano.
- Localiza y reconoce mensajes en distintos soportes.
- Reconoce un repertorio limitado de ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas.

2. Competencia para aprender a aprender (CAA).

- Desarrolla hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio.
- Muestra interés por expresiones orales y escritas de temas cotidianos y cercanos a sus intereses.
- Adquiere habilidades para la prevención y resolución pacífica de los conflictos para desenvolverse con autonomía en los ámbitos familiar y social
- Conoce y aprecia los valores y las normas de convivencia y se prepara para el respeto a los derechos humanos y al pluralismo.

3. Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.(SIEP).

- Muestra actitudes de confianza en sí mismo, en la capacidad de aprender una lengua extranjera, de sentido crítico, interés ,creatividad...en las tareas realizadas.
- Interés en tener orden y limpieza en los trabajos presentados.

4. Competencia digital(CD).

- Se inicia en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Desarrollo de un espíritu crítico ante los mensajes que reciben.

5. Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología(CMCT).

- Conoce un vocabulario básico en inglés relacionado con las Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Geografía, Historia y Cultura.

-Conoce los números hasta el 50.

6. Competencia social y ciudadana(CSYC)

- Desarrollo de una actitud positiva ante las relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia .
- Muestra de respeto ante una cultura distinta a la suya propia como puede ser la cultura inglesa.

7.3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La normativa vigente en Andalucía, define los indicadores de evaluación como *“la concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas genera competencias y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios”*.

La evaluación se llevará a cabo prestando especial atención a la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, mediante el uso de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación diversos y ajustados a los criterios de evaluación.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al *“¿Cómo evaluar?”* serán:

Estrategias:

- *Las técnicas de observación*, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- *Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos, cuaderno del alumnado, trabajo en casa,...*
- *Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y*

fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos, se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

Cuaderno del profesorado, en el que se anotarán las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los indicadores de logro secuenciados en cada trimestre en las UD's programadas para primero e indicadores de evaluación del primer ciclo de las áreas asociados a las competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios e indicadores de evaluación.

SEGUNDO CICLO.

En líneas generales como criterios de calificación son los que a continuación se detallan, en lo referido al perfil de competencia. El perfil de área se muestra de forma más detallada en las Programaciones Didácticas con la ponderación de los indicadores por cada uno de los niveles.

Área de Lengua

Competencia Lingüística

Expresión y Comprensión oral

- Pronunciación correcta.
- Entonación y fluidez
- Comprensión literaria
- Vocabulario adecuado (variedad, riqueza)
- Exposición de hechos o acontecimientos

Comprensión lectora

- Extrae ideas principales y secundarias de los textos
- Diferenciar tipos de textos
- Resumen de la lectura
- Opinión personal

Expresión escrita

- Caligrafía
- Ortografía
- Vocabulario
- Composición de textos
- Consulta del diccionario
- Presentación
- Autocorrección

Competencia digital

-Búsqueda de información

- ✓ Utilización de forma responsable.

Social y ciudadana

-Trabajo en equipo

- ✓ Respeto

-Normas

- ✓ Cumple tanto las normas del aula como del centro.

Cultural y artística

-Originalidad

-Creatividad

-Imaginación

-Presentación

-Vocabulario específico

Aprender a Aprender

-Técnicas de estudio

- ✓ Uso de resúmenes
- ✓ Esquemas
- ✓ Mapas conceptuales
- ✓ Diferenciar ideas principales de secundarias
- ✓ Presentación
- ✓ Vocabulario
- ✓ Extensión

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

-Libros leídos

-Fichas de lectura del libro

-Trae el material

✓ De forma asidua

-Acaba sus tareas

-Se esfuerza

✓ Interés

✓ Constancia en el estudio

Instrucciones:

- Se evaluará 1 o 2 veces al trimestre la expresión oral a través de una prueba específica.
- Se evaluará 1 o 2 veces al trimestre la expresión escrita a través de una prueba específica.
- Aquellos niño/as que hayan leído como mínimo 3 libros al trimestre.
- Prueba de velocidad lectora mensual. (4º Primaria) y trimestral (3º Primaria).
- Prueba de comprensión lectora y se evaluará 1 o 2 veces al trimestre a través de una prueba específica.

Área de Matemáticas

Competencia Matemática y competencia básica en ciencia y tecnología.

-Números y operaciones

✓ Realiza cálculos con las cuatro operaciones básicas de números naturales.

✓ Conoce el valor de posición de cada cifra en un número.

-Medida

✓ Aplica las distintas unidades de medida.

-Geometría

✓ Identifica figuras planas en los objetos del entorno

✓ Identifica en el conjunto cuerpos geométricos

-Gráficos

✓ Interpreta gráficos sencillos

-Resolución de problemas



- ✓ Plantea y resuelve en problema siguiendo un orden lógico (datos, operación y solución)

Competencia Lingüística

-Lenguaje matemático

- ✓ Usa adecuadamente la terminología matemática, en tiempo y forma.

Social y cívica

-Interpretación de planos

- ✓ Transmite informaciones precisas sobre aspectos del entorno
- ✓ Adquiere destreza al utilizar planos para organizar la información

Competencia digital

-Búsqueda de información

- ✓ Utilización de forma responsable.

Social y ciudadana

-Trabajo en equipo

- ✓ Respeto

-Normas

- ✓ Cumple tanto las normas del aula como del centro.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

-Creatividad

-Presentación

- ✓ Limpieza

Aprender a Aprender

-Técnicas de estudio

- ✓ Uso de resúmenes
- ✓ Esquemas
- ✓ Mapas conceptuales
- ✓ Diferenciar ideas principales de secundarias



- ✓ Presentación
- ✓ Vocabulario
- ✓ Extensión

Autonomía e Iniciativa Personal

-Trae el material

- ✓ De forma asidua

-Acaba sus tareas

-Se esfuerza

- ✓ Interés
- ✓ Constancia

Instrucciones:

- Se evaluará 1 o 2 veces al trimestre la resolución de problemas y cálculo a través de una prueba específica.

ÁREA DE INGLÉS

Competencia en comunicación lingüística (CLL).

-Identifica la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales tales como cuentos, narraciones, anécdotas...

-Comprende y capta el sentido general de mensajes e informaciones escritas en distintos contextos.

-Conoce el léxico habitual en una conversación utilizando progresivamente sus conocimientos.

-Se expresa con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas sobre temas cotidianos.

-Realiza presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas.

-Mantiene una conversación sencilla y breve oral de uso cotidiano para intercambiar información personal.

-Se hace entender con una pronunciación elemental pero correcta.

-Aplica un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.



- Reconoce patrones básicos para pedir información sobre temas adecuados a su entorno y edad..
- Redacta textos muy cortos y sencillos a partir de modelos.
- Utiliza en las composiciones las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación

Competencia para aprender a aprender (CAA)

- Desarrolla hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio.
- Muestra interés por expresiones orales y escritas de temas cotidianos y cercanos a sus intereses.
- Adquiere habilidades para la prevención y resolución pacífica de los conflictos para desenvolverse con autonomía en los ámbitos familiar y social
- Conoce y aprecia los valores y las normas de convivencia y se prepara para el respeto a los derechos humanos y al pluralismo

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.(SIEP).

- Muestra actitudes de confianza en sí mismo, en la capacidad de aprender una lengua extranjera, de sentido crítico, interés, creatividad...en las tareas realizadas.
- Interés en tener orden y limpieza en el cuaderno y en los trabajos presentados.

Competencia digital(CD).

- Se inicia en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Desarrollo de un espíritu crítico ante los mensajes que reciben.
- Búsqueda de información a través de medios digitales.

Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT).

- Conoce un vocabulario básico en inglés relacionado con las Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Geografía, Historia y Cultura.
- Conoce los números hasta el 1.000.

Competencia social y ciudadana (CSYC)

- Desarrollo de una actitud positiva ante las relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia.
- Muestra de respeto ante una cultura distinta a la suya propia como puede ser la cultura inglesa.

Área de Ciencias Naturales

Competencia Matemática y competencia básica en ciencia y tecnología.

-El entorno y su conservación

-Los seres vivos

- ✓ Identifica y nombra los diferentes seres vivos y explica sus funciones

-Salud y anatomía

- ✓ Salud como estado de bienestar

-Personas, culturas y organización social.

Área de Ciencias Sociales

Competencia Matemática y competencia básica en ciencia y tecnología.

- ✓ Localidad, municipio, comarca, provincia, comunidad autónoma.

-Historia

- ✓ Diferencia las distintas etapas de la historia

-Materia y energía

- ✓ Explica qué es la materia, propiedades y estados

-Objetos, máquinas y tecnologías

-Medidas, escalas y gráficos

- ✓ Interpreta medidas, escalas y gráficos sencillos.

Competencia Lingüística

-Vocabulario específico

- ✓ Uso adecuado de la terminología

Competencia digital

-Búsqueda de información

- ✓ Utilización de forma responsable.

Social y cívica

-Trabajo en equipo

- ✓ Respeto



-Normas

- ✓ Cumple tanto las normas del aula como del centro.

Conciencia y expresiones culturales

-Creatividad

-Presentación

- ✓ Limpieza

Aprender a Aprender

-Técnicas de estudio

- ✓ Uso de resúmenes
- ✓ Esquemas
- ✓ Mapas conceptuales
- ✓ Diferenciar ideas principales de secundarias
- ✓ Presentación
- ✓ Vocabulario
- ✓ Extensión

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

-Trae el material

- ✓ De forma asidua

-Acaba sus tareas

-Se esfuerza

- ✓ Interés
- ✓ Constancia

Instrucciones:

- Se valorará los trabajos en equipo así como las exposiciones una o dos veces al trimestre.

7.3 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La **calificación final** por áreas se establecerá teniendo en cuenta y por este orden los siguientes parámetros educativos

- Trabajo diario
- Pruebas específicas: controles
- Comportamiento personal con los compañeros/profesores
- Presentación y limpieza de los cuadernos y trabajos.

La **calificación** ha de tener una correspondencia con el grado de **logro de las competencias clave y los objetivos del área**. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo a través de las investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos..

En este sentido, las **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al “¿Cómo evaluar?” serán:

Técnicas:

Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas con los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,..

Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

Cuaderno del profesorado.

Registro trimestral del profesorado, en el que se anotarán las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los indicadores de evaluación secuenciados en cada trimestre en las UDIs programadas para 3º y 4º.

Observación sistemática mediante la práctica diaria en clase, conocemos bien a un grupo y será mediante este instrumento el que nos facilite una información exacta de conductas, comportamiento que puedan derivarse de la propia información.

Registro anecdótico en éste reflejan conductas concretas que puedan suceder en clase con cualquier alumno en particular, ofreciéndonos una información concisa en el aula.

Lista de control, se recoge si el alumnado trae el material, deberes, presentación de la libreta entre otros aspectos.

Registro de lectura, recogemos la velocidad lectora trimestral y libros leídos.

Rúbricas, serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro.

TERCER CICLO.

En líneas generales como criterios de calificación son los que a continuación se detallan, en lo referido al perfil de competencia. El perfil de área se muestra de forma más detallada en las Programaciones Didácticas con la ponderación de los indicadores por cada uno de los niveles.

El profesorado llevará a cabo la evaluación prestando especial atención a la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, mediante el uso de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación diversos y ajustados a los criterios de evaluación.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

Son conocidos por los alumnos, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Son consensuados por el equipo de ciclo que imparte clase, y aceptados y utilizados en todas las materias que se imparten en el centro.

La calificación de los alumnos la realizaremos con los instrumentos anteriormente definidos, asignándole a cada apartado de los siguientes un valor ponderado, donde el valor de las pruebas de asimilación de contenidos será de un 55 % y los otros apartados se repartirán un 45 %:

-  Exposiciones orales.
-  Expresión escrita.
-  Comprensión oral.
-  Comprensión escrita.
-  Cuaderno del alumno/a.
-  Realización de actividades en clase.
-  Observación directa: intervenciones, participación, actitud e interés en clase.
-  Autonomía en el trabajo.
-  Tareas voluntarias o complementarias para casa.
-  Trabajos individuales.
-  Trabajos cooperativos.
-  Búsqueda y tratamiento de la información.
-  Actividades finales de unidad orales.
-  Actividades finales de unidad escritas.
-  Rúbrica.
-  Portafolio.

Al comienzo del curso escolar, el equipo docente dará a conocer al alumnado y a sus familias, a través del tutor/a, los criterios de evaluación, calificación y de promoción, propios de cada área que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes y para la toma de decisiones sobre la promoción del alumnado.

- Estrategias e instrumentos de evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación mediante la utilización de las siguientes técnicas e instrumentos:

1. Observación

- Lista de control
- Escala de estimación.
- Registro de organización de material.
- Registro anecdótico.
- Participación, actitud e interés en clase.
- Realización de actividades en clase.

2. Pruebas

- Intervenciones orales.
- Cuestionario de respuesta escrita.
- Valoración de realizaciones prácticas.

3. Revisión de tareas.

- Cuaderno de clase.
- Monografías.
- Portafolio.
- Actividades finales de la unidad.
- Tarea final
- Rúbrica.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Al finalizar cada uno de los ciclos, el equipo docente decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna al nuevo ciclo o etapa siguiente. Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora. El alumno permanecerá un año más en el ciclo o etapa cuando se considere que no ha logrado el desarrollo de las competencias correspondientes a cada ciclo y, en su caso, los objetivos de la etapa.

Excepcionalmente, y siempre que los aprendizajes no alcanzados impidan a juicio del equipo docente continuar las enseñanzas con aprovechamiento y se hayan agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, el año de permanencia en la etapa podrá cursarse en el primer curso del ciclo. La permanencia un año más en un curso deberá ir acompañado de un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo.

Para la decisión de no promoción se tendrán en cuenta, junto a los criterios de evaluación de cada una de las áreas para el ciclo, los niveles de desempeño de las competencias clave



De conformidad con lo recogido en el artículo 18.3 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, el equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa, oídos el padre, la madre o quienes ejerzan la tutela legal, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente o bien su integración socioeducativa.

Cuando la decisión de promoción no sea positiva y el alumno o alumna deba permanecer un año más en la etapa, el tutor o tutora con toda la información aportada por el resto de los maestros y maestras y, en su caso, del orientador u orientadora del centro se reunirá con el padre, madre o quien ejerza la tutela legal del alumno o alumna, le expondrá los motivos y evidencias de dicha decisión, oirá los planteamientos de estos y posteriormente se reunirá con el equipo docente, para que este, de forma colegiada y teniendo en cuenta toda la información o documentos aportados, adopte la decisión más conveniente.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN POR CICLOS.

PRIMER CICLO.

- El alumno/a promocionará al 2º ciclo de Educación Primaria si reúne los siguientes **criterios mínimos de promoción de ciclo**:

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA O COMUNICATIVA

- Expresión oral clara.
- Comprensión de textos orales sencillos.
- Lectura comprensiva de textos adaptados al ciclo.
- Escritura de textos breves y legibles.
- En Inglés, el alumno deberá usar y entender frases sencillas relacionadas con la clase y adaptadas al ciclo. También deberán manejar un vocabulario sencillo, de forma oral fundamentalmente y escrita.

COMPETENCIA MATEMÁTICA

- Lectura y escritura de números hasta el 999.
- Realización de cálculos con las tres operaciones (suma, resta y multiplicación).
- Realización de problemas con las tres operaciones indicadas.

SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.

- Que tenga el suficiente grado de madurez para adquirir los aprendizajes correspondientes a su ciclo, atendiendo a los siguientes criterios:
- Se esfuerza.
- Termina la tarea.
- Trabaja diariamente.
- Estudia.

SOCIAL Y CÍVICA

- Acepta y practica normas básicas de conducta.
- Trabaja de forma cooperativa.
- Desarrolla habilidades sociales como empatía, el diálogo, la tolerancia y el respeto.

APRENDER A APRENDER

- Aplica conocimientos y destrezas adquiridas con anterioridad.
- Participa de forma activa en su proceso de aprendizaje.
- Utiliza estrategias para observar, memorizar y recuperar información.

El alumno/a permanecerá un año más en el ciclo cuando no supere dos de las siguientes áreas: Lengua, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza e inglés.

- ✓ El alumno/a permanecerá un año más en el ciclo cuando no supere tres áreas si, una de ellas, son Lengua y Matemáticas.
- ✓ Las decisiones dentro del Equipo Docente se tomarán de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Responsable, el tutor/a, que en igualdad de opinión será la suya la que prevalezca.

2. Se tendrán en cuenta las opiniones de los maestros/as especialistas.

- En el caso de que el alumno sea de NEE, serán los siguientes:

1. Entre el tutor/a y el E.O.

2. Se tendrán en cuenta la opinión del resto de componentes del Equipo

Docente.

- En el caso de los alumnos diagnosticados como alumnos de Necesidades Educativas Especiales se tendrán en cuenta otras variables, tales como: grado de integración con el grupo-clase, nivel madurativo,...

- En el caso de que el alumno permanezca un año más en el ciclo y no se observe que se producen progresos significativos, se irán estableciendo en las áreas en las que se considere necesario Adaptaciones Curriculares.

SEGUNDO CICLO.

Los **criterios de promoción** serán los siguientes: Se identifican siete competencias clave siguiendo la actual normativa vigente.

- Competencia Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Competencia para Aprender a aprender.
- Competencias en conciencia y expresiones culturales.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Competencia Social y ciudadana.

Los criterios de promoción atenderán a la adquisición de las competencias clave, la consecución de los objetivos generales del ciclo y a las posibilidades de progreso del alumnado.

El alumno/a permanecerá un año más en el ciclo cuando no supere dos de las siguientes áreas: Lengua, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza e inglés.

✓ El alumno/a permanecerá un año más en el ciclo cuando no supere tres áreas si, una de ellas, son Lengua y Matemáticas.

✓ Las decisiones dentro del Equipo Docente se tomarán de acuerdo con los siguientes criterios:

3. Responsable, el tutor/a, que en igualdad de opinión será la suya la que prevalezca.

4. Se tendrán en cuenta las opiniones de los maestros/as especialistas.

- En el caso de que el alumno sea de NEE, serán los siguientes:

3. Entre el tutor/a y el E.O.

4. Se tendrán en cuenta la opinión del resto de componentes del Equipo Docente.

- ✓ El alumno/a permanecerá un año más en el ciclo o nivel cuando no alcance un grado de madurez necesario y de adquisición en las siguientes competencias:

- **COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

- Lee al menos 130 palabras por minuto con una lectura fluida y entonación adecuada.
 - Lee un texto adecuado a su edad y es capaz de responder de forma oral y/o escrita a una serie de preguntas sobre la lectura.
 - Se expresa de forma oral y/o escrita de forma ordenada y coherente.
 - Es capaz de elaborar textos sencillos, aplicando la mayor parte de las reglas ortográficas básicas.
 - Escribe de forma legible y no comete errores en la segmentación de palabras.
 - Comprende órdenes básicas en inglés y domina algunas preguntas tipo.
-
- **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**
 - Lee y escribe números de hasta 7 cifras.
 - Es capaz de plantear un problema (datos, operaciones y solución) siguiendo un orden lógico.
 - Realiza cálculos con las cuatro operaciones básicas de números naturales (divisiones al menos con dos cifras en el divisor).
 - Interpreta de forma básica gráficos sencillos.
 - Identifica figuras planas en los objetos del entorno.
 - Identifica en un conjunto cuerpos geométricos.
 - Aplica las distintas unidades de longitud, masa, capacidad y tiempo.
 - Uso de las monedas y billetes actuales.
-
- **COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES**
 - Conoce los diferentes aparatos: Digestivo, circulatorio, respiratorio, excretor y reproductor.
 - Entiende la salud como un estado de bienestar (hábitos de higiene).
 - Diferencia los distintos tipos de seres vivos y sus interrelaciones con el medio.
 - Explica qué es la materia, sus propiedades y estados.
 - Identifica las características de las estaciones del año.

- Comprende y define que es una localidad, municipio, comarca, provincia y comunidad autónoma.
 - Conoce su comunidad autónoma (provincias, costumbres, símbolos, instituciones).
 - Identifica los territorios que forman España.
 - Diferencia las distintas etapas de la Historia.
- **SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**
 - Es autónomo/a en el trabajo (búsqueda de información y soluciones).
 - Trae y cuida el material.
 - Acaba la tarea en clase.
 - Trabaja y estudia en casa.
 - Actitud de esfuerzo.
 - Respeta las normas de clase.
- **COMPETENCIA DIGITAL**
 - Busca información y soluciones.
 - Usa de forma adecuada los recursos.
- **COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA**
 - Respeta las opiniones e ideas de los demás.
 - Respeta el turno de palabra.
 - Cumple con los derechos y deberes.
- **COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER**
 - Hábitos y técnicas de estudio (resúmenes, cuadros, esquemas...)
- ✓ **Las decisiones dentro del Equipo Docente** se tomarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - 5. Responsable, el tutor/a, que en igualdad de opinión será la suya la que prevalezca.
 - 6. Se tendrán en cuenta las opiniones de los maestros/as especialistas.

- En el caso de que el alumno sea de NEAE, serán los siguientes:
 5. Entre el tutor/a y el E.O.A. y en su caso el E.O.E. (tutoría compartida)
 6. Se tendrán en cuenta la opinión del resto de componentes del Equipo Docente.

En la evaluación del alumno con NEAE , el Equipo Docente adaptará los instrumentos a sus necesidades. Además, la evaluación y promoción del alumno con NEAE con adaptaciones curriculares será competencia del Equipo Docente junto con el Equipo de Orientación. Se tendrá en cuenta como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

TERCER CICLO.

Promocionar a alguien implica reconocer que se encuentra en disposición de pasar a un grado o estadio superior por haber cubierto adecuadamente la fase en que se encontraba y demostrado que reúne las condiciones necesarias para continuar un nuevo proceso de aprendizaje con garantías de seguir progresando. Se trata pues de abrir una puerta y dar permiso para continuar el proceso educativo hasta la obtención, en última instancia, de la titulación correspondiente. Las decisiones sobre la promoción, para no ser arbitrarias, deben ir precedidas del dictamen o juicio de valor que proporciona la evaluación final sobre las condiciones del alumno o alumna; en este juicio previo, basado en datos e informaciones rigurosas y contrastadas del proceso de aprendizaje y de sus logros o resultados finales, se asienta y justifica la decisión de promocionar o de ofrecer la posibilidad de permanecer un año más en el nivel de partida.

Los criterios de promoción atenderán a la adquisición de las competencias clave, la consecución de los objetivos generales del ciclo y a las posibilidades de progreso del alumnado.

El alumno/a permanecerá un año más en el ciclo cuando no supere dos de las siguientes áreas: Lengua, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza e Inglés.

- ✓ El alumno/a permanecerá un año más en el ciclo cuando no supere tres áreas si, una de ellas, son Lengua y Matemáticas.
- ✓ Las decisiones dentro del Equipo Docente se tomarán de acuerdo con los siguientes criterios:

7. Responsable, el tutor/a, que en igualdad de opinión será la suya la que prevalezca.
 8. Se tendrán en cuenta las opiniones de los maestros/as especialistas.
- En el caso de que el alumno sea de NEE, serán los siguientes:
 7. Entre el tutor/a y el E.O.

8. Se tendrán en cuenta la opinión del resto de componentes del Equipo Docente.

Por tanto, se valorará concreta y especialmente:

Es competente en ***grado de madurez***, expresado en ***valores y actitudes***:

- Hábitos de estudio.
- Respeto a las normas de convivencia.
- Interés demostrado en las áreas evaluadas negativamente.

Es competente en las siguientes ***habilidades lingüísticas***:

- Sabe expresarse oralmente de forma adecuada utilizando el vocabulario básico de su nivel.
- Lee con fluidez empleando la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuados.
- Lee un texto adecuado a su edad y es capaz de responder oralmente o por escrito a una serie de preguntas relacionadas.
- Resume las ideas principales de un texto.
- Distingue todas las categorías gramaticales.
- Produce textos escritos narrativos y descriptivos aplicando con corrección las normas básicas de ortografía de la palabra y de la oración, así como los procedimientos de cohesión (nexos, signos de puntuación...).

Es competente en las siguientes ***habilidades matemáticas***:

- Domina la mecánica operatoria de las cuatro operaciones. (con números naturales, fraccionarios y decimales) y las aplica en la resolución de problemas de la vida cotidiana con varias operaciones.
- Conoce, distingue y calcula: lado, perímetro, ángulo y superficie.
- Utiliza correctamente las medidas de longitud, masa, tiempo y capacidad.

Es competente en las siguientes habilidades en ***lengua extranjera***:

- Comprende y se expresa de forma y escrita haciendo uso de las estructuras básicas trabajadas en este ciclo.

12.- COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON FAMILIAS Y ALUMNADO.

- **NORMATIVA COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA.**

- DECRETO 19/2007, DE 23 DE ENERO, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA

Mantiene en vigor su Título I que establece los principios de actuación en materia de convivencia y los objetivos y medidas de carácter general. Asimismo mantiene su vigencia:

- El Título IV que define los recursos y apoyos para la mejora de la convivencia, siendo de especial interés recordar que es en su Capítulo IV donde se establece la red “Escuela Espacio de Paz” que continúa plenamente vigente.
- El Título V que determina la coordinación y seguimiento de las políticas de fomento de la convivencia a través de los gabinetes y las comisiones provinciales.
- El Título VI en el que se establece y regula el Observatorio para la convivencia escolar en Andalucía.

NORMATIVA REGULADORA DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE CENTROS

- DECRETO 328/2010, DE 13 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LAS ESCUELAS INFANTILES DE SEGUNDO GRADO, DE LOS COLEGIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, DE LOS COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, Y DE LOS CENTROS PÚBLICOS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (BOJA 16.07.10)

El Reglamento Orgánico establece una política educativa, con respecto a la convivencia y las normas sobre la misma, preventiva, de mediación y de garantías.

Existen unas normas de convivencia generales del centro y unas particulares de aula, y además, las medidas preventivas y el sistema de detección de incumplimientos así como las correcciones y medidas disciplinarias que, en su caso, se aplicarán.

La corrección del incumplimiento de las normas de convivencia deberán tener un carácter educativo y recuperador, no pudiendo el alumno ser privado de su derecho a la educación ni, en el caso de la educación obligatoria, de la escolaridad. Las correcciones no podrán atentar contra la integridad física y dignidad del alumnado y respetarán el principio de proporcionalidad, teniéndose en cuenta la edad y las circunstancias del alumno infractor.

1.- COMPROMISOS EDUCATIVOS

El compromiso educativo estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje y tiene por objeto estimular y apoyar el proceso educativo de este alumnado y estrechar la colaboración de sus familias con el profesorado que lo atiende.

Sin perjuicio del derecho que asiste a todas las familias para suscribir compromisos educativos, los centros ofrecerán la posibilidad de suscribirlo a las familias del alumnado que presente dificultades de aprendizaje, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Dificultad en áreas instrumentales.
2. Dificultad en lectoescritura.
3. Modificaciones de conducta, en cuanto a hábitos de estudio y/o trabajo escolar.
4. Tres o más áreas no superadas tras la primera o segunda evaluación.
5. Alumnado que haya permanecido en el ciclo un año más.
6. Cualquier otro que a juicio del tutor/a o a propuesta de las familias, se considere que beneficiará al progreso educativo del alumnado.

- **COMPROMISOS DE CONVIVENCIA**

El compromiso de convivencia está indicado para el alumnado que presente problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares y tiene por objeto establecer mecanismos de coordinación entre las familias y el profesorado y otros profesionales que atienden al alumno o alumna, así como colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como extraescolar, para superar esta situación.

Los criterios para establecer compromisos de convivencia serán:

1. Dificultad en el cumplimiento y aceptación de normas de clase
2. Dificultad en el cumplimiento y aceptación de normas en los servicios de centro
3. Problemas de conducta
4. Dificultades en habilidades sociales
5. Cualquier otro que el tutor/a, equipo educativo o familia consideren que beneficiará al alumno/a en sus relaciones consigo mismo, con sus iguales o con el centro.

- **PROCEDIMIENTO**

El procedimiento para la suscripción y seguimiento del compromiso será:

1. El tutor/a en una reunión con la familia propondrá el establecimiento del compromiso educativo o de convivencia.
2. En el caso que sea la familia quien proponga el compromiso, solicitará una reunión de tutoría indicando el motivo de la misma, con el fin que el tutor/a pueda recabar la información necesaria del equipo educativo.

3. Se establecerán las medidas concretas y la fecha y los cauces de evaluación de la efectividad de las mismas.

4. Quedará constancia escrita de la posibilidad de modificar el compromiso, en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.

5. El tutor o tutora dará traslado del mismo al Director o Directora del centro, que lo comunicará al Consejo Escolar.

6. El Consejo Escolar, a través de la comisión de convivencia en el caso de los compromisos de convivencia, garantizará la efectividad de los compromisos que se suscriban en el centro y propondrá la adopción de medidas e iniciativas en caso de que proceda.

7. En nuestro Plan de Convivencia quedan recogidos los procedimientos y modelos tanto los relativos a los Compromisos Educativos como a los de Convivencia.

13.- CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y ASIGNACIÓN DE TUTORIAS.

13.1. CRITERIOS DE AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS.

El reagrupamiento de alumnos / as a lo largo de la vida escolar es un instrumento pedagógico que busca la plena formación como individuos sociales. Mediante su integración en distintos grupos, ayuda al alumnado a adquirir competencia en las relaciones sociales y le prepara para su futura vida como ciudadano.

El reagrupamiento de los alumnos/as se realizará al finalizar cada ciclo, al **menos una vez** durante la escolarización en Primaria.

JUSTIFICACIÓN.

Los reagrupamientos se realizan por las siguientes razones:

- Por la necesidad de formar grupos equilibrados.
- Para disminuir las diferencias entre los grupos e intentar que estén los más compensados posibles.
- Para ampliar la socialización y la relación entre iguales.
- Para abrir a nuestro alumnado al trabajo con distintos compañeros/as y adaptarlos a nuevos grupos.

- Para realizar un reparto equitativo que atienda a las características y necesidades de cada grupo concreto, así como al alumnado que presenta algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo.

DECISIÓN DEL REAGRUPAMIENTO.

La realización de los reagrupamientos viene determinada por:

- 1º. Los tutores que han impartido clases en los grupos.
- 2º. Los tutores que van a impartir clases en dichos grupos.
- 3º Con la supervisión de la Jefatura de Estudios.

PROCESO EN LA REALIZACIÓN DE LOS REAGRUPAMIENTOS.

1º FASE. (JUNIO)

- A partir de las informaciones de que disponen los tutores/a , y teniendo en cuenta las características y necesidades de cada alumno de manera individual, se realizan los grupos de manera provisional

2º FASE (SEPTIEMBRE)

- Los tutores repasan los grupos
- Se elaboran las listas de los grupos.
- El plazo para modificar los grupos es la primera quincena de septiembre.

CRITERIOS DE REAGRUPAMIENTOS.

1. Indicar el nombre del alumno/a que repite curso.
2. Reparto equitativo de ratio. (nº de alumnos y sexo)
3. Reparto equitativo de repetidores.
4. Indicar si el alumno/a tiene alguna necesidad de apoyo educativo (PT, AL; NEAE...)
5. Asignar un número atendiendo a los siguientes criterios:
 - *Alumno/a con comportamiento excelente y nivel académico alto.....1*
 - *Alumno/a con comportamiento excelente y nivel académico bueno..... 2*
 - *Alumno/a con comportamiento bueno y nivel bueno.....3*
 - *Alumno/a con comportamiento bueno y nivel bajo.....4*
 - *Alumno/a con comportamiento regular y nivel alto.....5*
 - *Alumno/a con comportamiento regular y nivel bajo.....6*
 - *Alumno/a con comportamiento difícil y nivel alto.....7*
 - *Alumno/a con comportamiento difícil y nivel bajo.....8*
 - *Alumno/a con serios problemas de conducta disruptiva.....9*
 - *Otros (Especificar)0*

Indicar los casos de alumnos/as que deberían estar o no estar en la misma clase con otro/a compañero/a: afinidad entre compañeros, alumnos de una misma familia (hermanos), alumnos con un mismo nombre que puedan dar a confusión , etc.

13.2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS DE ASIGNACIÓN DE ENSEÑANZAS:

Criterios Pedagógicos de asignación de tutorías:

A NIVEL DE CENTRO

- **Continuidad en el ciclo.** Aquellos maestros/as que durante un curso escolar hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la Educación Primaria o del segundo ciclo de la Educación Infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo alumnos/as con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro.
- **Profesorado definitivo.** El profesorado definitivo asumirá preferentemente una tutoría del curso inicial de cualquier ciclo de la Educación Primaria o del segundo ciclo de la Educación Infantil a fin de garantizar, en la medida de lo posible, la permanencia del tutor/a a lo largo del ciclo.
- **Profesorado especialista.** Se debe intentar que el profesorado especialista de Educación Primaria (Educación Física, Inglés, Música), si deben asumir una tutoría y salir un número elevado de horas, se le asigne una tutoría en el tercer o segundo ciclo de Educación Primaria. En todo caso se debe procurar que el profesorado especialista que asuma tutorías salga el menor tiempo posible de ellas cuanto menor sea el alumnado.
- **Concentración y estabilidad.** Se debe de procurar que el menor número de profesores imparta clase a un grupo de alumnos. Siendo éste criterio de especial aplicación en el primer ciclo de educación Primaria, en el que se designará tutor/a a profesorado con experiencia en el mismo, siempre que sea posible. Se procurará que haya un maestro/a definitivo/a en cada ciclo en la medida de lo posible
- **Características del grupo.** Para la designación de tutores de un determinado grupo se tendrán en cuenta las particularidades colectivas e individuales del mismo (alumnado NEAE,...).
- **Idoneidad.** La asignación de los diferentes cursos, grupos de alumnado y áreas la realizará la Dirección del Centro, a propuesta de la Jefatura de Estudios, habiendo recogido las opiniones del profesorado interesado y atendiendo estos criterios pedagógicos y/u organizativos
- **Eficacia organizativa.** Se procurará que los miembros del Equipo directivo no sean tutores. En el caso de que no sea posible, se les dará preferencia en los niveles superiores, siempre que no coincidan dos miembros del Equipo Directivo en el mismo.
- **Otras enseñanzas.** La adjudicación de un determinado puesto de trabajo no exime al profesorado de impartir otras enseñanzas o actividades que pudieran corresponderle, de acuerdo con la organización pedagógica del centro y con la normativa que resulte de aplicación.

Estos criterios serán tenidos en cuenta, y estarán presentes en la propuesta que la Jefatura de Estudios realice en la primera semana del mes de septiembre de cada curso académico.

2. POR CICLOS

1º CICLO.

- El tutor no deberá ser ningún maestro especialista.
- Deberá tener en la medida de lo posible experiencia en el ciclo.

- Uno de los dos tutores asignados a los distintos niveles deberá tener experiencia en ese nivel.

2º CICLO.

- El tutor, en la medida de lo posible, no deberá ser especialista.
- Deberá tener en la medida de lo posible experiencia en el ciclo.
- Uno de los dos tutores asignados a los distintos niveles deberá tener experiencia en ese nivel.

3º CICLO.

- Los especialistas, en la medida de lo posible, deberán ser tutores en este ciclo.
- Deberá tener en la medida de lo posible experiencia en el ciclo.
- Uno de los dos tutores asignados a los distintos niveles deberá tener experiencia en ese nivel.
- Deberán tener conocimiento en aula TIC 2.0.

14.- CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR.

- Distribución horaria y organización de entradas y salidas

El horario general del Centro, se establecerá según Orden de 13 de mayo de 1999, por la que se regula el calendario y la jornada escolar en los Centros Docentes, a excepción de los universitarios. Los horarios generales (franja horaria del Equipo Directivo, Horario General del Profesorado y de Apoyos/Refuerzos,...) una vez aprobados se expondrán en el tablón de anuncios de la sala de profesores. Las clases se desarrollarán en jornada **lectiva** de mañana (de 9 a 14 horas) de lunes a viernes.

El uso de las instalaciones del Centro en horario no lectivo, por parte del profesorado del mismo, A.M.P.A, Ayuntamiento y otras entidades públicas o privadas, se atenderá a la Orden de 26 de junio de 1998, por la que se regula la utilización de las instalaciones de los Centros Docentes Públicos.

El timbre o sirena sonará a las horas oficiales de entrada y salida y recreos, en ese momento se empezará a entrar/salir a las clases, hasta la salida del edificio escolar a partir de lo cual quedará el alumnado bajo la total responsabilidad de sus padres/tutores, los cuales deberán recogerlos a la salida del edificio escolar.

El toque de sirena será responsabilidad del conserje del Centro, en ausencia del mismo se encargará, el personal de administración de la secretaría o persona en que se delegue por la Dirección.

Al toque de la sirena en la entrada oficial (9 de la mañana) y a la entrada de los recreos, el profesorado que inicie las clases de cada grupo de alumnos/as, bien sea

especialista y/o tutor/a, deberá estar en las filas de formación del alumnado y acompañar desde el patio, a estos, a clase.

Los tutores y Equipo Directivo tendrán un horario de atención a padres y público que se detallará a comienzos de cada curso; el mismo, deberá ser informado de forma general a los/as padres/madres en el Consejo Escolar y quedará reflejado en el PAC.

Fuera de dicho horario de atención al público se atenderá los casos urgentes y/o excepcionales.

- Plan de vigilancia de los recreos

Con el fin de evitar en la medida de lo posible, y siempre salvando las **barreras arquitectónicas** con las que cuenta nuestro Centro, las situaciones de riesgo, en el C.E.I.P. “Maestro Juan Corrales”, elaboramos el siguiente plan para que los recreos se conviertan en un espacio libre de conflictos, de riesgos y para crear un marco de descanso y deleite de actividades cooperativas y de lectura.

Para ello pretendemos conseguir los siguientes objetivos:

- ✓ Disponer de diferentes alternativas de actividades para todo el alumnado del centro, independientemente de su edad.
- ✓ Evitar juegos y conductas “agresivas” por parte del alumnado.
- ✓ Disponer de diferentes alternativas de actividades para todo el alumnado del centro, independientemente de su edad.
- ✓ Controlar las numerosas barreras arquitectónicas que existen en el patio.
- ✓ Realizar juegos cooperativos y populares.
- ✓ Practicar juegos de mesa.
- ✓ Utilizar las zonas de descanso por los alumnos.
- ✓ Utilizar la biblioteca como zona de estudio, realización de tareas, consulta por internet y servicio de préstamo de libros.
- ✓ Disfrutar de la lectura.
- ✓ Conservar el patio limpio para una mejor práctica de estas actividades.

Para la consecución de estos objetivos tendremos los siguientes conjuntos de actividades:

JUEGOS POPULARES

Se enfocarán fundamentalmente hacia el alumnado del Primer Ciclo, y con ellos se pretende fomentar valores de respeto y cooperación. Entre los diferentes juegos que se podrán practicar encontramos: la rayuela, chapas, juegos de corro, canciones...

JUEGOS DE EQUIPO

Enfocados para los alumnos del Segundo Ciclo, potenciando la cooperación, juego en grupo, respeto por las normas y sobre todo hacia los compañeros. Realizaremos partidos de Balón-tiro fundamentalmente.

AJEDREZ

Contamos con un número aceptable de juegos de ajedrez, con lo que realizaremos partidas y campeonatos entre los alumnos del Tercer Ciclo.

BIBLIOTECA

Utilizaremos la biblioteca como un espacio donde puedan convivir también diferentes grupos de alumnos independientemente de su edad. Contaremos con actividades de préstamo de libros, uso de la biblioteca como lugar de estudio y realización de tareas. Contamos también con un ordenador de consulta para el alumnado con conexión a Internet.

Dispondremos de una colección de cómics para su lectura en los recreos, lo que denominaremos “lecturas al aire libre”.

INFANTIL

Estos alumnos tienen su propia zona de recreo, delimitada del resto del patio, con lo que tendrán actividades propias y adaptadas a su edad. Entre ellas tendremos juegos de corro, canciones populares y juegos de imitación y representación, (cuentan con mobiliario de juego, como casitas...); así como juego libre.

INTEGRACIÓN

El equipo de orientación y apoyo, conformado por una maestra de AL, dos de PT, donde una de ellas es tutora del Aula Específica, más una educadora y una monitora; se encargarán de vigilar y atender a aquellos alumnos/as que más necesidades tienen, por lo que harán una atención personalizada con cada uno de ellos. Para ello se contará con una maestra en la zona de Infantil, y las demás compañeras atenderán cada una a un alumno/a. Esta disposición se modificará semanalmente y rotarán en sus atenciones. Ejemplificación:

1. Infantil: AL
2. Alumno 1: PT (Aula Específica)
3. Alumno 2: Educadora
4. Alumno 3: PT
5. Alumno 4: Monitora

Las siguientes semanas rotará cada una atendiendo al alumno que le precede en la lista.

Esta atención será flexible en función del número y/o necesidades de los alumnos de NEE.

Todas estas actividades se complementarán con una serie de normas básicas que todo el alumnado debe respetar y entre las que se encuentran:

- ✓ Mantenimiento de la limpieza del patio de forma individual por cada niño/a.

- ✓ Turnos de recogida de “desechos” una vez terminada la hora de recreo. Estos turnos se harán de lunes a viernes y por cursos, comenzando por 2º de Primaria y terminando en 6º curso.
- ✓ Uso responsable de los materiales que se facilitan para la realización de las actividades, y por lo tanto de las instalaciones del Centro.
- ✓ No subir a las clases en este horario.
- ✓ Uso responsable de los aseos y de las fuentes, evitando el consumo innecesario de agua.
- ✓ Respeto de los compañeros y no participar en juegos que puedan entrañar algún riesgo para otros niños/as.
- ✓ No usar ningún material a modo de balón.

Para que este plan se pueda llevar a cabo con garantías, el profesorado del centro dispondrá de zonas de vigilancia y de control de actividades que se detallan a continuación:

- PATIO DE INFANTIL: Servicios y puerta principal.
- PISTA DEPORTIVA: Puerta central y acceso al comedor.
- PATIO DE JUEGOS: Puertas de acceso al edificio central.
- PATIO DEL COMEDOR: Zona del SUM y puerta de salida.

15.- CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Fundamentación normativa

La elaboración de las Programaciones Didácticas se realiza de acuerdo a un nuevo marco regulador que responde de manera ajustada a los requerimientos de nuestra sociedad, adaptando nuestro Centro a su contexto y promoviendo en nuestras aulas estrategias eficaces y eficientes para la mejora del éxito escolar de nuestro alumnado.

Se tendrá como referente la siguiente normativa:

Leyes de Educación

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Currículo

- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucciones de 27 de junio de 2019 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Primaria para el curso 2019/2020.
- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Orden de 5 de agosto de 2008, por el que se desarrolla el currículo correspondiente a Educación infantil en Andalucía.

Evaluación y Promoción.

- Orden de 4 de noviembre de 2015 por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Atención a la Diversidad

- Orden del 25 de julio del 2.008
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

. Reglamento Orgánico de Infantil y Primaria. Organización y funcionamiento de los colegios de Infantil y Primaria

- Decreto 328/2010 de 13 de julio del 2.010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

• Criterios metodológicos para su elaboración

Los/as tutores/as del C.E.I.P. “Maestro Juan Corrales” intentamos crear un marco de reflexión en torno a la diversidad que actualmente nos encontramos en nuestras aulas. Con ello pretendemos mejorar nuestra actuación docente y dar respuesta a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

Estrategias que hacen posible una atención educativa más global e integradora. Las vamos a clasificar de la siguiente forma:

1. Estrategias Organizativas y Espaciales.

2. Estrategias relativas a los objetivos y contenidos.
3. Estrategias en los procedimientos didácticos.
4. Estrategias relativas a la evaluación y temporalización.
5. Estrategias de los Elementos Personales

1. ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS Y ESPACIALES

✚ Distintos tipos de agrupamientos en el aula.

- Trabajo en pequeño grupo. Hace referencia al grado en que se trabaja de hecho en grupo en clase, a las conductas de ayuda en el trabajo cooperativo, evaluar atendiendo también a estos aspectos...
- Compañeros para el alumnado de nueva escolarización

Conviene trabajar los siguientes aspectos debido al efecto que produce el espacio físico del aula en los procesos de enseñanza- aprendizaje:

- Cercanía física profesor- alumno
- Zonas de trabajo (talleres)
- Material de aula: debe estar al alcance del alumno
- Distribución de los distintos tipos de materiales de clase: (biblioteca de aula, libros de consulta)

ORDEN

Hace referencia a aspectos tales como:

- la puntualidad con que empiezan las clases.
- el nivel de ruido y movimiento.
- la permisividad de alboroto en clase...
- aspectos que contribuyen a crear un clima de trabajo, o por el contrario, devaluar la actividad escolar.

2. ESTRATEGIAS REFERIDAS A OBJETIVOS CONTENIDOS Y/O CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con el modelo de enseñanza-aprendizaje, podemos definir las estrategias metodológicas a poner en marcha en nuestro curso.

Las Técnicas (estrategias) que vamos a poner en marcha para conseguir alcanzar de forma adecuada un nivel competencial adecuado serán las siguientes:

- Planificar y organizar cuidadosamente el contenido, actividades, tutorías con los alumnos, no dejar lugar a la improvisación, etc.
- Motivar al alumnado a través de la puesta en práctica de diferentes actividades, contenidos atractivos, multimedia, etc.
- Explicar los objetivos que se pretenden alcanzar y en relación de dichos objetivos qué indicadores se van a evaluar y/o calificar a lo largo de las diferentes unidades, para que el alumnado sepa qué se espera que aprenda.
 - Presentar contenidos significativos y funcionales, que sirvan al alumnado para resolver problemas de la vida diaria.
 - Solicitar la participación de los alumnos, a través de actividades de distintos tipos.
 - Fomentar aprendizaje activo e interactivo. Es fundamental el rol activo del alumnado para que sea partícipe en la construcción de su propio conocimiento.
 - Atención individualizada. Hace referencia a que el profesor se preocupe por el progreso individual, el grado de apoyo y estímulo que reciba el alumno por el progreso
 - Potenciar el trabajo cooperativo en grupos de aprendizaje.
 - Evaluar formativamente el progreso, para que el alumno tenga siempre información de qué está haciendo bien y qué debe corregir.
 - Autoevaluación del curso, del profesor, de los materiales, etc, cada cierto tiempo.

3. ESTRATEGIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DIDÁCTICOS

- Relacionar los nuevos aprendizajes con el conocimiento previo que tiene el alumnado.
- Buscar la motivación del alumnado. las estrategias en las cuales debemos insistir son las de motivación, ya que nadie aprende lo que no desea y para este caso es necesario hacerle comprender al alumno que lo que va a aprender es importante y le va a servir para el futuro. Que el alumno vea los beneficios que en su realidad práctica tiene la actividad.
- Adaptar materiales curriculares a aquel alumnado que lo necesite.
- Desarrollar actividades de aprendizaje cooperativo.
- Motivar las expectativas de éxito que tiene el sujeto, la probabilidad de conseguirlo, estimación que a veces se manifiesta cuando el sujeto piensa o dice cosas como "es muy difícil para mí", "creo que puedo hacerlo", "esto lo hace cualquiera

4. ESTRATEGIAS RELATIVAS A LA EVALUACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

- Ver documento relativo a los niveles de competencia curricular.
- Insistir en la importancia de la evaluación inicial como elemento que nos sirva de punto de partida y guía para la atención educativa del alumnado.
- Modificar en función del alumnado la temporalización para determinados objetivos, contenidos de Ciclo e indicadores.

5. ESTRATEGIAS DE LOS ELEMENTOS PERSONALES

- Debe existir una coordinación continua con todo el profesorado que atiende al alumno.
- Buscar criterios comunes en cuanto a metodologías, uso de materiales, ritmos de aprendizaje, de todo el profesorado que imparte materias en el mismo ciclo.

16.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y EVALUACIÓN EXTERNA.

El PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO será objeto de análisis y revisión cada vez que se crea necesario, siempre partiendo de la debida estabilidad del propio Proyecto; esto se realizará puntualmente a través de las necesidades que se detecten desde la autoevaluación del Centro en cada curso escolar, así como desde la petición explícita de los Equipos Docentes y/o Equipo Directivo, o los imperativos legales.

A la hora de realizar dicha Evaluación, los elementos valorados serán todos y cada uno de los Documentos Curriculares, desde sus distintos ámbitos de concreción curricular, así como del propio funcionamiento del Centro, de los programas que desarrolla de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de los resultados académicos del alumnado y las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje.

Así mismo, ha de garantizarse la participación en esta Evaluación de los distintos órganos competentes en virtud de su ámbito de competencias legales y la debida publicidad de los resultados.

Partimos de que el mecanismo más frecuente y flexible de Evaluación y Valoración del Proyecto Educativo de Centro es la Memoria de Autoevaluación.

Cada tutor al finalizar el trimestre hará una valoración de los resultados académicos y aspectos conductuales de su grupo elevando propuestas de mejora.

Cada proceso evaluativo, será individual y colegiado, y tendrá como base unos instrumentos concretos y precisos.

Se analizarán todos y cada uno de los apartados recogidos en el Plan de Centro:

- Objetivos Generales,

- Programación Didácticas,
- Actividades Extraescolares y Complementarias,
- Formación del profesorado,
- Acción tutorial,
- Incidencias: asistencia del alumnado, disciplina...
- Equipos de ciclo,
- Clima del centro,
- Resultados escolares (Ciclo)

El Procedimiento será el siguiente:

A partir de un Documento de Evaluación y Seguimiento, que recoja resumidamente los distintos aspectos y se realizará:

- Análisis y revisión de los tutores de los logros, dificultades y propuestas de mejora de cada uno de los apartados recogidos.
- Puesta en común en el E.T.C.P.

Estas evaluaciones se consignarán en la Jefatura de Estudios a disposición de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

La MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN deberá ser la base más significativa para la Autoevaluación de la Mejora de los Logros Escolares del próximo Curso Escolar, así como elemento de análisis para posibles revisiones del Plan de Centro.

Los Modelos de Documentos que se emplearán, previamente aceptados por los distintos órganos competentes para la revisión y EVALUACIÓN INTERNA TRIMESTRAL, se anexa a continuación.



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

___EVALUACIÓN		ÁREA DE _____		CICLO:	
PORCENTAJE DE APROBADOS:					
ÁMBITOS	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	PROPUESTAS DE MEJORA CONCRETADAS EN ACTIVIDADES		RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
		PROPUESTAS	ACCIONES PARA SU CONSECUCIÓN		
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	•	•		•	•
TUTORIAL	•	•	•	•	



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CURRÍCULO Y PRÁCTICA EDUCATIVA					
CONVIVENCIA					
FAMILIA Y ENTORNO					
TEMPORALIZACIÓN: Estas propuestas de mejora, así como, las acciones de consecución se llevarán a cabo en el ____ trimestre del curso 2015/16					



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

- Establecimiento de mecanismos para la evaluación periódica de la práctica del profesorado.

1	2	3	4
DEFICIENTE	ESCASO	BUENO	EXCELENTE

INDICADORES	1	2	3	4
-------------	---	---	---	---

ORIENTACIÓN DEL AULA				
¿Hace una selección de actividades acorde con los contenidos a trabajar y orientadas hacia la consecución de las Competencias Clave?				
¿Distribuyó el tiempo de cada actividad según las necesidades e importancia de los contenidos?				
¿Ha sido claro en sus explicaciones?				
¿Hay un reparto equilibrado en el tiempo empleado para cada tema a lo largo del curso?				
¿Resuelve bien las dificultades que se presentan?				
¿Muestra dominio de la materia?				
¿Programa con antelación las actividades a trabajar a lo largo del tema?				

RECURSOS				
¿Prepara material complementario y/o de refuerzo distinto del libro de texto?				
¿Programa actividades TIC relacionadas con el tema?				
¿Organiza (dentro de las posibilidades) actividades complementarias o extraescolares que tengan relación con los temas trabajados?				
¿Ha sido interesante el material complementario?				

METODOLOGÍA				
¿Ha utilizado una metodología variada?				
¿Se han analizado los resultados académicos para evaluar la				

metodología?				
---------------------	--	--	--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
¿Ha utilizado métodos objetivos para evaluar a los alumnos?				
¿Se ha utilizado la evaluación para reorientar el aprendizaje de los alumnos?				
¿Se han tenido en cuenta el grado de madurez en las Competencias Básicas?				
¿Estaban los criterios de evaluación definidos de modo claro y conciso?				

RELACIÓN PROFESOR-ALUMNO				
¿Comprobó que los alumnos comprendían lo que se les enseñaba?				
¿Alentó y animó las iniciativas provenientes de los alumnos?				
¿Creó ambiente de participación y de trabajo de en grupo?				
¿Mantuvo una relación cordial con todo el grupo de los alumnos?				

RELACIÓN CON OTROS PROFESORES				
¿Ha mostrado una actitud favorable al trabajo en grupo con sus compañeros?				
¿Muestra una actitud abierta y comunicativa?				

RELACIÓN CON ÓRGANOS DIRECTIVOS				
¿Ha participado activamente en los proyectos comunes del centro?				



FORMACIÓN DEL PROFESORADO				
¿Realizó alguna actividad de autoformación que le ayudara a mejorar su competencia docente?				

OBSERVACIONES:



ENCUESTAS A LAS FAMILIAS

NO SABE NO CONTESTA (1)

NADA (2)

POCO (3)

SUFICIENTE (4)

BASTANTE (5)

RESPECTO A LA PROPUESTA EDUCATIVA DEL CENTRO	
Estamos satisfechos de pertenecer a este Colegio	
Nos sentimos informados suficientemente del Ideario y Proyecto Educativo del Colegio.	

RESPECTO A LA ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL	
Estamos satisfechos con las entrevistas mantenidas con el tutor/a en cuanto a frecuencia, cercanía, asesoramiento y claridad.	
Los temas de las tutorías grupales son de relevancia y ayudan a nuestro hijo/a a madurar en su dimensión social, emocional e intelectual...	
Nuestro hijo/a tiene buena relación con su tutor/a.	
Hemos sido atendidos por el Departamento de Orientación cuando lo hemos solicitado.	



El Colegio se preocupa por orientar y ayudar a nuestro hijo/a en el paso de Infantil / Primaria / Secundaria...	
---	--

RESPECTO A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
El Colegio favorece la integración de todos los alumnos/as.	
Nuestro hijo/a recibe una atención individualizada por parte del profesorado	

RESPECTO A LA RELACIÓN FAMILIAS-CENTRO	
El profesorado nos proporciona información continuada sobre la marcha y progreso de nuestro hijo/a.	
Estamos satisfechos con la información recibida sobre la organización y funcionamiento general del Colegio.	
La oferta del Colegio de actividades y medios formativos a familias sobre aspectos educativos (Charlas, Escuela de Familias, etc.) nos parece interesante.	
El Colegio favorece nuestra colaboración e implicación en la formación de nuestros hijos/as.	
Estamos satisfechos con la atención recibida cuando acudimos al Colegio.	
Estamos satisfechos con la atención recibida por parte de la Secretaría del Centro en cuanto a la tramitación y cumplimentación de documentos.	



Estamos satisfechos con la labor realizada por el Conserje.	
---	--

RESPECTO A LA PRÁCTICA DOCENTE	
Estamos satisfechos con el nivel académico del Colegio.	
Considera excesivas las tareas que se le mandan a sus hijos/as.	
El profesorado valora adecuadamente el esfuerzo y trabajo diario que realizan nuestros hijos/as.	
Las actividades complementarias, culturales y extraescolares son de interés y favorecen la formación de nuestro hijo/a.	
Los tutores nos informan con claridad los criterios de promoción	
El Colegio fomenta el hábito de estudio	
Estamos satisfechos con los sistemas de evaluación aplicados por el Colegio.	
Estamos satisfechos con el nivel de formación en idiomas existente en el Colegio.	

RESPECTO A LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
Estamos satisfechos con la atención que recibe nuestro hijo/a y el funcionamiento del aula matinal, comedor, talleres...	



RESPECTO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR	
Consideramos que en el Colegio se trabaja para prevenir los conflictos entre el alumnado.	
El Colegio nos informa sobre las normas de convivencia y disciplina.	
Estamos satisfechos con el ambiente escolar del Centro en cuanto a disciplina.	
Nos sentimos satisfechos con la acogida que tuvo nuestro hijo/a en el Colegio cuando comenzó su etapa escolar.	

RESPECTO A LA IMAGEN DEL CENTRO	
El Centro ofrece una imagen de orden y limpieza.	
La decoración, ambientación y mobiliario del Centro nos parecen adecuados.	
Disponemos de cauces adecuados para efectuar sugerencias y peticiones sobre el funcionamiento del Colegio.	
La página web es un instrumento útil para comunicarse y obtener información del colegio.	

RESPECTO A LA RELACIÓN CON EL ENTORNO	
Valoramos positivamente el grado de colaboración del Colegio con instituciones y entidades de la zona.	
Estamos satisfechos con la imagen que el Colegio tiene en el pueblo.	

RESPECTO AL EQUIPO DIRECTIVO	
Estamos satisfechos con la atención recibida por el Equipo Directivo.	
Se atienden nuestras dudas, quejas u opiniones por parte del Equipo Directivo.	
Estamos satisfechos con la labor del Equipo Directivo al frente del colegio.	
Estamos satisfechos con las instalaciones y equipamiento que tiene el Colegio para realizar su labor educativa.	

OTROS	
Estamos satisfechos con los medios tecnológicos que el Colegio ofrece para la educación de nuestros hijos.	
El Colegio fomenta el uso correcto y dominio de las nuevas tecnologías.	
Estamos satisfechos con las instalaciones y equipamiento que tiene el Colegio para realizar su labor educativa.	

17.-PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y DEL PERSONAL LABORAL

- OBJETIVOS GENERALES

- Centrar la Formación del Profesorado en problemas y necesidades detectadas en el Centro o en el ánimo formativo e informativo del profesorado y el personal laboral del mismo.
- Contemplar la formación de grupos docentes, haciéndola compatible con la formación individual; siempre dentro de las necesidades formativas que reviertan en la calidad formativa del alumnado.
- Promover un proceso de reflexión sobre la práctica docente.
- Garantizar la participación y continuidad precisas para el logro de los objetivos propuestos desde el propio Centro.

- Conceder al profesorado la decisión sobre las propuestas de actividades.
- Profundizar en el significado de los materiales didácticos en la práctica docente y en el conocimiento de los criterios para elaborar, seleccionar y usar los materiales de manera que sean adecuados para ayudar a la adquisición de contenidos mínimos del aprendizaje del alumnado.
- Atender aquellos bloques de contenidos o dimensiones en los que los resultados nos indiquen que debemos mejorar

- CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN

A la hora de establecer un Plan de Formación y las actividades derivadas del mismo, se ha tenido presente:

- La determinación de las demandas existentes en virtud de las finalidades educativas del Centro.
- La fijación de unos objetivos concretos en función de las demandas existentes y las necesidades detectadas.
- Especificación de las actividades de formación previstas y delimitación temporal.
- Colaboraciones con el Centro de Profesores de referencia.

En virtud de estos Criterios, nuestro Centro con carácter general, establece varias vías de formación permanente del Personal adscrito al mismo:

- GRUPOS DE TRABAJO

Durante este curso escolar, además de facilitar y apoyar al profesorado en el desarrollo del currículo, también vamos a trabajar otros aspectos que consideramos de especial relevancia en la vida del centro:

- Consideramos de suma importancia la formación del profesorado en la **elaboración de UD's y su evaluación** como una herramienta útil y práctica para la labor docente atendiendo así a la normativa vigente.
- Proponemos también una formación para el profesorado de Educación Infantil y Primer Ciclo relacionado con el aprendizaje de la lectura enfocado al trabajo de la misma por proyectos (**Leeduca**), con la intención de ser prorrogable al resto de los ciclos en cursos sucesivos.
- Consideramos que la formación en valores es primordial en la vida diaria de nuestros alumnos. Por ello, proponemos un curso de **Inteligencia emocional** en el que el profesorado de este centro consiga herramientas para trabajarla en sus aulas.

- Además, aunque el **Proyecto de Formación Lingüística** finalizó hace cinco cursos, el profesorado de este centro seguirá trabajando los objetivos de este proyecto, siguiendo la misma línea metodológica que se venía llevando a cabo en los cursos anteriores.
- También la formación del profesorado se fundamentará en el uso de las TIC, cada curso escolar se irá ampliando los conocimientos del profesorado de este centro para que se cumplan todos los objetivos propuestos en nuestro "PROYECTO TIC":
- Además, por supuesto, es preciso formarnos en el uso de las Plataformas PASEN y HELVIA, WORDPRESS y en cursos de Internet general y de Diseño de páginas Web.
- COLABORACIONES

Partimos de una línea de colaboración, con el CEP de Écija-Osuna, como Centro sede de Cursos de Formación.

- TEMÁTICAS DE CURSOS SOLICITADOS

Anualmente, y con el fin de que se tengan en cuenta en los Planes de Formación del CEP de referencia, se comunicarán a éste, previo sondeo de las necesidades del Profesorado y el Centro, aquellas temáticas que se consideren precisas para la Formación Continua a través de Cursos Concretos.

- FORMACIÓN DEL PERSONAL LABORAL

El Personal Laboral adscrito a nuestro Centro, igualmente participará en actividades de Formación, dentro de una línea de reciclaje profesional y formativo.

13. PLANES ESTRATÉGICOS.

Somos conscientes de que nuestro Centro ha experimentado durante los cursos anteriores un gran cambio tanto en la forma de trabajar como las preocupaciones que han guiado las actuaciones del Claustro.

Los planes y programas que se están llevado a cabo en este centro nacieron con el objetivo de potenciar la organización y el funcionamiento y en consecuencia, los resultados académicos obtenidos.

Los planes y programas que en el presente curso 2019/20 se están llevando a cabo:

- **Plan de Apertura:** (Coordinadora: Mariola Prados Montaña)
 - Aula Matinal
 - Comedor
 - Actividades Extraescolares

- **Proyectos Centros Tic** (Coordinador: David Carmona)
- **PIHM: Plan de igualdad entre hombres y mujeres** (Coordinadora: Macarena Arrabal Navarro)
- **Escuelas Deportivas** (COORDINADOR: Joaquín Benítez)
- **Plan de Salud Laboral** (COORDINADORA: Fátima Serrano Ayala)
 - Plan de Autoprotección
 - El plan de Salud.
 - Prevención de Riesgo Laborales.
- **Creciendo en Salud.** (Coordinador: Isidro Pérez Muriel)
- **Aldea** (Coordinadora Loli García Pulido.)
- **Escuela: Espacio de Paz.** (Coordinadora: Patricia) Rodríguez Caballero.
- **Organización y Funcionamiento de Bibliotecas Escolares** (Coordinadora: Sandra Muñoz Lechuga)
- **Escuelas TIC2.0.** (Coordinador : David Carmona)
- **Programa de Apoyo y Refuerzo:** (coordinadora: Mariola Prados Montaña)
 - Apoyo y Refuerzo en el Aula.
 - Programa de Acompañamiento. (**PROA**)
 - Programa de Apoyo Lingüístico en Lengua Extranjera (**PALE**)
 - **Vivir y Sentir el Patrimonio.** (Coordinador. Antonio Manuel Rodríguez)
 - **Inicia** (Coordinadora: Dolores Pozo Luna)

Plan de apertura

- **Servicio de aula matinal**

Este servicio comienza a las 7:30 y finaliza a las 9:00, hora de comienzo de la jornada lectiva, pudiéndose incorporar el alumnado en cualquier momento comprendido en esta franja horaria.

Este servicio está pensado para aquellas familias y épocas de año (recolección de aceitunas, mantecados, etc.) en las que los padres trabajan y les resulta imposible llevar a sus hijos a las 9 al colegio. El colegio estará abierto desde las 7:30 horas.

Los objetivos del servicio de Aula Matinal son:

- Proporcionar al alumnado la adquisición de hábitos sociales de correcta utilización y conservación del mobiliario y enseres del Aula Matinal.
- Planificar y organizar las actividades del aula.
- Fomentar la educación en el tiempo libre bajo los principios de actividad, juego y creatividad.
- Procurar el descanso y la relajación del alumnado participante.



- Crear y mantener un ambiente agradable velando por la ambientación cuidada y esmerada del aula (decoración, disposición del mobiliario, temperatura del aula, música, iluminación, etc...).
- Establecer un clima agradable y de confianza ante las diferentes necesidades del alumnado.
- Inculcar al alumnado que asiste al aula matinal la necesidad de respetar el horario y las normas de convivencia establecidas.
- El personal del aula matinal elaborará un parte de incidencias diariamente para entregar al coordinador; incidencias de asistencia y de otro tipo de hechos puntuales.
- El personal de aula matinal velará porque poco antes de las 9:00 de la mañana el alumnado del aula matinal esté incorporado a las filas de entrada de cada nivel dejando a cada uno en el lugar correspondiente.

- **Servicio de actividades extraescolares**

Se llevan a cabo de Lunes a jueves de 4 a 6 de la tarde. Son actividades de ocio, idiomas, informática, animación a la lectura, manualidades, que abordan aspectos formativos de interés para el alumnado. Cada actividad extraescolar se desarrollará a lo largo de dos sesiones semanales, de una hora de duración.

Los objetivos perseguidos por los diferentes talleres son:

- ✓ favorecer la educación integral del alumno/a en su entorno
- ✓ facilitar la integración escolar y social del alumnado, ofrecer alternativas socioeducativas al tiempo libre y ,
- ✓ fomentar el desarrollo de las capacidades que permitan el disfrute del tiempo de ocio, entre otros.
- ✓ Para poder llevar a cabo los diferentes talleres es necesario un mínimo de 10 usuarios por taller.

- **Comedor escolar**

El comedor de este Centro, está funcionando con 73 usuarios. Además cuenta con 4 monitores que atenderán este servicio desde las 14 a las 16 horas.

- **Organización para la entrada y salida del comedor**

Los alumnos/as de Educación Infantil y Primer Ciclo serán recogidos a la salida de sus aulas por los monitores/as encargados de esos grupos, formarán las filas

correspondientes para entrar con total organización al comedor, lavarse las manos y sentarse en su sitio correspondiente.

Los alumnos/as del segundo y tercer ciclo cuando salgan de sus aulas irán a su fila correspondiente para que exista una buena organización entrando al comedor, se lavarán las manos y se irán a su sitio designado en las mesas para sentarse.

En el alumnado de segundo y tercer ciclo se nombrará un encargado/a de mesa con una serie de objetivos, como la disciplina, forma en que se deben quedar recogidas las mesas...

Se establecerán dos turnos para la recogida del alumnado por motivo de organización, uno sobre las 15 horas y otro a las 16 horas, que se abre el Centro para las actividades extraescolares de Puertas Abiertas.

El alumnado que se quede en el Centro de 15 a 16 horas, realizarán juegos dirigidos por los monitores/as cuando el tiempo sea el adecuado para jugar en el patio. En el caso de que el tiempo no acompañe, el alumnado podrá jugar con los juegos de mesa que dispone el Centro en el S.U.M., siempre atendidos por sus respectivos monitores/as.

Normas de comportamiento

- Hablar en voz baja.
- Levantar la mano para pedir las cosas.
- Pedir lo que necesite de forma respetuosa.
- Sentarse correctamente.
- Hablar sólo dentro del grupo de mesa.
- Utilizar los cubiertos adecuadamente.
- Comer con la boca cerrada.
- No beber mientras se tiene la boca llena.
- Comer el pan a trocitos.
- Cuidar la servilleta hasta el final.
- Levantarse sin arrastrar la silla y dejarla colocada.
- Guardar el orden a la hora de entrar.
- Guardar el orden a la hora de salir.
- No tirar la comida.

- Entrar con puntualidad al comedor.

Sanciones a cumplir cuándo se cometan conductas contrarias a estas normas

- Cuando la falta sea leve, se amonestará verbalmente por la dirección y si reincide se castigará sin juegos.
- Cuando la falta sea grave se suspenderá de la asistencia al comedor los días que se vean adecuados a la gravedad de la falta ateniéndose al ROF.

Programa Escuelas Deportivas.

La práctica del deporte permite desarrollar virtudes educativas de indudable valor para el desarrollo personal (esfuerzo, coeducación, tolerancia, dedicación, trabajo en equipo, solidaridad) y para el proceso educativo de todo individuo.

Para ello, debemos tener en cuenta que la actividad deportiva debe reunir una serie de características como el carácter educativo del deporte, la transversalidad de su esencia, el ocio activo y la recreación y la mejora de la salud y el bienestar social.

El deporte y la actividad física del futuro debe fomentar la autonomía personal, debe incluir a todos y a todas, sin discriminación, y debe enseñar a utilizar un tiempo cada vez más extenso en la vida de las personas: el tiempo de ocio. Debe ser entendido como diversión y placer, alejándose del concepto de obligación y trabajo físico.

Por estas y otras razones creímos conveniente en nuestro centro, el planteamiento, desarrollo y puesta en marcha del Programa del Deporte en la Escuela. El objetivo del mismo a grandes rasgos no es otro sino el de fomentar el estilo de vida “deportivo” entre nuestro alumnado, y todo lo que ello conlleva: un estilo de vida activa y más saludable, el empleo de la actividad física en su tercer tiempo pedagógico como medio de disfrute y de ocio, la adquisición de hábitos y calidad de vida positivos, etc.

Al mismo tiempo, la propia dinámica y planteamiento de este programa desarrolla en los alumnos diferentes tipos de habilidades y conocimientos deportivos, implicándolos de forma rotativa en varios deportes escogidos por ellos mismos, adquiriendo de este modo un bagaje motriz más amplio.

Los objetivos que se persiguen con el desarrollo de este proyecto son:

- Desarrollar la práctica del deporte como recreación, divertimento y complemento fundamental de la formación integral de todos los alumnos y alumnas en edad de escolarización obligatoria.
- Facilitar la convivencia entre los sectores de la Comunidad Escolar a través de la participación en las actividades deportivas del centro.
- Fomentar entre el alumnado la adquisición de hábitos permanentes de actividad física y deportiva, como elemento para su desarrollo personal y social.

- Realizar actividades físico-deportivas de manera voluntaria, primando de manera especial los aspectos de promoción, formativos, recreativos y cubrir parte del tiempo de ocio de manera activa, lúdica y divertida.
- Ofrecer a los escolares programas de actividades físicas y deportivas (participativas o competitivas) adecuadas a su edad y necesidades, y en consonancia con el desarrollo del currículo de la Educación Física en la Educación Primaria.
- Atender la integración del alumnado de necesidades educativas especiales, en la programación y desarrollo de las actividades deportivas del centro.
- Ser un elemento integrador de colectivos desfavorecidos, tales como inmigrantes, deprimidos socioeconómicos, personas con discapacidad, etc.
- Hacer de la práctica deportiva un instrumento para la adquisición de valores tales como la solidaridad, la colaboración, el diálogo, la tolerancia, la no discriminación, la igualdad entre sexos, la deportividad y el juego limpio.
- Implicar en las actividades del centro a la comunidad educativa de su entorno.
- Favorecer la utilización de las instalaciones deportivas escolares en horario no lectivo por el alumnado.

El programa cuenta con las siguientes actividades deportivas:

Deportes Colectivos: (en todas las categorías, pre-benjamín, benjamín y alevín y en las modalidades masculino, femenino y masculino)

Baloncesto

Fútbol Sala

Deportes Individuales: (agrupando a los alumnos/as en dos grupos en cada deporte según la edad)

Atletismo

 Programa de Apoyo y Refuerzo: Programa de Acompañamiento y Programa de Apoyo a Lengua Extranjera.

El CEIP “Maestro Juan Corrales” cuenta con una totalidad de 7 grupos de PROA Y 2 grupos de PALE, con un máximo de 10 alumnos por grupo, asignados para las medidas de apoyo y refuerzo:

Programa de Acompañamiento:

- 2 grupos para 3º.
- 1 grupo para 4º.

- 2 grupos para 5º.
- 2 grupos para 6º.

Programa de Acompañamiento en Lengua Extranjera:

- 1 grupo para 2º
- 1 grupo para 3º.

Atendiendo al **anexo III de las instrucciones de 24 de septiembre de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar** así como a las **instrucciones de 17 de Octubre de 2019** por la que se establece la organización y funcionamiento del programa de refuerzo, orientación y apoyo y PALE de los centros docentes públicos de Andalucía, los objetivos establecidos para el acompañamiento escolar, son los siguientes:

- Favorecer la inclusión educativa y social del alumnado que requiera esta medida, facilitándoles técnicas y herramientas necesarias para un desenvolvimiento autónomo.
- Contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el currículum de la etapa de Educación Primaria dentro del Proyecto Educativo de Centro.
- Apoyar la transformación social y cultural del centro escolar y de la comunidad educativa.
- Establecer cauces de coordinación, cooperación y colaboración entre todos los agentes implicados en el sistema educativo, docentes y no docentes, para prestar una respuesta integral al alumnado desde una visión inclusiva de la educación.

Proyectos Centros Tic.

El programa Escuela TIC 2.0 se basa en los siguientes ejes de intervención:

- Aulas digitales. Dotar de recursos TIC a los alumnos y alumnas y a los centros: ordenadores portátiles para alumnado y profesorado y aulas digitales con dotación eficaz estandarizada. Transformar las clases en aulas con pizarras digitales y conexión inalámbrica a Internet, donde el profesorado y el alumnado disponen de ordenador
- Garantizar la conectividad a Internet y la interconectividad dentro del aula para todos los equipos y conseguir que las Tecnologías de la Información y la

Comunicación se conviertan en herramientas didácticas de uso habitual en el aula.

- Generar y facilitar el acceso a materiales digitales educativos ajustados a los diseños curriculares tanto para profesores y profesoras como para el alumnado y sus familias, mejorando así las prácticas educativas para alcanzar un mayor desarrollo de las competencias básicas del alumnado.
- Implicar a alumnos y alumnas y a las familias en la adquisición, custodia y uso de estos recursos, profundizando en la calidad de la Educación y en la igualdad de oportunidades.
- Promover la formación del profesorado tanto en los aspectos tecnológicos como en los aspectos metodológicos y sociales de la integración de estos recursos en su práctica docente cotidiana.

COORDINACIÓN

La coordinación del Plan Escuela TIC 2.0 en los centros docentes exige una dedicación específica por parte del profesorado responsable de dicha función, dedicación que debe ser recogida en su horario semanal.

El artículo 3 de la Orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la Coordinación de los Planes y Programas Estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de Educación, establece que el profesorado responsable dedicará semanalmente a la coordinación de dicho Plan el número de horas lectivas que a continuación se especifica:

- a) Hasta diecinueve unidades: 3 horas.

FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN TIC.

La responsabilidad más importante de la coordinación TIC 2.0 es la de dinamizar la experiencia educativa, generando el entusiasmo por el uso de las TIC. El coordinador tendrá los siguientes objetivos:

1. Dinamizar e impulsar la aplicación del plan Escuela TIC 2.0 en el centro.
2. Asesorar al profesorado del centro en la solución de los problemas que puedan surgir en el desarrollo del plan Escuela TIC 2.0.
3. Establecer cauces para la difusión de la experiencia y el intercambio de información con otros centros.
4. Orientar al profesorado del centro sobre los recursos disponibles para el desarrollo del plan Escuela TIC 2.0.

5. Fomentar la creación de contenidos educativos por el profesorado del centro y su difusión a toda la comunidad educativa.
6. Administrar las herramientas educativas y facilitar su utilización por el profesorado.
7. Administrar los recursos informáticos puestos a disposición del plan Escuela TIC 2.0.
8. Cumplimentar cuestionarios, memorias así como certificar la participación del profesorado participante en el proyecto.
9. Elaborar las necesidades de formación del profesorado, participando activamente en su desarrollo.
10. Administrar las plataformas educativas Moodle de contenidos educativos y coordinar su funcionamiento.
11. Administrar la plataforma PASEN y gestionar las cuentas de usuarios y usuarias.
12. Coordinar la elaboración y actualización de la página web del centro. Actuar de enlace entre el centro educativo y el Centro de Gestión Avanzada (CGA) de la Consejería de Educación, para facilitar la gestión remota de la dotación e instalaciones del centro.
13. Dar las correspondientes incidencias al CSME. En su caso arreglar las posibles incidencias que se den en los equipos informáticos o en la red del Centro.

 PIHM: Plan de igualdad entre hombres y mujeres.

Nos hemos marcado los siguientes objetivos generales que engloban otros específicos y más fáciles de cuantificar:

OBJETIVO 1

Establecer las condiciones para que los centros implementen Planes de Centro coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.

MEDIDA 1.3.

Reconocimiento, impulso e intercambio de buenas prácticas coeducativas.

OBJETIVO 2

Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.

MEDIDA 2.1.

Visibilizar elementos de desigualdad de género en la comunidad educativa, su evolución en el centro, así como diseñar las intervenciones que los corrijan.

MEDIDA 2.2.

Impulsar y favorecer la práctica escolar, inclusiva y equitativa, mediante la utilización de un lenguaje no sexista en sus expresiones visuales, orales, escritas y entornos digitales.

MEDIDA 2.3.

Impulsar actuaciones para la sensibilización y la formación en materia de igualdad, coeducación y prevención de violencia de género para la comunidad educativa.

OBJETIVO 3

Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.

MEDIDA 3.1.

Promover actuaciones encaminadas a la sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género.

MEDIDA 3.2.

Promover la detección precoz y la intervención ante la violencia de género en el ámbito educativo.

OBJETIVO 4

Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de ella.

MEDIDA 4.1.

Promover la inclusión de la perspectiva de género en las estructuras organizativas de la Administración educativa.

MEDIDA 4.2.

Garantizar la incorporación sistemática del enfoque de género en los procedimientos de comunicación de la Administración educativa.

MEDIDA 4.3.

Promover y fomentar la autoevaluación de los centros docentes y la evaluación de la Administración educativa y sus órganos adscritos.

ACTUACIONES CONCRETAS

A NIVEL DE CENTRO

ACTUACIONES INDICADORES

-Desarrollo del Plan de Igualdad del Centro.

-Tratamiento de temas de coeducación en los diferentes órganos de coordinación (Claustro, ETCP, ciclos...)

1.1.1 Regulación de la elaboración, dentro del Plan de Centro, de un Plan de Igualdad de Género.

1.1.2. Publicación de la normativa por nombramiento, funciones y disponibilidad horaria de la persona coordinadora del Plan de Igualdad en los centros.

1.1.3. Publicación de la normativa que regule las funciones de la persona designada en el Consejo Escolar para impulsar y llevar a cabo el seguimiento de medidas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

A NIVEL DE PROFESORADO

ACTUACIONES INDICADORES

-Análisis del material didáctico.

-Banco de recursos: biblioteca.

-Planificación de coeducación: programaciones, POAT.

-Sesiones informativas en Claustro.

-Convivencia: partes de incidencia-conflictividad.

1.2.1. Actuaciones realizadas para promover la inclusión de la igualdad de género y la visibilización de las aportaciones de las mujeres en el desarrollo de la cultura y las sociedades en las programaciones didácticas de los diferentes niveles y materias.

1.2.2. Inclusión de indicadores de género en los contenidos curriculares de texto y en el informe de autoevaluación de centros.

A NIVEL DE ALUMNADO

ACTUACIONES INDICADORES

- Actividades de aula.
- Celebración de Efemérides:
20N, 25N, 3D, 6D, 30E, 8M, Semana Cultural.
- Tablón de Coeducación.
- Fomento de la lectura: biblioteca.
- Superar los obstáculos que impiden la libre y plena toma de decisiones sin marcas de género.
- Reflexionar sobre actitudes violentas, sobre todo contra las mujeres, y aprender modos de comportamientos pacíficos, tolerantes y de respeto mutuo.
- Superar los estereotipos y discriminaciones sexistas.
- Establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas con las personas, con independencia de su sexo.
- Sensibilizarse con la necesidad de un reparto diferente de las responsabilidades familiares y la utilidad social y personal del trabajo doméstico.
- Consolidar su propia identidad personal, mejorando su autoestima.
- Establecer relaciones de igualdad, respeto y colaboración con sus compañeros y compañeras.
- Superar las formas verbales sexistas.
- Hacer una lectura crítica de los medios de comunicación desde una perspectiva no sexista.
- Reflexionar acerca de las situaciones de discriminación de las mujeres en los distintos ámbitos laboral, político y social.

A NIVEL DE FAMILIA

ACTUACIONES INDICADORES

- Reuniones de tutoría.
- Transmisión de información.
- Posibles actividades conjuntas.
- Fomentar el uso no sexista del lenguaje.

-Informar a padres y madres del Proyecto, para implicarles en el proceso educativo de sus hijos e hijas desde una perspectiva coeducativa.

-Establecer relaciones fluidas entre la escuela y la familia a través de reuniones, entrevistas y charlas.

Plan de Autoprotección.

Un plan de autoprotección es un documento que recoge el conjunto de medidas diseñadas e implantadas para evitar la materialización de situaciones de emergencia, y en su caso, para minimizar las consecuencias derivadas de un siniestro y optimizar los recursos disponibles existentes al respecto. Toda esta información está debidamente recogida y es conocida por todos los ocupantes del centro para evitar respuestas improvisadas que conduzcan a la desorganización y el caos durante una eventual y urgente evacuación. Una correcta planificación en este sentido contribuirá a mejorar la eficacia de la intervención y reducir el tiempo de evacuación, detectándose también con ello posibles deficiencias que se pudieran manifestar. Por tanto, el Plan debe ser un instrumento que basado en el estudio, desarrollo y puesta en práctica de una serie de pautas de actuación, en base a los medios disponibles, permite una respuesta rápida y eficaz ante una emergencia.

Con la elaboración del plan de autoprotección se persiguen los siguientes objetivos:

- a) Conocer los edificios y sus instalaciones (continente y contenido), la peligrosidad de los distintos sectores y los medios de protección disponibles, las carencias existentes según normativa vigente y las necesidades que deban ser atendidas prioritariamente.
- b) Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y las instalaciones generales.
- c) Evitar las causas origen de las emergencias.
- d) Disponer de personas organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender para el control de las emergencias.
- e) Tener informados a todos los ocupantes del edificio de cómo deben actuar ante una emergencia y en condiciones normales para su prevención

El plan de autoprotección deberá, asimismo, preparar la posible intervención de los recursos y medios exteriores en caso de emergencia (bomberos, Ambulancias, Policía, etc.).

La implantación de un plan de emergencia es siempre exigible técnicamente cuando se trate de instalaciones en que se dé una grave situación de riesgo o bien en

instalaciones en que aún no siendo elevado el nivel de riesgo, si podrían serlo las consecuencias humanas o materiales que se producirían.

Organización y Funcionamiento de Bibliotecas Escolares

La competencia lectora está en la base del desarrollo de muchos otros aprendizajes. Por eso desde nuestro centro creemos prioritario fomentar el hábito lector en el alumnado, facilitando todos los medios a nuestro alcance para que nuestros alumnos/as puedan desarrollar dicho hábito. De esta manera, pretendemos formar un alumnado que sea capaz de desarrollar una serie de destrezas de búsqueda de información con sentido crítico y que les sirva como fuente de futuros conocimientos.

Esto supone el consenso de toda la comunidad educativa y partimos de la siguiente idea “la lectura es un instrumento fundamental en la formación integral de la persona”. A través de la lectura, los alumnos/as serán capaces de desarrollar sus potencialidades cognitivas, afectivas, sociales, morales, emocionales y creativas que le ayudarán a desarrollarse globalmente para ser más libre y crítico con sus futuros aprendizajes.

En la búsqueda de ese camino de conformación personal, el niño/a no debe estar solo, pues esa labor compete no sólo al centro educativo, sino que también debemos implicar a las familias como nexo de continuación de nuestra labor en el centro.

FINALIDAD

Somos conscientes que en la actualidad y debido a los continuos reclamos que nuestros alumnos/as reciben, es verdaderamente complicado hacer que los niños/as se sienten y disfruten de la lectura. Sabemos que debemos ser tenaces e implicar no sólo a todo el profesorado del centro, sino también a las familias, por lo que debemos llegar a un consenso con toda la comunidad educativa.

Con nuestro plan pretendemos conseguir que los alumnos/as consigan disfrutar de la lectura, que sea fuente de placer y de disfrute de su tiempo libre. Que se vean atraídos hacia los libros y que se formen como lectores críticos, que encuentren en la lectura no sólo un medio de recreación sino un instrumento de conocimiento y de cultura. Por lo tanto debemos tomar el gusto por la lectura como punto de partida de una mejor y más fluida capacidad de comunicación lingüística.

OBJETIVOS

- Favorecer el gusto por la lectura como alternativa de ocio y como recurso para el desarrollo intelectual y cultural.

- Mejorar la capacidad lectora del alumnado, no sólo a nivel mecánico, sino también a nivel de comprensión lectora, desarrollando el hábito lector.
- Propiciar el concepto de la biblioteca escolar (BECREA) como centro de recursos y aprendizaje, como documentación de apoyo al currículo, centro de promoción y enriquecimiento cultural y centro dinamizador del fomento de la lectura. .
- Implicar a todo el profesorado del centro para que se realice un programa de lectura general y lo pongan en práctica con sus alumnos/as.
- Implicar a las familias en la necesidad de la lectura y en la participación del plan de fomento de la lectura que se establezca en el centro o el aula.
- Dinamizar las bibliotecas de aula y del centro a través de actividades motivadoras para que el alumnado se sienta atraído hacia su uso.
- Fomentar el uso de las bibliotecas como instrumento de ocio y recurso para “aprender a aprender”.
- Favorecer el uso de los recursos informáticos e internet para la obtención de información.
- Establecer frecuentes utilizaciones de los recursos bibliotecarios para el trabajo cotidiano del aula en las áreas impartidas.
- Contribuir al desarrollo de la competencia lingüística.
- Educar en el uso crítico de la información

Creciendo en Salud

Nuestra principal finalidad con este programa es promover hábitos de vida saludable en el alumnado que favorezcan a su vida social y emocional. Los principales objetivos que abordamos en dicho programa son los siguientes:

Educación Socio-emocional:

- * Desarrollar para que el alumnado sea capaz de reflexionar sobre su comportamiento en relación hacia los otros.
- * Potenciar técnicas de relajación y autocontrol a través de ejercicios de meditación y respiración.

- Estilos de Vida Saludable:

- * Concienciar a la comunidad educativa de los múltiples beneficios que aporta la actividad física y la alimentación saludable.
- * Elaborar un menú saludable de desayuno tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria.

- Autocuidados y accidentabilidad:

- * Conciencia a la comunidad educativa de la importancia de la higiene, el sueño las posturas adecuadas, la prevención solar, de accidentes en la calle, hogar...
- * Realizar la práctica del cepillado de dientes, tras los desayunos, para inculcar buenos hábitos de higiene bucal.

- **Uso Positivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación:**

- * Ofrecer estrategias a las familias para hacer un uso adecuado de las TIC y evitar los peligros que conllevan.
- * Realizar talleres con las familias en la misma línea: uso de móviles en Ed. Primaria, redes sociales...

Aldea

El programa Aldea tiene como finalidad el desarrollo el desarrollo de las competencias del alumnado en materia de Educación Ambiental, mediante la introducción y desarrollo de contenidos relacionados con el cambio climático, el medio forestal y litoral, la gestión de residuos y su reciclaje, la conservación de la biodiversidad o el conocimiento de los Espacios Naturales Protegidos de nuestro entorno.

En este sentido el profesorado implicado, partiendo del análisis del entorno y a través de una metodología activa y participativa, en la que el alumnado tiene un papel protagonista en su proceso de enseñanza aprendizaje, enfatiza los aspectos positivos de preservar nuestro medio ambiente.

Como principales objetivos en nuestro programa proponemos los siguientes:

- Desarrollar un programa de educación ambiental desde una perspectiva integral, con enfoques didácticos innovadores, fomentando la participación de toda la comunidad educativa en las actuaciones de educación ambiental que se desarrollen y promoviendo temáticas y líneas de intervención sobre distintos escenarios y problemáticas ambientales: medio urbano, cambio climático, energías, biodiversidad, hábitats y espacios naturales, litoral, agua, bosques, residuos, erosión y degradación de suelos, consumo...
- **Orientar el desarrollo de iniciativas de educación ambiental** en la comunidad educativa, integrando la educación ambiental en nuestro trabajo diario.
- **Apoyar la formación ambiental de la comunidad educativa**, desarrollando orientaciones formativas específicas en materia de educación ambiental, promoviendo la formación orientada a la mejora de la gestión ambiental, creando estructuras estables de análisis y reflexión y desarrollando actividades formativas relacionadas con el ámbito ambiental.
- **Elaborar y difundir materiales y recursos didácticos**

Escuela: Espacio de Paz.

Nuestro propósito con dicho proyecto es construir colectivamente una cultura de Paz, donde se fomente una convivencia pacífica, un trato más justo entre todas las personas y donde prevalezcan los valores de la JUSTICIA, SOLIDARIDAD, COOPERACIÓN, AMABILIDAD, RESPETO, TOLERANCIA Y DIÁLOGO.

Nuestras finalidades para conseguir la mejora de las relaciones entre todos los miembros de la escuela como un entorno de PAZ se concentran en:

- Disminuir y prevenir la aparición de manifestaciones violentas.
- Potenciar un clima de convivencia y comunicación interpersonal entre todos los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
- Cuidar especialmente la solidaridad entre las personas o sectores de la población desfavorecidos socioeconómica y culturalmente.
- Cuidar y respetar todas las instalaciones, dependencias y material escolar del Centro.
- Apoyar a los miembros de la Comunidad Escolar con n.e.e.
- Completar y reforzar la formación de nuestros alumnos con actividades extraescolares, de carácter cultural, deportivo...
- Desarrollar actuaciones dirigidas a la formación del profesorado en torno a temas relacionados con la Ecuación para la Paz y la Educación en Valores.
- Impulsar la Escuela de Padres y Madres a través de las distintas tutorías con distintas charlas/coloquio, teniendo como objetivo el de formar también desde el ámbito familiar en la Cultura de la Paz y no Violencia.

Vivir y Sentir el Patrimonio

El fin de la educación patrimonial es conectar el Patrimonio con la sociedad, que es su generadora, propietaria y depositaria. Esa conexión sólo es posible si se consigue despertar la inquietud por conocer el Patrimonio en la comunidad educativa.” Aquí es donde queremos llegar, a conectar nuestro centro y nuestra comunidad educativa con el patrimonio de nuestra localidad. La sensibilización, el aprecio, el cuidado, el fomento y difusión es fundamental para mantener ese patrimonio cultural vivo. Como objetivos principales tenemos los siguientes:

- Conocer y valorar el patrimonio de Gilena y contribuir activamente a su conservación y mejora.
- Utilizar el estudio del patrimonio local como elemento de enriquecimiento personal del alumnado.

- Comprender el presente de nuestra comunidad a través del patrimonio cultural de nuestra localidad.
- Desarrollar hábitos que favorezcan el trabajo cooperativo. Fomentar la puesta en práctica de recreaciones históricas a través de dramatizaciones, representaciones, etc.
- Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de monumentos relevantes de la historia de Gilena en las diferentes etapas.
- Despertar la curiosidad y el interés por monumentos, museos y restos históricos, mostrando una actitud de respeto.
- Adecuar una parte seleccionada del centro, para la reconstrucción histórica denominada “El Túnel del tiempo” Elaborar Itinerarios Didácticos en colaboración con las instituciones museísticas de la localidad:
 - Confeccionar una ruta monumental de Gilena:
 - Conocer a fondo el grupo de recreación histórica de nuestro pueblo.
 - Participar en los talleres programados por el AMPA Odisea y la Colección Museográfica de Gilena.

 Inicia.

Nuestra finalidad con este proyecto es elaborar una Revista escolar en la que tanto la comunidad educativa participe en nuestra vida escolar y otros aspectos culturales. El resultado sería una publicación durante el curso donde se tratarían aspectos de la vida escolar, la localidad, el mundo y la actualidad, sin olvidar los deseados pasatiempos.

Pretendemos plantear de forma cooperativa y colaborativa nuestro Proyecto, buscando una mejora de las condiciones del entorno, desde una perspectiva ecológica y potenciando nuevas iniciativas en su elaboración. Los principales objetivos de nuestro proyecto son los siguientes:

- Ofrecer un cauce para la expresión escrita de vivencias, emociones, para toda la comunidad educativa.
- Fomentar el conocimiento de las tradiciones y cultura del entorno. Mejorar la comprensión lectora del alumnado, fomentar el gusto por la lectura.
- Dar la posibilidad de ofrecer un medio para favorecer la lectura de un modo espontáneo, lúdico y creativo.
- Potenciar la optimización de las relaciones entre los distintos componentes de la comunidad educativa y del entorno de la localidad.
- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías.
- Fomentar el aprendizaje de idiomas.
- Incluir siempre la interculturalidad del centro, no solo desde la participación de distinta procedencia, sino también llevando el mundo a nuestro colegio, en forma de países, noticias, culturas, costumbre, hábitos culinarios, etc.
- Desarrollar habilidades en los alumnos interpersonales y de trabajo en equipo, que les serán muy útiles más adelante en su vida laboral y personal.



SITUACIÓN DE DOCENCIA TELEMÁTICA

El desarrollo del curso escolar 2019-2020, a partir de mediados de marzo de 2020 y hasta su finalización, ha venido condicionado por el estado de alarma sanitaria decretado por razón de la pandemia originada por el COVID-19 y por las diversas fases de la desescalada.

La suspensión de la actividad docente presencial de los centros educativos y el posterior confinamiento generalizado en aras de contener el avance de la pandemia obligaron al sistema educativo a desplegar todas las estrategias y recursos posibles a fin de garantizar el derecho a la educación y la calidad de la educación de todo el alumnado, desarrollando de forma generalizada la actividad docente on-line y la modalidad de teletrabajo.

Una vez superados los estadios más críticos de la pandemia, y al objeto de una vuelta progresiva y escalonada a la actividad presencial, la Consejería de Educación envió a los centros el Protocolo general de actuación en los centros escolares frente al coronavirus para el final de curso 2019-2020, en el que se establecían medidas de prevención y pautas de actuación de carácter organizativo, así como el documento de Medidas de prevención de riesgos laborales en los centros escolares.

Atendiendo a **la Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio de curso 2020/21 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general**, resulta necesario establecer nuevas pautas que orienten las principales actuaciones que se van a desarrollar en nuestro centro y así tenerlas en cuenta en la organización del inicio de curso 2020-2021.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS DEL CEIP MAESTRO JUAN CORRALES PARA EL SUPUESTO DE LA DOCENCIA TELEMÁTICA

Ante la posibilidad de una nueva suspensión de la actividad docente presencial durante el curso 2020/2021 por la evolución de la pandemia provocada por el COVID-19, es necesario contar desde el inicio del curso con una organización y planificación que permita detectar y afrontar los aprendizajes imprescindibles no adquiridos en el curso anterior y una transición factible a la enseñanza no presencial, si esta fuera necesaria.

Con esta finalidad, **el CEIP MAESTRO JUAN CORRALES** ha adaptado su Plan de Centro a las nuevas circunstancias, se han establecido las estrategias organizativas necesarias y elaborado sus programaciones didácticas contemplando tanto su implementación en el marco de docencia presencial como de docencia no presencial, en el supuesto en que se tuviera que llevar a cabo esta modalidad.

La adaptación ha contemplado las siguientes medidas:

a) La determinación de recursos materiales y técnicos que serán vinculantes para todo el Claustro de Profesorado y el protocolo unificado de actuación telemática.

b) Los medios para la atención adecuada del alumnado, en previsión de aquel que requiera medidas específicas para garantizar la equidad educativa, la relación con el centro docente y el seguimiento del proceso educativo, así como del alumnado que sufre de brecha digital o se halla en situación de especial vulnerabilidad.

c) Los criterios organizativos y pedagógicos.

Por ese motivo, con la información disponible en este momento y ante un posible supuesto de vuelta a la docencia telemática, planteamos estas orientaciones para las diversas etapas y niveles, y que se registrarán por las condiciones sanitarias vigentes al comienzo del curso escolar 2020/21.

MEDIDAS:

- El horario lectivo para el alumnado será, desde las 10:30 hasta las 13:30 h.
- El horario lectivo para cada profesor/a será el asignado para el curso escolar 2020-21.
- Las únicas plataformas oficiales de trabajo para la docencia telemática serán Séneca, Moodle y Pasen. En caso justificado se podrá hacer uso de las plataformas de Google.
- Se recomiendan actividades abiertas, lúdicas y creativas, adaptadas al contexto actual en el que vivimos, a través de la plataforma virtual Moodle Centros, que facilita la comunicación y la interacción entre el profesorado y el alumnado.
- Para evaluar al alumnado se utilizará el cuaderno del profesor en Séneca.
- Se recomienda al profesorado que las tareas se envíen durante el horario lectivo de 10:30h a 13:30h, diariamente y en el horario propio de cada área.
- La docencia telemática, siempre y cuando sea posible, será a través de videoconferencia con el grupo-clase.
- Las dudas que puedan surgirle al alumnado en las diferentes materias se resolverán en horario de 10.30:00h a 13:30h y siempre, en el tramo horario establecido para cada una de ellas.
- La comunicación con el alumnado y las familias se reforzará por diferentes canales presenciales o telemáticos y se realizará tanto por parte del profesorado que forma parte del equipo docente como del responsable de la tutoría o del equipo directivo, en su caso. Para aquel alumnado que, por distintas circunstancias, no pueda acceder a los medios telemáticos, si se produjese el cambio a modalidad no presencial, se determinarán dos mecanismos de atención para el establecimiento de procedimientos de comunicación:

a) En primer lugar, a través de la herramienta PASEN, para asegurar la comunicación con las familias.

b) Si a través del mecanismo descrito anteriormente no se obtuviesen los resultados esperados, se establecerán mecanismos de comunicación a través de contacto telefónico o correo postal.

- ***Nuestro objetivo prioritario será que ningún alumno se vea afectado en su rendimiento escolar por la situación, no achacable a su voluntad sino a***

las circunstancias tan especiales que vivimos. Por ello reforzaremos los mecanismos efectivos de coordinación docente en el centro, de manera que la actividad educativa sea coherente y la carga lectiva resulte razonable para el alumnado en la situación vital y académica en que se encuentra.

- Queremos resaltar la necesidad de apoyo que requiere nuestro alumnado. **Un apoyo emocional muy necesario durante esta situación que vivimos.** En este contexto nuestro EOE, junto con los tutores y tutoras de los grupos clase desarrollarán las actuaciones que estimen pertinentes en el ámbito de la orientación personal y de grupo, con el objetivo de permitir la mejora de los procesos de integración escolar, de identidad personal, de relación social y de mantenimiento de la motivación y del esfuerzo necesarios para alcanzar con éxito su proceso de aprendizaje en el contexto de la actividad lectiva no presencial. Asimismo, los órganos de coordinación docente citados serán quienes informarán al alumnado sobre las posibles vías de comunicación y el horario establecido para su atención por los mismos.

- Después de este periodo de descanso y de «desconexión», continuaremos con el mismo ritmo de trabajo establecido en el tercer trimestre del curso pasado, tanto en la coordinación interna de tutorías, Departamentos, Coordinación Pedagógica y de trabajo para el alumnado a través de Pasen y de la plataforma Moodle, adjuntamos y recordamos de nuevo la dirección de la plataforma y los tutoriales para el alumnado:

Dirección de la Plataforma Moodle:
<https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/centros/login/index.php>

Tutoriales para el alumnado:

<https://youtu.be/aCQmLlcUUc0>

<https://youtu.be/4d4JoyDf6Wo>

- Las comunicaciones y tareas entre familias, alumnado y profesorado se realizarán mediante las plataformas Pasen y Moodle, contando con la figura de los Delegados, Delegadas y Asociaciones de padres y madres al objeto de facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.
- Al igual que ya hicimos a lo largo del tercer trimestre, se recomienda tener paciencia, sobre todo en días de incidencias, ya sean ocasionadas por averías de la propia plataforma o por problemas de saturación.
- Las tutorías estarán disponibles para las familias a través de Pasen.
- Se fomentará la adecuación del proceso de enseñanza y aprendizaje a las diversas circunstancias que pudieran producirse a lo largo del curso, así como a las características concretas del alumnado, considerando su contexto y realidad, con el objetivo de intentar paliar la desigualdad que pudiera haber

provocado la existencia de una brecha digital que, en muchos casos, también es una brecha socioeducativa. Esta adecuación favorecerá el seguimiento de todo el alumnado, especialmente del que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

- Los dispositivos tecnológicos disponibles en nuestro centro estarán a disposición del alumnado, de acuerdo con lo establecido en el proyecto educativo del centro.
 - Aprovechamos para insistir en la importancia de que el alumnado se familiarice con la plataforma.
 - Se primará el refuerzo y la recuperación de la parte de las programaciones correspondiente al último trimestre del curso 2019/2020, poniendo el foco en los aprendizajes imprescindibles, los equipos de ciclo seleccionarán los contenidos esenciales por materias y por curso y planificarán el trabajo de estos a lo largo del período no presencial.
-
- **Las dificultades que surjan para la realización de las actividades planteadas se comunicarán a través de Pasen, del Delegado/a de padres y madres o del Tutor/a, con el objeto de que cada docente pueda conocerlas y adaptar con tiempo suficiente su plan de trabajo y de evaluación.**

Debemos de ver en esta situación una oportunidad para explorar nuevas metodologías y de conseguir que nuestros alumnos y alumnas, hijos e hijas trabajen y desarrollen las competencias claves. Ahora más que nunca el aprendizaje depende del trabajo que cada alumno y alumna realice, y cobra más sentido el papel del docente como **ORIENTADOR y FACILITADOR** de este aprendizaje. Somos conscientes que esta metodología requiere de una mayor autonomía por parte del alumnado y los docentes estaremos a su lado para ayudarles.

ANEXO (NO PRESENCIAL)

Según el documento de [MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE SALUD. COVID-19, en su PUNTO Nº 3,](#) se deben contemplar desde nuestro centro colegio, al menos, las siguientes situaciones:



POSIBLES ESCENARIOS

1. Posibilidad uno o varios discentes o docentes puedan estar en situación de cuarentena.

En este caso, y en espera de lo que resuelva la delegación Territorial de Educación en lo que se refiere a posibles sustituciones, se cubrirán las ausencias con el personal del centro, optimizando los Recursos Humanos disponibles para poder atender al alumnado de forma presencial siempre que sea posible

2. Posibilidad uno o varios grupos-clase puedan estar en situación de cuarentena.

En ese momento, las maestras y maestros que pertenezcan a los equipos docentes de dichos/ grupo/s continuarán con la docencia telemática, y seguirán sus programaciones adaptadas a la nueva situación no presencial. Los maestros de los equipos docentes de este o estos grupos – en caso de no tener que guardar cuarentena- vendrían al colegio para dar sus clases presenciales y alternarían dichas clases con las tareas docentes no presenciales.

Atención a las familias:

-Telemática.

-En caso de necesidad presencial, pedir cita previa por los medios de comunicación establecidos.

Posibilidad de que el centro pueda cerrarse

Respecto a esta posibilidad, el centro actuará conforme a la [INSTRUCCIÓN 10/2020, DE 15 DE JUNIO, RELATIVA A LAS MEDIDAS A ADOPTAR EN EL INICIO DEL CURSO 2020/2021.](#)

A PRINCIPIO DE CURSO SE HAN ESTADO ELABORANDO LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS CONTEMPLANDO TANTO SU IMPLEMENTACIÓN EN EL MARCO DE DOCENCIA PRESENCIAL COMO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL.

Siguiendo las directrices generales establecidas por el ETCP, se han recogido las adaptaciones necesarias que la docencia no presencial, ajustándose para ello, la organización de las cargas docentes, y de los tiempos de enseñanza, así como la priorización de los contenidos, el

diseño de tareas globales y las estrategias e instrumentos de evaluación para el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias clave.

El Plan de centro será adaptado a esta realidad no presencial, contemplando medidas como:

- Todo el claustro actuará de forma unificada en cuanto a la actuación telemática.
- Se establecerán los medios para la atención adecuada del alumno, en especial de aquellos que sufren brecha digital o se hallen en situación de vulnerabilidad.

En este TERCER CASO DE ENSEÑANZA TELEMÁTICA, a nivel de Centro y – para actuar de manera homogénea y coordinada- se acuerda el siguiente procedimiento de actuación:

- En **todos los niveles educativos**, los docentes llevarán un **registro del seguimiento individual** de las tareas/actividades que se les propone al alumnado, con el fin de tener recogido-evaluado el trabajo realizado por los alumnos/as. (**PORTFOLIO DE SEGUIMIENTO DE TAREAS**)

OBSERVACIONES:

INFANTIL Y 1º CICLO: En aquellos niveles que el trabajo implique la producción en papel-libro fungible del alumnado y, por su edad, el docente crea conveniente recibir los mismos una vez incorporados al centro, se encargará de **registrar dicho trabajo una vez retomada la enseñanza presencial, para comprobar el trabajo realizado por el alumnado**

En nuestro centro, se requiere la colaboración imprescindible de las familias. Como medio de trabajo para conocer cómo va evolucionando el alumnado en sus tareas, como ya hemos dicho se usará la **plataforma educativa lpasen, Moodle y el correo electrónico**

En el 2º y 3º ciclo de E. Primaria que no hay libros fungibles, el docente deberá articular un **procedimiento de seguimiento que le asegure fehacientemente el registro del trabajo del alumnado**.

TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS A ENVIAR

Tal y como recoge la normativa, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua, formativa, integradora, y global o diferenciada**, en su caso, según las distintas áreas/materias del currículo.



Se priorizarán los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN/INDICADORES DE LOGRO Y CONTENIDOS** atendiendo a criterios de importancia para el futuro, significatividad y aplicación práctica.

En este apartado se ha tenido en cuenta la fundamentación legal de las:

- **INSTRUCCIONES 10/2020, DE 15 DE JUNIO DE 2020, PARA LA ORGANIZACIÓN DEL INICIO DE CURSO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL**
- **INSTRUCCIONES 8/2020, DE 15 DE JUNIO DE 2020, POR LO QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL CURSO 2020/2021.**

EDUCACIÓN INFANTIL

3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	INGLÉS	RELIGIÓN
2 FICHAS DIARIAS (COLOREADO, TRAZO DE VOCALES MAYÚSCULAS, NÚMEROS HASTA EL 3 O GRAFOMOTRICIDAD)	2 FICHAS DIARIAS -1 FICHA CONTENIDOS MATEMÁTICAS (ABN) -1 FICHAS DE LECTOESCRITURA -10 ó 15 MINUTOS DIARIOS LECTURA (CARTILLA DE LECTURA)	2 FICHAS DIARIAS -1 FICHA CONTENIDOS MATEMÁTICAS (ABN) -1 FICHAS DE LECTOESCRITURA -10 ó 15 MINUTOS DIARIOS LECTURA (CARTILLA DE LECTURA)	1 SEMANA L En todos los cursos de infantil	1 SEMANAL En todos los cursos de infantil

1 VEZ EN SEMANA, REFUERZO DE CONTENIDOS TRABAJADOS HASTA EL	1 VEZ EN SEMANA, REFUERZO DE CONTENIDOS TRABAJADOS HASTA EL	1 VEZ EN SEMANA, REFUERZO DE CONTENIDOS TRABAJADOS HASTA EL	1 ACTIVIDAD MOTORA GRUESA A TRAVÉS DEL JUEGO O BAILE
---	---	---	--

MOMENTO	MOMENTO	MOMENTO	
RECOMENDACIONES DE ENLACES Y PAGINAS ONLINE <i>(las que se determine por parte del equipo)</i>			

*La carga de fichas de trabajo podrá aumentar a criterio de las docentes, si consideran que algún alumno/a-familia puede seguir un ritmo mayor de trabajo diario.

18.00-19.00 Tutorías grupales o individuales con las familias

EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO	ÁREAS								
	LENG	MAT	NAT	SO C	ING	FRA	ART	EF	REL/AL T
1º	2	2	1	1	1		1	1	1
2º	2	2	1	1	1		1	1	1
3º	2	2	1	1	1	1	1	1	1
4º	2	2	1	1	1	1	1	1	1
5º	2	2	1	1	1	1	1	1	1



6º	2	2	1	1	1	1	1	1	1
OBSERVACIONES		Cultura Digital y Educación para la Ciudadanía se trabajará de manera transversal en las distintas áreas del currículo							

18-19	TUTORÍA Grupal o individual	OBSERVACIONES: En caso de que se realicen video-clases, la asistencia <u>será obligatoria</u> . EN caso de no asistir a la misma, se considerará ausencia injustificada (salvo presentación de justificante anterior o posteriormente)
-------	--------------------------------	---